¿Estamos preparados para la próxima crisis?

Frederic Borràs Pàmies

Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914

El Dr. **Frederic Borràs Pàmies** es Doctor y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (UB), MBA de ESADE Business School, Censor Jurado de Cuentas, Miembro del ROAC y Certified Public Accountant (USA) Actualmente es Presidente del consejo asesor de Morera Asesores & Auditores , miembro del Consejo de Administración mundial de IECnet, así como Chairman de su Committee on Auditing.

Es representante de IECnet en el Forum of Firms del International Federation of Accountants (IFAC), y miembro electo de su Transnational Auditors Committee.

Presidente del Comité de Auditoria del Grupo Laboratorios Uriach.

Miembro del grupo de trabajo de Accountancy Europe para normativa PCAOB (USA).

Miembro del Consejo Asesor Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) y de su comisión ejecutiva.

Fue profesor asociado de la Facultad de Economía y Empresa de la UB durante más de treinta años ,donde ha dirigido tesis doctorales.

Socio director de KPMG (1976 -2012), en Cataluña, Baleares y Andorra. Fue miembro del comité de dirección de KPMG y del consejo de administración de sus diferentes sociedades en España.

Presidente de Honor y ex Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Ex Presidente del AMA (Arco Mediterráneo de Auditores) asociación de auditores de España, Italia y Francia.

Miembro del Gobal Board de ACG y ex presidente de ACG Barcelona.

Ha sido miembro del Patronato de Oxfam Intermon y de la junta directiva de la CEDE(Confederación Española de Directivos y Ejecutivos).

Nombrado por el ICAC como miembro de la comisión para desarrollar los principios contables de futuros y opciones financieros.

Ha intervenido en muchas conferencias, seminarios y congresos. Es autor de más de ciento cincuenta publicaciones entre ellas los libros:

- "Descubra la Auditoria. La vida en una Big Four".

- "Contabilización de los derivados financieros" publicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, del Ministerio de Hacienda.

¿Estamos preparados para la próxima crisis?

Excmo. Sr. Dr. Frederic Borràs Pàmies

¿Estamos preparados para la próxima crisis?

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como Académico Numerario, en el acto de su recepción el 19 de junio de 2019
por

Excmo. Sr. Dr. Frederic Borràs Pàmies
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Y contestación del Académico de Número

Excmo. Sr. Dr. José Mª Gay de Liébana Saludas
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctor en Derecho

COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES

Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors
BARCELONA - 1914
www.raed.academy

© Frederic Borràs Pàmies
© Real Academia Europea de Doctores.

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-1261-2
Depósito Legal: B-16314-2019
Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: junio 2019

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Excelentísimo Señor Presidente
Excelentísimos Señores Académicos
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores
Señoras y Señores
Amigos todos

En primer lugar quiero agradecer a la Real Academia Europea de Doctores, institución más que centenaria, que me acoja como miembro numerario. Reconocimiento que personalizo en la figura del Excelentísimo Señor Presidente Doctor Alfredo Rocafort Nicolau, por su denodado esfuerzo e impulso puestos al servicio de esta Corporación, y a la vez, en todos los prestigiosos Académicos que han dado su beneplácito aceptando mi propuesta de ingreso como miembro numerario, por lo que desde este momento formulo la firme promesa ante todos ustedes de corresponder con mi esfuerzo, conocimientos y voluntad de servicio a la Real Academia Europea de Doctores y a la comunidad.

Quiero tener palabras de agradecimiento hacia aquellas personas que me han ayudado y sin cuya contribución hoy no estaría aquí. Permítanme que mencione en primer lugar a mi esposa Carmen y nuestros hijos Freddy i Enric, que han sufrido y aceptado el tiempo robado de convivencia, y a nuestros cuatro nietos.

También quiero tener un recuerdo muy especial para mis padres que afortunadamente puedo compartir con mis herma-

nos, que siempre han estado y están a mi lado. Su ejemplo de abnegada dedicación al trabajo y la importancia otorgada al estudio fueron una gran enseñanza.

Agradecimiento también para los compañeros de trabajo y profesión durante los más de cuarenta años de mi carrera profesional, y a los amigos que estáis presentes en este acto. Muchas gracias por acompañarme.

También quiero compartir con Uds. el sentimiento de agradecimiento a mis maestros, por lo mucho que les debo y la gran suerte que he tenido al poder disfrutar de sus valiosas enseñanzas. Y para personalizarlo en uno de ellos lo haré con el Dr. Emilio Lledó, Catedrático de Ética, director del Colegio Mayor San Raimundo de Peñafort de la Universidad de Barcelona, donde residí durante los años de mis estudios universitarios, con una cita suya: "La voz que la escritura nos trae….quiebra la soledad del hombre".

Quisiera expresar mi satisfacción y el honor que representa que sea el Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana quien vaya a hacer la contestación a mi discurso, admirado profesor y muy estimado como compañero muchos años del departamento de Contabilidad de la Universidad de Barcelona, que ha hecho una importantísima labor de difusión científica y pedagógica de todo aquello relacionado con la contabilidad y la economía en general en todos los medios de comunicación, incluidos radio y televisión, y gran exponente y maestro del "enseñar deleitando" sin descuidar el rigor científico.

El discurso que a continuación les voy a leer viene marcado y es consecuencia de haber vivido en primera persona durante estos cuarenta y tres años la tremenda evolución de la profesión de auditoría,y tener actualmente el privilegio de poder seguir en

primera línea desde mis responsabilidades internacionales,los esfuerzos que se están realizando a nivel internacional para dar respuesta a los retos que los mercados y la sociedad plantean a la profesión de auditoría, por lo que voy a hablarles de los principales proyectos que se están desarrollando a nivel internacional y que verán la luz en el futuro, para dar respuesta a los retos actualmente planteados.

Uno de los más importantes ha sido el de dar cumplida respuesta a lo que el G20 pidió justo después de la crisis financiera del 2008 para intentar evitar que se pudiera repetir otra vez una crisis de tal virulencia y devastadores efectos como aquella sufrida.

Voy a intentar hacer caso a lo que dijo Salim Ismail, fundador de la Singularity University,de que "los académicos se han dedicado sobre todo hasta ahora a explicar el pasado y sería muy aconsejable dedicar más tiempo a mirar hacia el futuro".

Quiero ahora hacer mías las palabras de Marta Pessarodona al recoger hace unas semanas el Premi d´Honor de les Lletres Catalanes: "Los honores siempre nos exigen modestia"

Por tanto, procedo sin más dilaciones, a pronunciar mi discurso de ingreso, a modo de resumen del trabajo realizado que les será entregado en forma de libro al acabar, que intentará dar respuesta a la pregunta:

¿Estamos preparados para la próxima crisis?

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS 7

DISCURSO DE INGRESO 13

1. INTRODUCCIÓN 13
1.1 Nuestros orígenes 13
1.2 Retos actuales 15

2. MEJORAS EN LAS NORMAS DE AUDITORIA 17
2.1 El *"gap"* de expectativas 17
2.2 La importancia de las Pymes 18
2.3 El plan estratégico del IFAC 2019-2020 21
2.4 El peligro del exceso de regulación 24
2.5 Nuevas normas en elaboración 29
2.6 Recomendaciones de mejora del FRC 32
2.7 Nuevos retos que requieren nuevas respuestas 34
2.8 Propuestas de cambios radicales 36
2.9 Retos para las nuevas generaciones de auditores 40

3. MEJORAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA 51
3.1 Cambios en la normativa contable (IFRS) 51
3.2 El proyecto Better *communication in financial reporting* 61
3.3 Nuevo marco conceptual de la información financiera 72
3.4 Indicadores no financieros 79

4. ¿ESTAMOS PREPARADOS PARA LA PRÓXIMA CRISIS? 85

5. LAS CLAVES DEL FUTURO 99

BIBLIOGRAFIA 105

DISCURSO DE CONTESTACIÓN 107

Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores 119

INTRODUCCIÓN

1.1 Nuestros orígenes

No quiero empezar con un debate sobre la antigüedad de nuestra profesión ni mucho menos abrir polémica en relación con otras, ya que creo que lo importante a destacar es su complementariedad, pues todas son necesarias. Pero sí que me referiré al hallazgo al que hace referencia el reconocido científico por sus éxitos editoriales Yuval Noah Harari, que en su obra "Sapiens-una breve historia de la humanidad", donde aborda las cuestiones más importantes de la historia y del mundo moderno, nos sorprende con la afirmación de que el primer nombre del que hay constancia escrita en la historia, 33 siglos antes de Cristo, no corresponde a un profeta, ni a un poeta, ni un guerrero, sino un contable, de nombre Kuixim que firma una pieza de cerámica que refleja una transacción comercial con cebada.

Esta pieza de arcilla que a continuación reproducimos, está escrita en sumerio y fue encontrada en la ciudad de Uruk, antigua ciudad de Mesopotamia situada en la ribera oriental del rio Éufrates, y textualmente dice "29.086 medidas de cebada 37 meses Kuixim". La interpretación que según Harari es la más probable es:" Un total de 29.086 medidas de cebada recibidas a lo largo de 37 meses. Firmado, Kuixim".

Tabla de arcilla de Kuixim

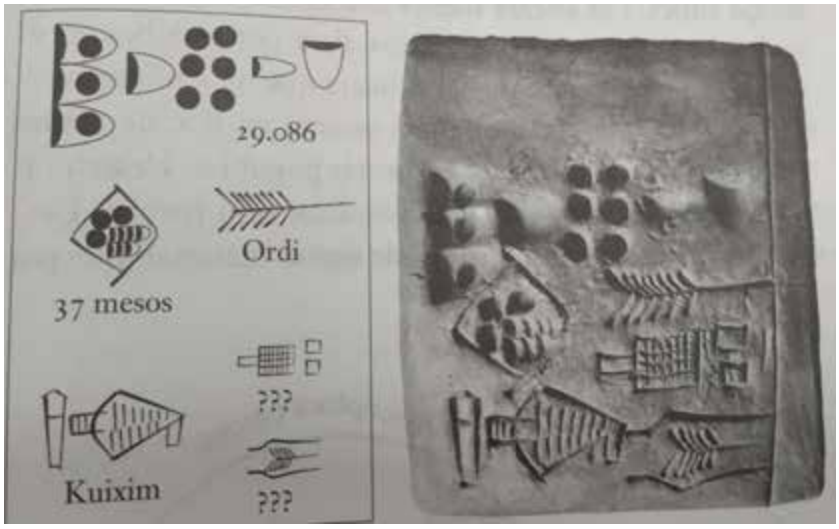

Fuente: "Sàpiens: Una breu història de la humanitat".

Hay que aclarar que las 29.096 medidas equivaldrían actualmente a 140.000 litros, es decir, un volumen considerable que mereció un registro adecuado, y la pieza de cerámica.

Y es especialmente importante porque según dice el propio Harari, el dinero apareció por primera vez en la historia en forma de cebada – la cebada sumeria- unos 3000 años antes de Cristo en el mismo lugar, al mismo tiempo y en las mismas circunstancias en que apareció la escritura. Por tanto esta transacción puede no solo representar una simple transacción con un cereal (cebada) sino en el fondo al ser esta la forma del dinero o moneda en aquel momento (como lo fue después el oro, la plata etc.) se estaba registrando una cantidad de dinero.

Esta es una historia muy curiosa e interesante, pero vamos a regresar a nuestros días.

1.2 Retos actuales

Mucho ha tenido que evolucionar nuestra profesión desde entonces, y aquí trataremos de los retos que tiene planteados en la actualidad, en que los escándalos financieros y el colapso de algunas entidades, sobre todo a raíz de la última crisis financiera que se inició el 2008 y que tuvo como principal exponente la quiebra de *Lehman Brothers* que en aquellos momentos era el cuarto banco de inversión en Estados Unidos, han cuestionado su papel, y los mercados piden una mejor información financiera y más fiable.

Fue el G20 quien pidió a la profesión que realizara todos aquellos cambios normativos que hicieran falta para estar mejor preparados de cara a una posible nueva crisis, aprovechando las lecciones aprendidas en esta última.

El objetivo de este trabajo es analizar las mejoras que se han realizado en la normativa sobre la información financiera y la auditoría desde la crisis, así como señalar en qué proyectos se está trabajando a nivel internacional actualmente, indicando aquellos aspectos de mejora a considerar teniendo en cuenta la importancia de disponer de una adecuada información financiera para lo que es imprescindible una buena normativa que la regule, así como unas normas de auditoría que den fiabilidad sobre dicha información a sus usuarios y terceros interesados.

De hecho hay una constante histórica que nos dice que la normativa de auditoría evoluciona de forma significativa cuando se producen crisis como pasó con la del 1929 en Estados Unidos que originó la auditoría obligatoria para las empresas cotizadas, como medida necesaria para poder disponer de una información financiera fiable. El presidente del instituto de auditores

de Japón lo expresaba hace unas semanas con otras palabras en un discurso al Forum of Firms en Tokio diciendo que "la historia de la auditoría es la de los escándalos contables y los fraudes empresariales"

2. MEJORAS EN LAS NORMAS DE AUDITORIA

2.1 El *"gap"* de expectativas

Barry Melancon, presidente del Instituto de Auditores de Estados Unidos (American Institute of Certified Public Accountants – AICPA) decía recientemente : "En diez años no vamos a reconocer nuestra profesión. Para ser honesto confesaré que he dicho 10 años para no asustaros, porque seguramente ya será irreconocible dentro de cinco años"

Desde hace tiempo se viene hablando de un "Gap" de expectativas entre lo que los auditores proporcionan con su trabajo y lo que los usuarios en general esperan de la auditoría. Y este "gap" no parece que se haya reducido en los últimos años.

Tal como decía un artículo reciente (Noviembre 24-30 del 2018) de The Economist "la auditoria existe para proporcionar confianza en la información financiera y los inversores esperan que les informen si los directivos están haciendo un uso inadecuado de su dinero. ¿Y qué pasa cuando se evapora la confianza con los auditores?"

Ha sido un toque de atención importante el que ha dado el International Federation of Accountants (IFAC), organismo que representa la profesión auditora a nivel internacional y emite las normas internacionales de auditoria, en las recomendaciones que ha emitido en noviembre del 2018 dirigidas a la reunión del G20, los líderes de las principales potencias mundiales, cuando se estaba preparando su reunión de Buenos Aires. Es-

tas recomendaciones que subtitulaban "recomendaciones para el G20 dirigidas a reconstruir la confianza pública", consisten en diez puntos, de los que citaremos aquí cuatro que estaban enmarcados dentro del apartado titulado Aumentar la Transparencia:

- Fortalecer el buen gobierno tanto en el sector público como en el privado

- Potenciar la utilización de la información integrada que incluya tanto la financiera como la no financiera

- Potenciar la gestión financiera del sector público

- Colaborar para eliminar la corrupción

Estas recomendaciones nos señalan el entorno estratégico en que se desenvuelve la profesión al haber fijado el marco de referencia de los objetivos prioritarios a alcanzar por la sociedad, y que en los aspectos relacionados con estas recomendaciones citadas obligan también a la profesión a colaborar para alcanzarlos. En palabras del CEO del IFAC" Los líderes políticos y empresariales tienen que trabajar juntos para mejorar el buen gobierno y colaborar para que haya políticas públicas efectivas que inspiren confianza en las instituciones que sustentan la economía global".

2.2 La Importancia de las Pymes

El IFAC pide también en estas recomendaciones que se facilite un crecimiento inclusivo diciendo que "los frutos del crecimiento de una economía global, deben ser compartidos de la forma más amplia e inclusiva posible con objeto de inspirar confianza en el futuro". Una de las recomendaciones específicas

al respecto que hace al G20 es la de potenciar un entorno que apoye el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Pero por otra parte esta ha sido una de las críticas que se han hecho al IFAC: que las normas que ha emitido han sido pensadas y diseñadas para las grandes empresas y grandes firmas de auditoría, con excesiva complejidad y olvidando que el gran peso de la economía se sustenta sobre las pequeñas y medianas empresas, y que estas en muchos casos obtienen sus servicios de auditoría de firmas pequeñas y medianas. Estas son las que más necesitan apoyo y una regulación más adaptada a sus necesidades consecuencia de su menor tamaño y medios más limitados.

Y esto es lo que se desprende también del informe Thinking Small First, publicado recientemente por The Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) donde se hace una propuesta para que se reescriban las normas internacionales de auditoria (NIAs) utilizando un lenguaje y una estructura más simples.

En este informe se intenta dar respuesta a la preocupación cada vez más extendida de que las NIAs son demasiado complejas y farragosas para ser aplicadas en las auditorías de algunas empresas pequeñas o menos complejas. En este sentido ACCA sugiere que las NIAs deberían empezar con los requisitos básicos y completar a partir de estos.

El informe de ACCA también destaca que no solo algunos auditores están preocupados porque las normas de auditoría pueden ser difíciles de aplicar en las auditorías de empresas más pequeñas o menos complejas, sino que además, algunos auditores consideran que algunas normas requieren aplicar una serie de procedimientos que son totalmente innecesarios en este tipo de entidades. Sin embargo hay el entendimiento que los regu-

ladores piden la aplicación de estas normas en cualquier caso "independientemente de que sean apropiadas o no".

Esta situación ha llevado a que se realizaran propuestas de que se permita a las empresas más pequeñas estar exentas de auditoría o desarrollar otras normas específicas para estas auditorías.

En lugar de esto ACCA ha propuesto que las normas de auditoría sean redactadas utilizando un lenguaje y una estructura más simples. Una queja común sobre las NIAs que ahora tenemos es su tendencia a ir de arriba hacia abajo en lugar de abajo hacia arriba, es decir, las normas establecen unos requerimientos diseñados para auditores de empresas grandes, con la expectativa de que los auditores de las empresas más pequeñas ya cortarán por alguna parte.

El responsable de auditoría de ACCA, Andrew Gambier, lo resumía en estas palabras: "Creemos que un lenguaje y una estructura más simples beneficiarían a todos los auditores. Las normas de auditoría se podrían entender mejor, y los auditores podrían identificar más fácilmente los requerimientos que hay que aplicar a su situación específica. Esto también beneficiaría a los reguladores y al público en general pues facilitaría el entendimiento de la auditoría".

Y para aportar un ejemplo concreto de la práctica real reproduciremos aquí los comentarios de la organización internacional IECnet, una de las redes internacionales de firmas de auditores que forman parte del Forum of Firms (IFAC) que en los comentarios enviados al IFAC sobre su plan estratégico 2019-2020, dice que el mercado tiene la impresión que las NIAs son demasiado complejas y técnicas, y como si se apartaran de la vida real y ordinaria, solo al alcance de las grandes firmas y no suficientemente cerca de las firmas pequeñas y medianas (SMP

en sus siglas en inglés), que son las que prestan servicios a las empresas pequeñas y medianas, que a su vez son las que generan la mayoría de PIB en cualquier país.

Y añadía que para ayudar a estas pequeñas y medianas empresas es básico disponer de un tejido fuerte de SMP, por lo que las redes de firmas de auditores más pequeñas entre las 31 que pertenecen al Forum of Firms, verían con muy buenos ojos que el IFAC tomara medidas en esta dirección y que fueran consideradas como objetivos básicos de su estrategia.

Y concluye diciendo que considera que el futuro de la profesión de auditoria depende mucho de la capacidad y habilidad de desarrollar una profesión basada en las firmas de auditores que están más cerca de las compañías pequeñas y medianas.

Para resaltar la importancia en España de lo aquí indicado recordaremos que de los cerca de 61.000 informes de auditoría que se realizan en España cada año, alrededor de 50.000 lo son de empresas que, de acuerdo con los estándares internacionales, se pueden considerar pequeñas y medianas empresas.

2.3 El plan estratégico del IFAC 2019-2020

Hay que resaltar que una de las consideraciones que incluye el IFAC en su Plan estratégico 2019-2020 es que los auditores son necesarios también como consultores o asesores de negocio para potenciar el espíritu empresarial y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Esta declaración de principio reconoce implícitamente la importancia de que los empresarios dispongan de un asesoramiento contable, fiscal, mercantil adecuado para que liberados al máximo de las tareas más burocráticas puedan dedicar su talento, energía y siempre limitado

tiempo a realizar la actividad empresarial que ellos escogieron, que en principio es lo que saben y quieren hacer. Todo esto en un entorno cada vez más regulado, con constantes cambios normativos, con más requisitos administrativos, con más burocracia etc.

El plan estratégico 2019-2020 del IFAC indica tres implicaciones de futuro que hay que tener en consideración:

1) La profesión necesitará continuar articulando un proceso de emisión de normas de auditoria en el que participen todas las partes implicadas, en el que la profesión auditora tiene un papel clave para dar apropiada respuesta a los retos planteados por las nuevas tecnologías que emergen, nuevas formas de control por parte de los reguladores, nuevos estándares de información financiera así como nuevos modelos de negocio.

   En este contexto hay que señalar que en el último año se ha producido un intenso debate cuestionando la composición de los órganos que emiten las normas de auditoria (el International Auditing and Assurance Standard Board-IAASB) incidiendo en el hecho de que su composición está demasiado monopolizada por la profesión auditora y sugiriendo que hay que dar participación y escuchar también la voz de otras partes implicadas como son los inversores, directivos, académicos etc. Este debate está aún abierto y vivo, por lo que todo hace pensar que se irá moviendo hacia una posición equilibrada que intente llegar a una solución de compromiso entre la situación actual y aquella defendida por los que pretendían separar totalmente la confección de las normas y la profesión auditora.

2) La profesión auditora tiene la oportunidad de alcanzar un mayor protagonismo mejorando el gobierno corporativo, promoviendo un comportamiento más ético, y combatiendo el fraude, blanqueo de dinero y otras prácticas poco éticas. Debido a que la tendencia actual es que estos valores tengan cada vez más importancia en nuestra sociedad y la significativa aportación que puede hacer el auditor en estos ámbitos, hay que esperar que su figura gane relevancia y valor.

3) El informe de auditoría necesitará proporcionar una visión más global del funcionamiento de la organización y que está alcanzando sus objetivos y de hasta qué punto es sostenible, reconociendo la complejidad de los negocios en la actualidad y considerando también los indicadores no financieros. El IFAC concluye que el valor de la profesión dependerá en gran parte de su capacidad de proporcionar esta perspectiva.

Para ilustrar este aspecto de la sostenibilidad entendido aquí como la capacidad de continuidad del negocio, haremos referencia a los resultados de la encuesta realizada con público en general en Reino Unido, donde la profesión auditora tiene la más larga tradición, y publicados recientemente por ACCA (The Association of Chartered Certified Accountants) que muestran que esperan que los auditores jueguen un papel relevante en la protección del futuro de las empresas al opinar el 48% que son responsables de evitar el fracaso o desaparición de las empresas y que el 41% opinan que la auditoría debería ser capaz de prevenir el fracaso o desaparición de las empresas.

También hay que señalar que el 41% de los encuestados espera que el auditor detecte y reporte siempre cualquier fraude existente.

Andrew Gambier de ACCA comentaba al respecto de los resultados de esta encuesta:" Está claro que la profesión tiene trabajo a realizar para que la gente sepa cuál es realmente el papel del auditor, a la vez que la profesión adopte una actitud más proactiva para dar respuesta a sus preocupaciones. "Y añade:" Este estudio muestra la necesidad urgente de un diálogo abierto entre la profesión, las partes implicadas y el público en general para entender qué tipo de auditoria espera el público. Lo que si es cierto es que el público ve la auditoría como parte de la solución, por lo que hay que trabajar para dar respuesta a estas preocupaciones sobre el papel de la auditoria".

2.4 Peligro de exceso de regulación

Como consecuencia de lo que ha venido en llamarse "auditorías fallidas" (*audit failures*) en la crisis financiera internacional que se produjo a partir del 2008 y que tuvo como punto de inicio la explosión de las "*subprimes*" y la crisis de Lehman Brothers en Estados Unidos, de la que se acaban de cumplir diez años, se produjo una fuerte reacción internacional que resultó en una tremenda presión sobre los reguladores para que mejoraran la regulación, pues había demostrado a todas luces no estar a la altura de las necesidades, ya que los acontecimientos producidos lo habían puesto en evidencia. Como se dice popularmente, cuando baja el nivel del agua se ponen al descubierto "miserias" que antes quedaban disimuladas.

Una vez más una crisis, como ya había pasado en la del 1929, llevaba a pensar que uno de los remedios sería disponer de una información financiera fiable que añadiera transparencia y fiabilidad a los mercados, que ya tienen suficientes incertidumbres con la propia evolución de los precios de las acciones y

obligaciones, bienes y servicios, divisas, tipos de interés, coste de coberturas, primas de riesgo etc.

El IFAC empezó a estudiar qué había fallado. En el Forum of Firms se debatió la agenda del camino a seguir, y estableció un plan de trabajo para mejorar la normativa internacional de auditoría etc. Uno de los frutos más destacables de esta labor fue la NIA 701, en que se establece el nuevo informe de auditoría como una de las mejoras introducidas en la normativa, que de hecho ha tenido una buena acogida a nivel internacional, proporcionando valor adicional al papel del auditor, al pasar de un informe binario en cuanto que solo recogía una opinión favorable o con salvedades, a la actualidad en que los auditores van más allá del formato estándar anterior que han utilizado desde hace más de cien años al aportar su criterio detallando las cuestiones clave de la auditoria (*key audit matters).*

De hecho el IFAC en su plan estratégico 2019-2020 señala que una de las tendencias que impactarán la profesión de auditoría es el aumento de la regulación y su tendencia a vigilar tanto su papel en el establecimiento de la normativa como en la forma que desarrollan su labor.

Europa también se hizo eco de la situación y se emitió una nueva Directiva, la 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea. Como consecuencia España se vió obligada a actualizar su Ley de Auditoría de Cuentas del 1988, que fue cuando España dió carta de naturaleza a nuestra profesión, y promulgó la nueva ley de Auditoria en el 2015, con primera aplicación en el 2016.

Pero no ha sido hasta el 2018 que ha salido a exposición pública el reglamento que desarrolla la Ley de Auditoria del 2015.

Como podemos ver han tenido que transcurrir 3 años de la publicación de la Ley para ver una primera versión del reglamento que tiene que incluir las claves y el cómo de lo establecido en la propia ley.

Cuando hablamos de la normativa internacional de auditoría, una de las críticas que se le hace es por el largo periodo de tiempo que lleva la elaboración de estas normas y hasta que son finalmente promulgadas, entre tres y cinco años después.Y esto, en esta sociedad en que vivimos que se caracteriza por la inmediatez, se valora como una tardanza excesiva, ya que los problemas que trata de evitar o prevenir son reales y necesitarían una acción o remedio más inmediato.

Pero una de las razones con las que se justifica este largo periodo de gestación es que estas normas internacionales se elaboran intentando el consenso de las partes implicadas. En el IAASB (*International Auditting and Assurance Standards Board*) hay representación de todos los continentes,auditores, académicos etc. Además los borradores se distribuyen para comentarios, y estos son analizados justificando las razones de su inclusión o no etc. Es decir, se intenta alcanzar un consenso internacional en las normas que se emiten, entre otras razones porque si se pretende su aceptación y implantación a nivel internacional, un elemento importante es que esta normativa sea aceptada por un conjunto de agentes y usuarios lo más amplio posible.

Pero en el caso de España el Reglamento ha sido preparado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía, y aunque es cierto que está en exposición pública, no lo es menos que la opinión de la profesión en general en anteriores experiencias de este tipo no es tenida en cuenta la gran mayoría de la veces, y que a diferencia del caso del IAASB, su no inclusión no se

justifica ni razona. Por supuesto que el ICAC no tiene como objetivo buscar consenso, que sí necesitan los organismos internacionales.

El reglamento actual tiene 128 páginas y está compuesto de 145 artículos, lo que de entrada, si bien puede ser una demostración del interés de la administración por el tema, también puede indicar un exceso de regulación." La dosis hace el veneno "dijo ya hace más de 500 años el médico y químico suizo Paracelso.

La reacción de la profesión no se ha hecho esperar y el Registro de Economistas Auditores (REA) advierte que "el proyecto de reglamento no aportará una mayor calidad a los trabajos de auditoría ni incrementará su transparencia"(Expansión 14 diciembre 2018). Asimismo desde el REA añaden que "el reglamento dificulta la competencia y la labor de las pymes del sector debido al complejo entramado en el régimen de incompatibilidades del auditor, los requisitos necesarios para ser auditor de Empresas de Interés Público (EIP), así como otras obligaciones formales".

Un botón de muestra de lo que puede ser exceso de regulación se puede deducir del requerimiento que se desprende del reglamento en el apartado de incompatibilidades que requeriría que todos los años el auditor deba informar de su cartera de clientes a su entorno familiar y recabar información al respecto a su cónyuge, padres, hijos, hermanos y cónyuges de estos, por si acaso tuvieran una relación con estos clientes que pudiera afectar su independencia. Estos planteamientos son cuanto menos extraños y poco realistas en la práctica y van más allá de lo que se puede esperar, al entrar en extremos que tocan el ámbito personal y que no necesariamente las partes involucradas pueden entender.

Esta regulación excesiva incrementaría un planteamiento muy formal de la actividad profesional de auditoría que puede verse forzada a dedicar muchos esfuerzos a cumplir con un amplio abanico de normas con el riesgo de perder el verdadero norte, que es la sustancia real y el contenido efectivo de la labor desarrollada para entender y expresar una opinión sobre las cuentas anuales que se estén auditando.

El rechazo al proyecto de nuevo reglamento es generalizado por la profesión aunque las dos corporaciones representativas de los auditores (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y REA) difieran de la estrategia a seguir, ya que para unos es mejor tener un reglamento ya que entienden que la seguridad jurídica que proporciona es superior a los inconvenientes que reportan los extremos concretos regulados deficientemente, mientras que otros pueden opinar que más vale no tener un reglamento que tener uno con tantas deficiencias.

El fenómeno de la regulación excesiva se ha producido también en otros ámbitos como puede ser el de la protección de datos personales. Sin duda con objetivos muy loables y necesarios han introducido una serie de requisitos como la autorización que tienes que dar continuamente para la utilización de tus datos tanto a tu banco, como a un médico, como a una wi-fi a la que intentas conectarte etc. Y mi experiencia es que la gente firma la mayoría de las veces sin leerlo, y si pretendiera leerlo seguramente tampoco lo entendería porque es una terminología legal especializada al alcance de muy pocos, por lo que terminamos firmando en blanco no siendo conscientes del alcance de lo que firmamos y al final todo funciona por confianza. Resulta así que una normativa que se ha desarrollado para protegernos, al obligarte a firmar documentos que no lees al final te está exponiendo a mayores riesgos.

Consideraciones parecidas se podrían hacer de la normativa para combatir el blanqueo de capitales o la derivada de la normativa MIFID sobre mercados o instrumentos financieros donde las entidades financieras, con objeto de protegerse, le hacen firmar al cliente tanta documentación y tan técnica (la famosa letra pequeña) que le dejan desprotegido. Tiene que ser posible una normativa de calidad que alcance los objetivos sin llegar a estos extremos que no son deseables. Decía a este respecto Montesquieu que "las leyes inútiles debilitan las necesarias".

2.5 Nuevas normas en elaboración

El organismo que emite las Normas Internacionales de Auditoria (IAASC) parte de la base de que si queremos tener una auditoria de calidad en un entorno del mundo de los negocios y mercados financieros inmersos en un cambio profundo, influenciado por fuerzas importantes como la complejidad y la tecnología, la normativa tiene que mejorar en una serie de aspectos fundamentales como los siguientes:

-el control de calidad tanto a nivel firma (ISQC 1) como a nivel de cada trabajo (ISA 220) se ha identificado como instrumento fundamental, por lo que se pide reforzar su función y alcance.

-la auditoria de grupos de sociedades (ISA 600) se ha identificado también como un área que requiere mejora, al haberse observado que algunos de los grandes escándalos financieros acontecidos se hubieran podido evitar con una auditoría de grupos de sociedades mejor estructurada y coordinada, con más claridad en la responsabilidad de los trabajos realizados en los componentes y la responsabilidad del auditor del consolidado etc.

- la normativa sobre la auditoria de los estimados contables, incluyendo los del valor razonable (ISA 540) también necesita un refuerzo, dado que esta es un área de considerable subjetividad que necesita unos controles especiales.

-la identificación y evaluación de los riesgos (ISA 315) requiere seguir perfeccionando.

Pero una de las conclusiones más relevantes a que se llegó en el análisis de auditorías con deficiencias fue que hay que reforzar el escepticismo profesional con el que actúa el auditor, por lo que es importante desarrollar esta capacidad mediante formación que tenga un impacto en la práctica, enfoque y actitud de la profesión. A este respecto, IFAC ha emitido en el año 2018 un informe que lleva por título *Professional Skepticism. Meeting Public Expectations*, en el que ha concretado una serie de objetivos para potenciar esta característica en la actuación profesional del auditor.

El IAASC ha representado de forma gráfica todo este planteamiento de mejora que se puede ver en la figura reproducida a continuación, que muestra una casa que se está renovando, con sus distintos componentes,desde las columnas que la sustentan, al suelo, los cimientos y el propio techo que la cubre: todos estos componentes fundamentales representan las normas que se consideran básicas y que deben ser renovadas para que se tenga en pie de una manera adecuada la casa global de la auditoria.

Gráfico 1.

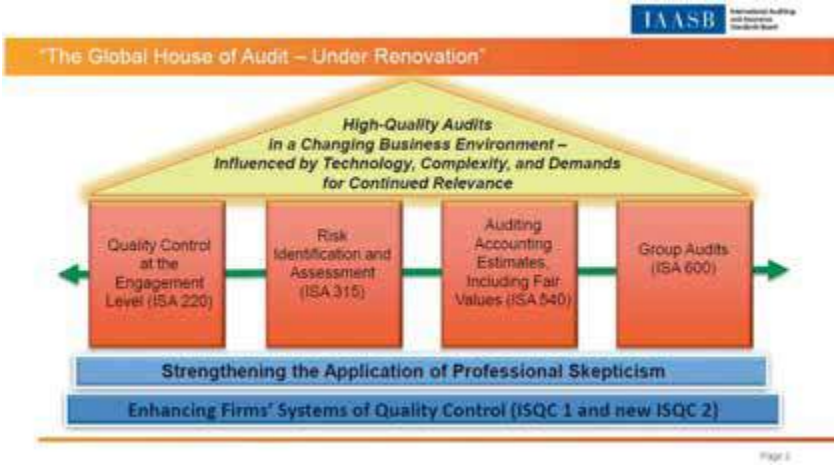

Fuente: IAASB.

El IAASC ya está trabajando en esta renovación, si bien ha recibido la crítica de la lentitud en desarrollar esta normativa, ya que se considera que la velocidad a que funciona actualmente el mundo en general exige actuar más rápidamente. A finales del 2018 se publicó la nueva ISA 540.

Tal como corresponde, cuando esta nueva normativa sea emitida por parte de los organismos reguladores internacionales tendrá que ser adoptada primero por Europa y después por España, por esto nuestro interés en seguir su desarrollo y poder así anticipar posibles consecuencias.

Hay que mencionar que la baja velocidad de generación de la nueva normativa está influenciada también por los procedimientos seguidos por el IAASC en su voluntad de obtener apoyos para lograr consenso que facilite la general aceptación de las normas, lo que sin duda influye en que se haya conseguido una amplia adopción que alcanza a más de 120 jurisdicciones en el

mundo. Esto obliga a realizar múltiples consultas, recoger comentarios, analizarlos y justificar aquellos que se incorporan a la norma y los que no, con indicación de los motivos. Así pues, se pretende no imponer las normas optando por un consenso inclusivo.

Por otro lado si queremos hacer un balance más equilibrado tenemos que mencionar la valoración positiva que se está haciendo internacionalmente de la introducción de la NIA 701, que tiene como objetivo que el informe de auditoría incluya la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría, lo cual permite que el usuario de la información financiera tenga una mejor comprensión de los principales aspectos que han surgido durante la auditoria y que el auditor considera de interés para el usuario de la información financiera, superando el modelo del informe anterior que tenía un formato totalmente estándar sin contemplar ninguna aportación del auditor.

2.6 Recomendaciones de mejora del FRC

El Financial Reporting Council (FRC) de Reino Unido, en un estudio titulado *Auditor skills in a changing business world*, ha hecho un esfuerzo para recoger las observaciones y recomendaciones de mejora de las empresas hacia los auditores que se resumen a continuación:

- Hay una tensión no resuelta entre lo que las empresas y la sociedad querrían de los auditores y lo que de hecho es hoy en día la auditoría.

- Las empresas desearían que el auditor no solo fuera capaz de detectar el fraude, sino que pudiera evitarlo.

- El concepto de materialidad genera suspicacias en las empresas, y desearían que se identificaran todas las incorrecciones, incluso aquellas que no pueden llegar a ser significativas

- La visión de riesgo que tiene el auditor desde el punto de vista de la auditoría no coincide totalmente con aquella visión de los riesgos del negocio que tiene la empresa.

- Los consejos de administración y los comités de auditoría desearían obtener más información del auditor sobre cómo utilizan el análisis de los datos.

- Etc.

Y desde un punto de vista más general de los usuarios de la información financiera, estos piden al auditor que les ayude a satisfacer sus necesidades cambiantes que pasan por:

- Pedir un dialogo más fluido y continuado con los auditores, pues consideran que tienen acceso a una información muy profunda y completa de las empresas auditadas pero este conocimiento se queda en los propios auditores y transciende en un porcentaje limitado.

- Desearían disponer de más información sobre el encaje de la tecnología con el enfoque del análisis de riesgos en la auditoria actual.

- Consideran positiva la implantación de los nuevos modelos de informe y que estos pueden ser entendidos como un punto de partida hacia una manera de comunicarse más directa con los usuarios de la información financiera,

pero creen que hay que seguir avanzando hacia un enfoque de validación de la información integral que vaya más allá de la información financiera *(integrated reporting*).

- Los estados financieros cada vez incluyen más información pero puede que no sea precisamente el tipo de información en que estén interesados los usuarios.

- Solicitan que se potencien las funciones de gestión y control de las empresas para mejorar la comprensión y gestión de los riesgos así como que se facilite la supervisión por parte tanto de los órganos de gobierno de la propia entidad como de los reguladores.

Aun y con los desajustes que muestran estos comentarios, la percepción de las empresas que se deriva de este estudio es que en muchos casos los auditores hacen lo que tienen que hacer de acuerdo con el marco normativo establecido y se puede considerar poco realista pretender que el auditor detecte o identifique cambios de tendencia en las empresas cuando nadie más es capaz de hacerlo, incluso la propia empresa, los analistas o el mercado. Pero que esto no es óbice para que consideren que no se ven colmadas sus expectativas, y si bien no se cuestiona que la auditoria de la información financiera continúe considerándose como necesaria, la pregunta es si lo será en la forma que lo es actualmente.

2.7 Nuevos retos que requieren nuevas respuestas

Pero en nuestra opinión se necesita un cambio normativo que vaya más allá con objeto de adaptar la normativa al nuevo entorno tecnológico, y el que se avecina: *el cloud*, la inteligencia artificial, la robótica, el *big data, blockchain* etc.. Todo esto hará

que el futuro sea muy diferente alcanzando crecimientos exponenciales, como el de la información disponible actualmente en un simple y de tamaño reducido teléfono móvil, superior a la que se almacenaba hace unos años en miles de bibliotecas, planteando una serie de cuestiones que requieren una auditoria diferente para la que se necesitan unas normas de acuerdo con estas nuevas exigencias.

El problema es que los cambios tecnológicos se están produciendo mucho más rápidamente que los de la normativa y el reto es adaptar la normativa a esta nueva realidad.

Pero hay algo más y también importante: el gran salto diferencial que el mercado pide es que se pase de la auditoría tradicional a la predictiva, por lo que se trataría de evitar problemas futuros superando lo que se hace ahora que es revisar las cuentas anuales para decir si ha habido un problema. A pesar de que es importante verificar el pasado para saber que las cuentas están bien, sin duda que el mercado percibiría más valor si fuéramos capaces de predecir evitando problemas futuros, por lo que este es uno de los grandes retos.

Y en este cambio en cuanto a la cantidad de información así como de la velocidad y frecuencia de su producción y transmisión en la civilización de la inmediatez en la que estamos instalados, la información financiera anual empieza a ser una especie de reliquia que pierde utilidad, ya que las cosas cambian tanto y tan deprisa que deviene obsoleta rápidamente. El objetivo sería disponer de información financiera de forma continua y fiable, por lo que el reto del auditor sería poder proporcionar confianza sobre la fiabilidad de la información, verificando que los sistemas de generación de esta información y los controles existentes sobre su funcionamiento proporcionan una seguridad razonable de su fiabilidad.

2.8 Propuestas de cambios radicales en la profesión

Como ya se ha hecho referencia anteriormente, la revista The Economist planteaba en su edición del 24-30 de noviembre del 2018 la necesidad de realizar cambios importantes en la profesión de auditoria,después de que el Reino Unido sufriera auditorías consideradas "fallidas" como han sido el caso de la empresa Carillon, una constructora con muchos contratos públicos, y los reguladores cuestionan que los auditores no hicieran sonar la alarma, por lo que se han abierto varias investigaciones al respecto. A este caso hay que sumar el de BHS, otra sociedad del Reino Unido que presentó concurso de acreedores al poco tiempo de recibir el informe de auditoría sin salvedades y cuyo auditor ha sido sancionado con 15 años de prohibición para ejercer la profesión, y a la firma la han sancionado con 10 millones de libras. Por último y más recientemente el mundo financiero británico se ha visto sorprendido por el caso Patisserie Valerie, empresa fundada en 1925, donde recientemente se han descubierto errores significativos en sus cuentas. La acumulación de todos estos casos ha hecho que creciera la preocupación por analizar si la profesión auditora está haciendo adecuadamente su trabajo, habiendose abierto varias investigaciones al respecto.

Hay que tener en cuenta que la profesión auditora empezó a organizarse como la conocemos ahora en el Reino Unido en el siglo XIX, por esto son especialmente importantes los pasos que allí se están realizando, motivo por el cual a continuación pasamos a analizarlos.

Por otro lado Estados Unidos no muestra mucha proactividad en lo relacionado a la normativa de auditoría por parte de la administración Trump, que no ha destacado especialmente por su interés en este tema.

El secretario de comercio del Reino Unido manifestaba en diciembre del 2018, al anunciar una nueva revisión del funcionamiento del mercado de la auditoria que se conoce como "Brydon Review",que "el Reino unido es reconocido internacionalmente y de forma acertada por un excelente entorno y prácticas responsables en los negocios, y ambas son razones fundamentales por las que es uno de los mejores lugares del mundo para trabajar, invertir y hacer negocios"

The Economist manifiesta que la situación en el campo de la auditoría es complicada, recordando que las sociedades cotizadas están obligadas por ley a auditarse, y sus honorarios son retribuidos por la sociedad cuyas cuentas están siendo auditadas. Por otra parte el mercado de la auditoría está dominado por cuatro firmas (Deloitte, PWC, EY y KPMG) cuya mayoría de ingresos proceden de la consultoría, aunque los servicios de consultaría que se pueden prestar a los clientes de auditoría están limitados. De hecho los ingresos por servicios de consultoría a clientes de auditoría representan el 39% de los proporcionados por la propia auditoria.

Los reguladores han estado estudiando cómo introducir mayor competencia y otras medidas para preservar la independencia de los auditores. A pesar de los requisitos de rotación introducidos, las cuatro firmas indicadas actualmente auditan el 97% del FTSE 350.

Propuesta del CMA

Finalmente, en diciembre del 2018, y después de un amplio debate público en los medios de comunicación, la Autoridad de la Competencia y los Mercados de Reino Unido (CMA) ha propuesto una reforma para mejorar la competencia dentro del sector de las auditorías, que se hará a pesar del criterio y la

oposición expresada en algunos casos por las cuatro firmas de servicios profesionales más importantes.

En el marco del estudio que inició en octubre, la CMA ha identificado varios factores por los cuales la "calidad" de las auditorías está disminuyendo. Entre esos motivos señala los siguientes:

a) el hecho de que las compañías elijan a sus propios auditores,

b) que la capacidad de elección esté muy limitada (las 'Big Four' acumulan el 97% de las auditorías de grandes empresas) y

c) que el 75% de los ingresos de las firmas de servicios profesionales procedan de servicios de consultoría.

"La mayoría de la gente nunca leerá un informe de auditoría sobre las cuentas de una compañía, pero decenas de millones dependen de la robustez y la calidad de esas auditorías", ha indicado el presidente de la CMA, Andrew Tyrie.

Por este motivo, los reguladores británicos han propuesto que se separen los negocios de auditoría y consultoría, de forma que los auditores se centren exclusivamente en auditar y no en otras tareas.

Dado que esto sería "extremadamente complejo" para las empresas, la CMA ha propuesto que una "solución inmediata" sería diferenciar dichos negocios en divisiones separadas dentro de una misma red.

La separación de los servicios en divisiones independientes dentro de una red llevaría aparejada que hubiera diferentes responsables, cuentas y sistemas de remuneración. "De esa forma,

los auditores solo serían recompensados por revisar las cuentas de una organización", ha indicado la CMA.

En segundo lugar, los reguladores han propuesto que las grandes compañías de Reino Unido no deberían poder elegir a sus auditores en solitario.

Así, el proceso de selección tendría que ir asociado a un proceso de supervisión para que la CMA se asegure de que los auditores seleccionados son lo "suficientemente independientes".

Asimismo, han propuesto que las auditorías de las empresas cotizadas en el FTSE 350, el selectivo de la Bolsa de Londres que incluye a las 350 mayores empresas británicas, tengan que ser realizadas por dos firmas diferentes. Además una de ellas deberá ser ajena a las 'Big Four'.

"Esto permitirá que las firmas de servicios profesionales medianas tengan acceso a los mayores clientes, permitiéndolas desarrollar su experiencia y calidad", ha detallado la CMA.

"Estos problemas intratables pueden tardar años en resolverse. Si resulta que las respuestas no son los suficientemente amplias, la CMA persistirá hasta que se resuelvan", ha añadido Tyrie.

Por otro lado cuando a mediados de diciembre del 2018 Greg Clark, secretario de comercio del Reino Unido presentaba la "Brydon Review", otro esfuerzo más para analizar la calidad y efectividad del mercado de la auditoria, apuntó que "es preciso que las firmas de auditoría aprendan las lecciones de las auditorías fallidas que han tenido alto impacto de tal manera que hagan reformas para ganarse otra vez la confianza pública, o en caso contrario se verán forzadas a hacerlo".

Para ilustrar con otra experiencia internacional los profundos cambios que están teniendo lugar en el ámbito profesional de la auditoría mencionaremos también a Corea del Sur, que desde este año 2018 ya aplica que la designación de los auditores de las empresas cotizadas se realice por parte de un organismo estatal, intentando así mejorar la posición de independencia de los auditores al no depender su designación de la empresa auditada.

2.9 Retos para las nuevas generaciones de auditores

A continuación vamos a describir algunos de los retos a que se enfrenta la profesión de auditoría en una nueva fase que requiere nuevos planteamientos, tal como decía el presidente del American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) cuando anunciaba que en 5 años la profesión habría cambiado profundamente.

Nuevos riesgos

El perfil de los riesgos con que se enfrenta el auditor ha cambiado rotundamente en los últimos años. Según el estudio realizado por la European Confederation of Institutes of Internal Auditors (ECIIA) entre los directivos de las principales empresas europeas, los riesgos que actualmente son percibidos como más importantes son la ciberseguridad, el cumplimiento normativo, la digitalización, la incertidumbre política, etc., tal como se detalla en los dos cuadros que se reproducen a continuación.

Gráfico 2.

Fuente: European Confederation of Institutes of Internal Auditors.

Concretamente la ciberseguridad ha sido un riesgo destacado desde hace años, pero no hay signos de que esta consideración disminuya. Según un informe de Microsoft, en el año 2017 se cuadruplicó el número de ataques en las cuentas de sus clientes que están basadas en la nube. En este sentido destacan que la mayoría de los problemas de esta área provienen de códigos de entrada (*passwords*) sencillos o predecibles, y una gestión descuidada de los *passwords*.La siguiente causa de problemas ha sido el *phishing*. Un ejemplo de este tipo de problemas lo podemos obtener del análisis del caso FedEx, que sufrió un ataque que le costó a la compañía 300 millones de dólares en pérdida de negocio cuando le robaron datos que tenía almacenados en un servidor alojado en Amazon.

Las discusiones sobre la problemática de la protección de datos han sido muchas también durante estos últimos años, pero ahora ya ha entrado en vigor la directiva europea de protección de datos, y habrá que verificar su cumplimiento. Pero para vislumbrar el tamaño del problema que puede venir encima solo hace falta que recordemos el caso Facebook, que perdió 70.000

millones de dólares de su valor de capitalización bursátil en solo 10 días cuando a principios del 2018 apareció la noticia de que la consultora de asuntos políticos Cambridge Analytica había utilizado información de 87 millones de sus usuarios para promover la candidatura de Donal Trump en las elecciones presidenciales del 2016.

Estas son pues dos ilustraciones de dos de los principales riesgos según el estudio de la ECIIA, pero desde el punto de vista externo y,considerando los aspectos relevantes de la auditoria, no podemos olvidar los riesgos derivados de los activos intangibles(Tecnología, marca, know how, algoritmo, clic, etc.)
En el estudio realizado por la consultora EY que lleva por título

"Top priorities for boards in 2019" indica que los intangibles representan el 52% del valor de las organizaciones, y en algunos sectores pueden llegar incluso hasta el 90%.

Si miramos el valor de capitalización bursátil de las principales empresas del mundo en el mes de agosto del 2018 tal como se refleja en el Grafico 3, vemos que las cinco primeras son tecnológicas como Apple, Amazon, Alphabet, Microsoft y Facebook, y su valor está fundamentado en los intangibles. La contabilidad que estamos utilizando actualmente está pensada fundamentalmente para el registro adecuado del valor de los activos tangibles, que eran los más importantes en la época de la economía industrial y hasta que llegó primero la revolución del marketing y las marcas (con Coca- Cola como principal exponente) y luego la revolución tecnológica de la que las 5 empresas enumeradas son el mejor exponente. Antes lo que valía era el inmovilizado material, los edificios, las existencias etc. Pero Apple no tiene prácticamente inmovilizado y la producción y ensamblaje de los IPhones y Ipads etc. se hace en su mayor parte por la empresa taiwanesa Foxcom, con fábricas en

China. Lo que tiene valor de Apple es la tecnología, el diseño, la investigación y desarrollo, la marca etc., todos ellos activos intangibles.

La tercera compañía en valor de capitalización bursátil es Alphabet, que es el nombre corporativo de Google, a quien tampoco se conocen activos tangibles significativos, porque es una empresa basada en la tecnología del conocimiento a la que se accede, distribuye y se consume a través de la red.

Esto es pues una muestra del profundo cambio de entorno económico y empresarial que se ha producido en los últimos años cuyo impacto en la información financiera es sustancial, generando nuevos activos que requieren nuevos conceptos y formas de valor que deben tener un adecuado reflejo en la información financiera que tiene que ser validada por el auditor.

Gráfico 3.

Fuente: Expansión

Cambios en el entorno tecnológico

Todo parece indicar que las nuevas tecnologías van a significar un cambio rotundo en nuestras vidas y también en la profesión de auditoria. El uso de la Inteligencia Artificial (A.I.) va a comportar un cambio copernicano en nuestra manera de ver y hacer las cosas. El potencial de la tecnología *blockchain* también parece muy elevado y se presume su gran desarrollo en los próximos años.

Un futuro que se acelera exponencialmente debido a los grandes avances tecnológicos, el mundo de los datos, y los algoritmos, la I.A. que cambiarán el mundo tal y como lo conocemos. No nos faltan desafíos ni oportunidades. Hay mil millones de personas que quieren tener electricidad, muchos millones de personas carecen de agua potable, el clima está cambiando, la fabricación es ineficiente, el tráfico ahoga las ciudades, la educación es un lujo para muchos, y la demencia o las enfermedades degenerativas nos afectarán a casi todos si vivimos lo suficiente. No obstante, los científicos y tecnólogos, los emprendedores, y el mejor entendimiento de la sociedad, conjuntamente con la gran revolución de la I.A. nos permitirá encontrar soluciones para muchos de estos problemas; y estoy seguro de que lo conseguiremos. Hay que prepararse para el nuevo mundo que está por llegar.

La I.A. en sí misma todavía está en una etapa incipiente. Gracias a los avances de los últimos años, se están empezando a construir sistemas que pueden percibir, aprender y razonar, y sobre esta base, pueden hacer predicciones o recomendaciones. Casi todos los campos de la actividad humana podrían beneficiarse de los sistemas de I.A. diseñados para complementar la inteligencia humana.

Para hacernos una idea de la importancia de los cambios tecnológicos previstos recogeremos aquí el anuncio realizado por el presidente global de KPMG Bill Thomas en diciembre del 2018, según el cual prevé invertir más de 4.000 millones de dólares en tecnología. Dicho programa de inversión se centrará en tecnologías transformadoras, como la inteligencia artificial y automatización, ciberseguridad así como plataformas inteligentes de auditoría y servicios fiscales.

No apartar de la consultoría a las firmas de auditoría

El nuevo CEO del IFAC Kevin Dancey publicó en el mes de octubre del 2018 un artículo cuyo título era "*Don´t restrict accounting firms to audits only*" en el que se hace eco del debate que se ha producido internacionalmente, pero de una manera muy amplia y profunda en el Reino Unido tal como hemos hecho referencia anteriormente, en el que están tomando fuerza las voces que piden que se separen las prácticas de auditoría de las de consultoría, por lo menos en las grandes firmas internacionales.

Al respecto Kevin Dancey dice que "estas propuestas no tienen en suficiente consideración que el desarrollo de estas firmas como prácticas multidisciplinares es un reflejo de la solicitud por parte del mercado de unos servicios especializados disponibles a nivel global y que a la vez se necesitan para realizar auditorías de alta calidad de aquellas empresas multinacionales que actualmente son de gran dimensión y cada vez más complejas".

De hecho la Comisión Europea y cuando la crisis y sus devastadores efectos aún estaban recientes, ya se planteó esta idea de separar la consultoría de las firmas de auditoría, pero esta idea fue ya en aquellos momentos rechazada por no ser conveniente, ya que separar los servicios de auditoría de los otros que

prestan las firmas de auditoría se consideró que no tendría un efecto favorable sobre la calidad de la auditoría, ni ayudaría a atraer a estas firmas el talento adecuado y tampoco serviría para aumentar la competencia. En realidad habría tenido el efecto contrario, perjudicando la profesión en su conjunto.

Disponer de especialistas es un elemento crucial en las auditorías. Los rápidos avances tecnológicos, los complejos modelos de negocio globales, y las solicitudes de aumentar el desglose de la información que presentan actualmente los estados financieros comportan una ampliación del contenido y complejidad de los estados financieros y de sus respectivas auditorías. Asimismo, para poder contrastar y probar lo que la dirección dice, los auditores tienen que disponer de un amplio abanico de especialistas entre los que se encuentran expertos en *big data* y *Data analytics,* fiscalidad, ciberseguridad, fraude, valoraciones etc.

Por otra parte en un estudio encargado por el *Financial Reporting Council* del Reino Unido y el Instituto de Auditores de Escocia se llegaba a la conclusión que no era razonable pensar que fuera fácil mantener estos expertos en una firma de auditoría solo para auxiliar en los trabajos de auditoría. De hecho esto solo no sería suficiente atractivo para atraerlos y su experiencia también se vería reducida, por lo que parece que no sea un planteamiento viable. Por otra parte el enfoque multidisciplinar permite a estos expertos enriquecer su experiencia y conocimientos al participar en proyectos de consultoría, además de su participación en los propios de auditoría.

Pero hay algo más a tener en consideración: Una auditoría de alta calidad también tiene que estar basada en una cultura de la ética e integridad que alcance toda la firma y todos los servicios que ofrezca. Asimismo al disponer de un amplio abanico de servicios dentro de la firma se favorece una cultura de la calidad

consistente en toda la firma, y todos estos valores tienen que estar respaldados por un gobierno corporativo adecuado, y con los propios incentivos financieros alineados con estos valores. Sin duda que no sería adecuado que una firma tuviera unos valores que siguiera en la práctica de la auditoría y otros diferentes en las otras prácticas.

Y de acuerdo con los expresado por Kevin Dancey, al ser la auditoría una profesión de interés público es necesario que se vigile el adecuado cumplimiento de estos planteamientos por parte de los reguladores a través de inspecciones si es necesario, para asegurarse de que la práctica de la auditoría se ejerce desde la independencia y que los requisitos al respecto establecidos se siguen para mantener la auditoria alejada de influencias indebidas de los clientes o cualquier otra parte o servicio.

Kevin Dancey concluye su artículo diciendo que "las dudas que originaron los colapsos de ciertas compañías en la crisis financiera son lógicas, pero debemos resistir las llamadas para volver a las firmas exclusivamente de auditoría. El planteamiento simple puede parecer tentador, pero el modelo por sí mismo no es realista sobre todo en lo que se refiere a la realidad de las grandes corporaciones que actualmente existen".

La nueva generación de auditores

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que se necesita una nueva generación de auditores preparada para dar adecuada respuesta a esta nueva realidad consecuencia de los importantes cambios que se están produciendo continuamente. De hecho las firmas que solo siguen con los servicios más tradicionales, necesitan encontrar la manera de seguir siendo relevantes y dar respuesta a las necesidades cambiantes de sus clientes.

Las empresas necesitan un asesor en quien confiar y las firmas de auditoría tienen que ser capaces de proporcionar servicios además de en los propios campos de auditoría y asesoría fiscal, en una serie de áreas entre las que destacaríamos las siguientes:

- Planificación del valor y crecimiento: Los profesionales de la auditoría pueden proporcionar guía a las empresas que quieran prepararse para crecer y expansionarse, ya que al estar en contacto y seguimiento de varias empresas les pueden proporcionar una serie de experiencias y visión más amplia que pueden ser de ayuda a otros clientes.

- Planificación de la sucesión: Las empresas que son propiedad de inversores privados puede que se encuentren en la situación de que los fundadores quieren ya desprenderse de las responsabilidades de gestión o definir una estrategia para su salida. Sin duda que la sucesión es una de las problemáticas más importantes en las empresas familiares y no enfocarlo bien está identificado como uno de los factores de mortalidad más importante en este tipo de empresas.

- Servicios para el crecimiento: Las compañías que crecen se enfrentan a nuevos retos consecuencia de nuevas actividades como ampliar el capital, desarrollar nuevos mercados o salir a bolsa etc. Para poder dar respuesta a estas necesidades las firmas de auditoría tienen que prepararse para tener la capacidad de prestar estos servicios de consultoría más especializados, aprovechando la cercanía a los directivos y el conocimiento de la empresa, su situación financiera y su funcionamiento.

También podemos incluir aquí el asesoramiento en transacciones: fusiones, adquisiciones etc. en las que las empresas buscan asesoramiento externo para *due dilligences*, estructuración de operaciones para su optimización fiscal, financiera, operativa etc.

- Servicios tecnológicos: A medida que la tecnología de las empresas se sofistica aumenta su necesidad de asesoramiento en temas como *data analytics*, inteligencia artificial, ciberseguridad etc.

En vista de lo enunciado se pone en evidencia que si bien los aspectos contables y la fiscalidad continúan siendo importantes, a medida que los sistemas contables y la tecnología evolucionan, el énfasis en las habilidades más especializadas se acentúa, por lo que va siendo necesaria la colaboración de profesionales más especializados en tecnología así como en sectores específicos (financiero, farmacia, distribución, tecnología etc.) Inteligencia empresarial (*business intelligence*), *data collection y data analysis* etc.

El reto puede ser cómo ir evolucionando hacia nuevos equipos que incorporen estos nuevos perfiles, bien sea mediante la formación en estas nuevas técnicas de aquellos que han tenido una formación más tradicional, y también mediante la incorporación directa de estos nuevos perfiles, procurando su integración así como su adaptación a la organización. En todo caso es básico contar en el equipo con la gente que tenga el perfil que corresponda con los objetivos y la visión de la firma.

Según decía Anant Patel en un artículo titulado *"A new generation of accounting firms*" publicado en la revista Accounting Today en diciembre del 2018, las habilidades más importantes que necesita desarrollar el auditor de cara al futuro se pueden resumir en estas cinco:

- adaptabilidad
- entender cómo funcionan los sistemas de información
- ser capaz de comunicar asuntos complejos,

- autonomía de gestión así como capacidad de formación continuada
- pensamiento no lineal enfocado a la solución de los problemas

Otro rasgo a destacar es que las nuevas empresas tienden a tener menos infraestructura, menos historia y están gestionadas por jóvenes emprendedores.En este entorno se avanza a un paso más acelerado y se esperan respuestas más rápidas y que se demuestre el valor con prontitud.

Según Anant Patel dice en el citado artículo, se espera que en el año 2020 la tecnología haya eliminado o automatizado cerca del 40% del trabajo básico de contabilidad, por lo que es importante que las firmas de auditoría redefinan su trabajo con objeto de asumir un papel más de consultor entre cuyos cometidos puede estar el de proporcionar un análisis más en tiempo real siendo capaces de relacionarlo con lo que significa para el futuro del cliente o empresa en cuestión.

3. MEJORAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Cambios en la normativa contable (IFRS)

Como consecuencia de la crisis financiera acontecida a partir del año 2008, el G20 hizo una serie de recomendaciones para intentar prevenir circunstancias como las sufridas manifestando entre otras cosas que "los reguladores deberían reforzar el reconocimiento contable de las pérdidas por créditos fallidos a la vez que se proporcione una información más amplia sobre la cartera de créditos".

La calidad de la información financiera se considera básica como un elemento substancial para el buen funcionamiento de los mercados. El IASB identificó una serie de normas que era preciso modificar para conseguir una mejora en la información financiera.En el cuadro a continuación se indican las nuevas normas contables desarrolladas por eI IASB para dar respuesta a esta necesidad así como su año de aplicación.

Gráfico 4.

Fuente: IFRS

Seguidamente haremos un resumen de las más importantes de estas nuevas normas, ocupándonos en primer lugar del IFRS 9 *Financial Instruments* (instrumentos financieros) por su mayor relevancia en lo que se refiere al objeto de este trabajo dado su potencial impacto en una crisis financiera, tal como se desarrollará en el siguiente capítulo, donde se indicará también lo que hace referencia al IFRS 17 *Insurance Contracts* (Contratos de Seguros). Después resumiremos los aspectos más destacables de las nuevas IFRS 15 y 16 que están dedicadas a ingresos (R*evenue*) y arrendamientos *(Leases*), respectivamente.

3.1.1 Instrumentos Financieros (IFRS 9)

El día 1 de enero de 2018 entró en vigor la aplicación de la norma IFRS 9 «Instrumentos Financieros» emitida por el IASB en julio de 2014, después de un largo proceso, que tenía por

objeto sustituir a su norma predecesora, el IAS 39, considerada excesivamente compleja, lo que implicaba dificultades de comprensión, interpretación y aplicación de la norma.

No es fácil determinar el grado de acercamiento al objetivo de reducir la complejidad que la nueva norma ha alcanzado, pero sí pueden destacarse los cambios más significativos que introduce, algunos de los cuales se mencionan a continuación, dentro de la brevedad exigida a este trabajo.

De las reglas a los principios: Probablemente el cambio más significativo que introduce la IFRS 9 es el mayor peso que otorga a los principios para determinar el tratamiento aplicable a las operaciones, frente al mayor uso de reglas establecido en la IFRS 39.

Por ejemplo, el concepto «intención de la dirección» es sustituido por el de «modelo de negocio» a la hora de identificar los objetivos de la empresa (venta o cobro de flujos de caja contractuales) de cara a determinar el tratamiento contable aplicable a determinados instrumentos financieros. Se trata de un cambio muy significativo. La intención de la dirección se obtenía de la propia declaración de la empresa, mientras que el modelo de negocio debe determinarse con neutralidad; es decir, debe deducirse de la experiencia ofrecida por la empresa en el uso dado en el pasado a productos similares al que va a ser reconocido u otros métodos suficientemente objetivos. Este cambio, por lo tanto, persigue una mayor calidad de la información, pero sin duda requerirá especial atención por parte de los preparadores y de los auditores.

Otro concepto que se incorpora a la norma es el denominado SPPI (solo pagos de principal e intereses) que debe aplicarse para analizar las características del instrumento financiero y, de

este modo, identificar lo más objetivamente posible aquellos instrumentos financieros cuya rentabilidad viene dada básicamente por la aplicación de tipos de interés fijos o variables basados en el mercado, con sus típicos componentes de valor del dinero en el tiempo, riesgos de crédito y de liquidez, márgenes, etc. Quedan excluidos por lo tanto del ámbito de este concepto los casos de tipos apalancados u otros contratos que se separen del principio que el nuevo término establece.

De esta manera, con el uso de los dos conceptos señalados («modelo de negocio» y «SPPI»)la IFRS 9 establece los criterios aplicables a la valoración subsiguiente (cualquier posterior al momento en que se registra la transacción inicial) de los activos financieros, del siguiente modo:

- El coste amortizado debe aplicarse a aquellos instrumentos financieros que cumplan el criterio SPPI cuando, además, su modelo de negocio sea el de cobrar los flujos de caja contractuales.

- El valor razonable con cambios en patrimonio neto debe aplicarse a aquellos instrumentos financieros que cumplan el criterio SPPI cuando, además, tengan un doble modelo de negocio: están destinados a cobrar los flujos de caja contractuales, pero también está prevista su posible venta.

- El valor razonable con cambios en resultados debe aplicarse a los restantes activos financieros: los que no cumplen el criterio SPPI y los que, cumpliéndolo, tienen el modelo de negocio de venta.

A estos criterios básicos de valoración, se añaden otros adicionales, de carácter opcional:

- A los activos financieros cuya valoración precedente sea el coste amortizado, pueden aplicárseles también la opción de valor razonable con cambios en resultados, siempre que con ello se eliminen o reduzcan posibles asimetrías contables.

- Únicamente para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio que no estén destinadas a la venta, podrá optarse –en el momento del reconocimiento inicial del activo financiero– por aplicar la valoración subsiguiente de valor razonable con cambios en patrimonio neto (otro resultado integral) con la particularidad de que los importes registrados de este modo no pueden reclasificarse a resultados en ningún momento.

Otro ejemplo de aplicación de principios viene dado por la desaparición de los límites entre el 80% y el 125% para determinar la efectividad de una operación de cobertura. Se eliminan dichas reglas, pero se mantienen criterios para identificar la parte no efectiva de una cobertura con objeto de que se la dé un tratamiento diferenciado. Adicionalmente, se hace un mayor hincapié en que la cobertura debe inscribirse dentro de la política de gestión de riesgos de la empresa; extremo éste que puede limitar sustancialmente los casos que se han dado en el pasado en los que han sido declaradas coberturas contables que no siempre podían enmarcarse dentro de las coberturas económicas o de gestión de la empresa.

De las pérdidas incurridas a las pérdidas esperadas

En todo caso, el cambio más importante introducido por la IFRS 9 es el que se refiere al cálculo del deterioro, pasando del método de las pérdidas incurridas aplicable con el IAS 39, al nuevo método de las pérdidas esperadas (*forward-looking*) establecido en la nueva norma.

La crisis financiera puso de manifiesto la debilidad del modelo anterior, al que se tachaba de propiciar un insuficiente reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, además, hacerlo de forma tardía (*too little, too late*). Por ello, la IFRS 9 introduce un nuevo modelo basado en las pérdidas esperadas, en el que los principios toman mayor protagonismo.

La nueva norma no señala un modelo de cálculo concreto, pero establece los criterios fundamentales en los que debe basarse. Entre los mencionados criterios, muy resumidamente, podemos destacar:

- Todos los activos financieros, desde su primera presentación en el balance con posterioridad a su reconocimiento inicial, están sujetos a un cálculo de deterioro que, como mínimo (etapa 1), responderá a la estimación del valor actual de todos los flujos de caja que podrían no recuperarse durante la vida del activo, como consecuencia de eventos de crédito que pudieran presentarse durante los primeros doce meses.

- Si el activo financiero ve incrementado su riesgo de crédito de forma significativa (etapa 2), el cálculo del valor actual de los flujos de caja que podrían no recuperarse se realizará considerando posibles eventos de crédito que pudieran tener lugar durante la vida completa del activo financiero.

Si el activo sufre ya un deterioro (etapa 3), se procede en igual forma que en el punto anterior, pero los intereses se calculan sobre los importes netos (los importes brutos menos el deterioro reconocido).

- En todos los casos, los elementos principales a considerar son:

– Importes sujetos a posible deterioro (riesgo de crédito).
– Probabilidad de incumplimiento (en el período considerado).
– Pérdidas que se producirían en caso de incumpliendo; es decir, flujos de caja que no se recuperarían si se produce el incumplimiento.
– Tipo de interés aplicable al descuento de los flujos de caja futuros mencionados en el punto anterior.

- Para determinar las probabilidades de incumplimiento y las pérdidas que tal situación traería consigo, la empresa deberá utilizar toda la información disponible y aquella otra que pueda obtenerse sin costes desproporcionados. Por ejemplo, pueden considerarse estadísticas de lo acaecido en años anteriores en relación con activos financieros de similares riesgos y características, pero modificando los resultados obtenidos como consecuencia de situaciones que se dan en el momento de la medición, que no se producían en los períodos pasados examinados.

- Para algunos casos, tales como las cuentas a cobrar de carácter comercial y los créditos por arrendamiento, la norma permite el uso directo del procedimiento aplicable a la etapa 2, antes mencionada, aplicando métodos de cálculo simplificados.

- En el caso concreto de que la empresa adquiera u origine un activo financiero deteriorado desde su reconocimiento inicial, los puntos anteriores no son de aplicación. En estos casos, se reconoce inicialmente por su valor razonable, pero para sus valoraciones subsiguientes, no se tendrá en consideración el tipo de interés resultante de los flujos de caja contractuales del activo financiero, sino los flujos de caja que se estima que se van a cobrar realmente.

De todas formas es importante señalar que, tal como indica Felipe M. Arranz (XIX Congreso Internacional de AECA) aunque el nuevo modelo mejore el anterior, muchos de los problemas relacionados con el cálculo inapropiado (insuficiente y tardío) del deterioro de numerosos activos financieros pudieron ser consecuencia de la aplicación inadecuada de la norma anterior. Como ejemplo, pueden citarse dos casos:

– La inapropiada reclasificación de carteras que permitió el IASB en 2008.
– La ocultación del deterioro a base de refinanciaciones de créditos.

3.1.2. Contabilización de los ingresos (IFRS 15)

La IFRS 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, por lo que afecta a una de las líneas estrella de los estados financieros: La cifra de negocios. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas.

El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. IFRS 15 estructura este principio fundamental a través de 5 pasos que se desarrollan de forma muy extensa y detallada en la norma y sus Ejemplos Ilustrativos.

A continuación se describen los aspectos más relevantes de la norma y algunos comentarios prácticos.

Los principales impactos de esta norma pueden agruparse en dos grandes categorías:

- Los relativos a los cambios en la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo, que pueden generar modificaciones sustanciales en el sistema de reconocimiento de ingresos, ya que las NIIF en vigor actualmente dejan más margen al juicio profesional y en cierta medida puede decirse que son más flexibles a la hora de diseñar y aplicar las políticas y prácticas de reconocimiento de ingresos.

El IFRS 15 es mucho más restrictivo y contiene más reglas y ejemplos específicos que la normativa anterior, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios significativos en el perfil de ingresos y, en algunos casos, en el reconocimiento de los costes asociados.

- Los relativos a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos, dada la complejidad de la aplicación de la NIIF 15 y los datos necesarios para los nuevos desgloses, que son muy detallados, y pueden requerir crear nuevos sistemas y procesos, o modificar los actuales.

Estas necesidades serán probablemente más significativas en aquellas industrias que tengan un gran número de contratos diferentes y múltiples ofertas de productos.

- El impacto de NIIF 15 no va a quedar restringido por tanto a una mera cuestión contable y de presentación de la información financiera.

La magnitud de los cambios puede ser grande en muchos casos, como por ejemplo, cambios en los indicadores clave de rendimiento de la compañía y otras métricas clave, impacto en los "covenants" de préstamos, impacto en planes de retribución a

empleados tipo bonus y la probabilidad de que se cumplan, impacto en el pago de impuestos, etc.

3.1.3 Contabilización de los arrendamientos (IFRS 16)

Ha sido objeto de polémica y representa un importante cambio el IFRS 16 según el cual todas las empresas que sean arrendatarias de activos verán aumentar los activos y pasivos reportados, medida que afectará a una amplia variedad de sectores, desde compañías aéreas que mantienen su flota alquilada, a las entidades que operan en el sector del comercio minorista, que en muchos casos recurren al arrendamiento de sus locales comerciales.

El IFRS 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos.

Para los arrendatarios, el contrato de arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, el derecho de uso del bien objeto del contrato. Por tanto, se incrementará el tamaño del balance con nuevos activos pero también aumentará su endeudamiento.

Esta nueva norma ha entrado en vigor en el año 2019.

3.2 El proyecto *Better Communication in Financial Reporting*

El International Accounting Standards Board (IASB) es el organismo que emite las normas contables internacionales (International Financial Reporting Standards- IFRS), y ha introducido en su agenda el proyecto *Better Comunication in Financial Reporting* con el objetivo de dar respuesta a la demanda de los mercados financieros de una mejor información financiera y más adaptada a las necesidades actuales.

El IASB ha expresado que el objetivo de la información financiera es proporcionar información que sea útil a los inversores en su toma de decisiones y es importante que la información proporcionada a los inversores se comunique de una forma efectiva. Además reconoce que muchas veces información valiosa está como escondida en los desgloses y a menudo está presentada de una forma poco útil.

En el gráfico 4 se puede ver el esquema de trabajo que plantea el IASB y que contempla tres aspectos fundamentales:

Gráfico 5.

Fuente:IFRS

1) Mejorar la forma y contenido de los estados financieros básicos, mencionando los siguientes:

   -Estado de posición financiera (*Statement of financial position*) que sustituiría al balance de situación,

   -Estado de cambios en recursos propios (*Statement of changes in* equity),

   -Statement of financial performance, en sustitución de la cuenta de resultados

   -Estado de los flujos de caja (*Statement of cash flows*)

El objetivo de estos cambios es reflejar mejor lo que son las empresas actualmente y lo que los usuarios de la información financiera necesitan saber de ellas. En este sentido los estados financieros actuales fueron diseñados en la época que podríamos llamar industrial donde los principales activos eran físicos (inmovilizado, inventario etc.) mientras que actualmente los valores predominantes son inmateriales (tecnología, conocimiento, marca, algoritmo, fondo de comercio etc.).

2) Se está replanteando también la información que se da en las notas a los estados financieros (la memoria) para adaptarla a la nueva realidad en el proyecto que lleva por nombre "Disclosure Initiative".

3) También están trabajando en lo que llaman "IFRS Taxonomy" que es un proyecto para facilitar la información financiera en formato electrónico que comportará un sistema de clasificación de los elementos que componen la información financiera que permita su estructuración de tal forma que sea más fácil de acceder y entender y que a la vez sea "leíble" por los ordenadores.

En definitiva en los dos primeros apartados se aborda el contenido y organización de la información financiera mientras que en el apartado de IFRS Taxonomy se aborda lo que hace referencia a la forma de difundirla y hacerla asequible a los potenciales usuarios.

Hay que resaltar que este es un proyecto ambicioso por parte del IASB y a largo plazo, ya que en estos momentos está en una situación embrionaria y dada por otra parte su complejidad y la forma de trabajo del IASB, que va desarrollando su labor a través de proyectos y consultas que les llevan a la redacción de varios borradores para los que buscan los comentarios que analizan con detenimiento. Intentan no imponer sino consensuar las propuestas y aglutinar el mayor número de opiniones con objeto de conseguir el máximo de asentimiento en sus normas que luego tienen que aplicarse en la mayoría de los países del mundo incorporándose a su propia normativa.

En este sentido y en base a experiencias previas no creemos que esta nueva norma vea la luz en su forma definitiva antes del 2020. En todo caso siempre es bueno saber que está aquí para ir asimilándola progresivamente siguiendo su evolución. Así nos cogerá mejor preparados.

En definitiva, en los próximos años vamos a ver importantes cambios en la información financiera de las empresas y en la forma en que se proporciona y accede.

A continuación profundizaremos en los principales aspectos en que está trabajando el IASB para ver qué otras indicaciones podemos obtener de hacia dónde pueden ir las modificaciones futuras.

Como se puede observar estamos utilizando alguna de la terminología en su versión original inglesa, ya que como hay algunos conceptos nuevos, hemos encontrado aconsejable no emplear traducciones de términos que aún no tienen general aceptación y pueden ser demasiado literales.

3.2.1. Primary Financial Statements

- Statement of Financial Position:

Según la información disponible no se prevé en este punto que haya cambios muy significativos en este estado, excepto por el posible desarrollo de un formato estándar de los estados financieros básicos y una mayor desagregación. Si esto fuera así la normativa contable internacional cogería la tradición más latina, de la que España es un ejemplo paradigmático, donde hay una plantilla en el Plan General de Contabilidad, que es el Cuadro de Cuentas, que define el formato de presentación de las cuentas. Esto ha sido evitado hasta ahora por la normativa internacional que ha asumido más la tradición anglosajona donde los principios y normas contables se han ceñido a los principios generales de sustancia y contenido, no entrando en los detalles de la forma y formato de presentación, que en España han llegado al detalle de los nombres y números de las cuentas.

- Statement of Financial Performance

La última información a la que hemos tenido acceso es la reunión *del Board* del IASB del 21 de septiembre del 2017, en que se abordó el proyecto de *Primary Financial Statements,* y para seguir con las labores de mejora del *Statement of Financial Performance*

En esta reunión el *Board* decidió tentativamente priorizar introduciendo en el mencionado estado subtotales que faciliten comparación entre las empresas, como el EBIT (beneficio antes de costes financieros e impuestos),e introduciendo además un subtotal que mida el resultado de la gestión, lo que se ha venido en llamar el "*management performance measure*".Para ilustrar lo anterior en el gráfico número 5 se incluye el proyecto de *Statement of Financial* Performance que *en este caso es una staff proposal* tal como lo ha facilitado el IASB en octubre del 2017 y en el que según han indicado intentan enfocar teniendo en consideración lo siguiente:

Gráfico 6.

Fuente: IFRS

- Priorizar el tener un punto de partida que facilite la comparabilidad. Es aquí que se introduce el EBIT (*Earnings before finanacing and Income tax*). A este respecto están intentando delimitar qué entra dentro de "*finanacing*"(intereses) y

se plantean si en los gastos o ingresos financieros deberían separarse aquellos provenientes de la estructura de capital y aquellos relacionados con los pasivos de naturaleza operativa.

Así pues en *financing (financieros)* distingue cuatro líneas:

· Ingresos provenientes de la estructura de capital

· Gastos provenientes de la estructura de capital

· Ingresos por intereses sobre el activo neto una vez deducido el pasivo ajeno a la estructura de capital

· Gastos por intereses debidos a pasivos ajenos a la estructura de capital

- Permitir un sistema de medir la gestión y logros de la dirección *(management performance measure*) que sirva de forma alternativa para medir la gestión y logros y que permita la comparabilidad. Esta magnitud se calcula deduciendo de los ingresos el coste de las ventas y los costes de ventas, generales y administrativos (*Selling, general and admin costs*)

- Introducir una línea separada de Inversiones *(Investing*) que recoja ingresos o pérdidas de Sociedades asociadas o *joint ventures*.

En todo caso la información que sobre todo esto tenemos es preliminar y esquemática y solo nos da unas pistas sobre por dónde van las líneas de trabajo, teniendo que esperar a disponer de mayor información para tener una mejor idea.

Otro aspecto que se abordó en la mencionada reunión fue el análisis de los gastos por naturaleza y funcional y sobre lo que tentativamente decidió lo siguiente:

a) requerir la descripción del método utilizado en el análisis de los gastos bien sea por su naturaleza o funcional

b) continuar requiriendo proporcionar el análisis de los gastos que dé mejor información bien sea utilizando la metodología por naturaleza o funcional

c) desarrollar criterios que las entidades pudieran seguir para determinar si la metodología funcional o por naturaleza es la que resulta más informativa para los usuarios

d) proponer que no se requiera a las entidades que proporcionen la información de gastos por naturaleza que informen también de ellos por función.

e) requerir que las entidades tengan que presentar su análisis principal de los gastos en el *Statement of Financial Performance* y que se informe en una nota de cualquier información adicional sobre gastos requerida.

Este es un resumen de las discusiones que resulta en una muestra del estado actual del desarrollo de la normativa, pero tal como decíamos y por el nivel de detalle que vemos en el que se está entrando, queda mucho por hacer y concretar.

También hay que señalar que el *Board* tiene entre sus proyectos el de estructurar de nuevo el concepto de materialidad y su aplicación a la preparación de la información financiera. Pero no vamos a entrar aquí en más detalle sobre estos trabajos.

3.2.2 El desglose de información

En Marzo del 2017 el IASB emitió un documento para discusión que lleva por título *Disclosure Initiative- Principles of Disclosure* en el que se analiza qué información se proporciona en los informes financieros que facilitan las empresas, y cómo se presenta.

El IASB justifica el documento diciendo que ha recibido opiniones tanto de los que preparan información financiera como de los auditores, que les indican la dificultad de trabajar con los requisitos de desglose de información de los IFRS, y los comentarios que les llegan de los inversores es que no se les proporciona una información adecuada. El problema en relación con el desglose de la información en los informes financieros se resume en estos tres puntos:

- No proporcionan suficiente información relevante
- Incluyen demasiada información que no es relevante
- Comunican la información de forma que no es efectiva.

Estas tres razones describen una necesidad imperiosa de mejorar, y justifican el esfuerzo que el IASB está poniendo en este proyecto. La verdad es que lo que en España llamamos memoria a las cuestas anuales a menudo se convierte para los usuarios en un bosque de difícil circulación que a veces se puede percibir incluso como una especie de laberinto en el que es complicado orientarse para obtener la información adecuada para la toma de decisiones de inversión.

En el documento se concluye que el corazón del problema reside en que en el fondo es una cuestión de juicio decidir lo que se desglosa y cómo. De hecho el IASB dice que tratar los requerimientos de desglose como un "*checklist*" es percibido como que ahorra tiempo en la preparación de las cuentas anuales y reduce el riesgo de que los auditores, reguladores y usuarios cuestionen el juicio de los que preparan las cuentas y sus asunciones.

Además, algunas de las partes implicadas en este debate dicen que los que preparan la información financiera no están incentivados a utilizar su juicio debido a cómo las normas inter-

nacionales están escritas, porque no indican los objetivos del desglose de información, no quedando estos claros. Asimismo, la tan larga lista de desgloses obligados promueve la utilización de un *"checklist"*, restando este enfoque la posibilidad de la utilización mayor del juicio.

A la vista de todo lo anterior el *Board* piensa que podría ayudar a la efectividad del desglose de la información financiera que se desarrollen un conjunto de principios a seguir en el desglose.
El documento del IASB expresa sus puntos de vista en relación al desarrollo de unos principios de comunicación efectiva que contemplaría los siguientes aspectos:

- Información que refleje los hechos y circunstancias particulares de la entidad de que se trate.
- Utilización de un lenguaje simple y directo
- Organizado de una manera que resalte los aspectos importantes
- Adecuadamente referenciado para resaltar las relaciones entre las diferentes partes de la información financiera y que facilite la navegación a través de los estados financieros
- Evitar duplicidades
- La información tiene que estar presentada de tal manera que facilite al máximo la comparabilidad con otras entidades y entre periodos.

Además el *Board* sugiere el desarrollo de una guía en forma de diferentes formatos, que no sería de uso obligado, para diferentes tipos de información con objeto de mejorar la efectividad de la comunicación. En este sentido la utilización de la informática puede proporcionar una buena ayuda.

Asimismo el documento analiza dónde se debe mostrar la información: el rol de los *primary financial statements* y el de las notas y según quede definido este rol dónde debe estar localizada la información. También trata de dar respuesta a la necesidad expresada por los usuarios de la información financiera de mejorar la medida de lo bien que lo está haciendo la empresa en cuestión, y la información en relación a las políticas contables que está utilizando.

Y para terminar esta descripción de los esfuerzos realizados en mejorar la información financiera haremos referencia *IFRS Foundation Disclousure Initiative – Case Studies,* en que se recogen 6 casos prácticos. En su introducción el Chairman del IASC resalta como conclusión de este ejercicio que comunicar la información de una forma más efectiva es factible aplicando los IFRS. Asimismo se resalta el enfoque de que hay que considerar los estados financieros rediseñados un instrumento de comunicación más que el resultado de un mero ejercicio de cumplimiento de unas obligaciones, tratándolo como un ser vivo que está sujeto a un proceso continuo de revisión.

3.2.3 La Taxonomía del IFRS

En los últimos años ha cambiado mucho la forma en que la información financiera es proporcionada y consumida. Para dar respuestas a las necesidades que estos cambios comportan el *Board* está trabajando en este sistema de clasificación para ser utilizado en la información financiera preparada en base los IFRS. Consiste de elementos que son utilizados para clasificar la información en los estados financieros preparados en base a IFRS. Este sistema se pretende que permita estructurar la información de tal forma que sea más entendible y a la vez más accesible. Por último esta información tiene que ser "leíble" por los ordenadores.

La IFRS Taxonomy incluye también elementos que acompañan a los materiales de los estándares de los IFRS como son Guías de implantación o Ejemplos ilustrativos.

Con la IFRS Taxonomy la IFRS Foundation busca dar respuesta a la demanda de un estándar electrónico para transmitir la información financiera preparada con los estándares de IFRS.
El uso más común de la IFRS Taxonomy es para aquellos casos en que se requiere que los estados financieros preparados según las normas de IFRS sean sometidos a un organismo regulador. También puede ser útil en los sistemas que requieren presentación de información que comporte un resumen de información preparada en base los IFRS o informes que contengan información financiera preparada en base a IFRS e información de otras fuentes.

De hecho la IFRS Taxonomy es la representación mediante XBRL (eXtensible Business Reporting Language) de la información financiera preparada en base IFRS.
Las ventajas que este sistema comporta pueden resumir como sigue:

- Mejora el acceso a la información preparada en base a las IFRS de forma electrónica

- Se puede acceder a la información de forma más directa y objetiva

- Reduce costes al proporcionar un mejor proceso de la información a la vez que facilita su análisis y de una manera más rápida.

- Facilita un análisis más detallado de la información.

3.3 Nuevo Marco Conceptual de la Información Financiera

Además de los otros proyectos de cambio que se están desarrollando y que ya hemos comentado, creemos de especial interés mencionar que ya ha visto la luz el nuevo marco conceptual de la información financiera y que además es de especial trascendencia, ya que es un replanteamiento de las bases sobre las que está construida la información financiera actualmente e influirá sobre el desarrollo futuro de nuevas normas.

El International Accounting Standards Board (IASB) ha empezado por los cimientos la reforma de profundo calado que pretende de las bases sobre las que se asienta la normativa internacional sobre la información financiera, con la publicación en marzo del 2017 de un nuevo Marco Conceptual para la Información Financiera (*Conceptual Framework for Financial Reporting).*

Este Marco Conceptual representa los principios sobre los que se sustentan las normas, por lo que proporciona un punto de partida sólido basado en principios más que en reglas.

En definitiva el marco Conceptual da respuesta a los aspectos fundamentales que forman el nudo gordiano de la información financiera. Por ejemplo se hace preguntas básicas como:

- ¿Cuál es el objetivo de la información financiera?
- ¿Qué es un activo, un pasivo, el patrimonio (el neto patrimonial) los gastos,los ingresos?
- ¿Cuándo tienen que ser reconocidos y cómo deben ser medidos, presentados y qué información hay que proporcionar al respecto (qué desglose)?

En definitiva se trata de determinar qué hace de verdad útil a la información financiera.

Estos principios serán los que sustentarán las decisiones que tiene que tomar el IASB al establecer las normas, y representarán un instrumento útil al servicio de los que tienen que preparar la información financiera de tal forma que les servirán de guía para establecer políticas contables cuando se trate de una situación en donde no haya una norma específica que se pueda aplicar.En general tienen que ser de utilidad para todos ayudándonos a entender e interpretar las normas contables.

El Marco Conceptual establece específicamente que no es una norma propiamente dicha y no se puede considerar que esté por encima de las normas que promulga el IASB, pero por otra parte las normas que promulga el IASB tienen que ser consistentes con el Marco Conceptual.

Al revisar el Marco Conceptual anterior, el IASB buscó un equilibrio entre disponer de conceptos de alto nivel a la vez que proporcionar suficiente detalle para que pudiera ser más útil.
El IASB considera que el Marco Conceptual anterior ha sido útil pero necesitaba mejoras en tres áreas:

1) Llenar algunos vacíos que existían, fundamentalmente referidos a conceptos de presentación, desglose y cuantificación (*measurement*) y una guía para determinar cuándo un activo o un pasivo ya no debe ser mostrado en los estados financieros.

2) Poner al día las definiciones de activos y pasivos.

3) Clarificar el papel en la información financiera de cuatro conceptos básicos, que son los siguientes:

- *stewardship* (responsabilidad/vigilancia)
- prudencia
- la sustancia debe prevalecer sobre la forma
- medida (cuantificación) en un entorno de incertidumbre

Objetivo de la información financiera y sus características cualitativas

El Marco Conceptual establece que el objetivo básico de la información financiera es proporcionar información útil a los usuarios que les sirva al tomar sus decisiones en relación a asignar recursos a la entidad de que se trate. En principio los usuarios serán los inversores actuales o potenciales, los que proporcionan financiación y otros acreedores.

Las decisiones de los usuarios son sobre:

- Comprar, vender o mantener instrumentos de deuda o de patrimonio
- Proporcionar o devolver préstamos u otras formas de crédito
- Votar o influenciar de alguna otra forma las actuaciones de los directivos

Para tomar estas decisiones los usuarios consideran:

- Las perspectivas de futuro y de flujos netos de caja para la entidad de que se trate
- La vigilancia y responsabilidad de la dirección sobre los recursos económicos de la entidad

Para valorar estas decisiones los usuarios necesitan información

sobre:

- Los recursos económicos de la entidad de que se trate, y los derechos de terceros existentes sobre ellos
- La eficiencia y eficacia con que la dirección ha gestionado su responsabilidad sobre el uso de los recursos económicos de la sociedad

Para que la información sea útil debe cumplir con los requisitos de que sea relevante y a la vez que proporcione una representación fiel de lo que tiene por objetivo representar.

Otro requisito es el de la neutralidad, pero que está basada en el ejercicio de la necesaria prudencia, que a su vez es el ejercicio de la precaución al hacer juicios en condiciones de incertidumbre. Pero hay que subrayar que la prudencia no permite ni sobrevalorar ni infravalorar los activos, los pasivos, los ingresos o los costes. En este sentido se define una prudencia más neutral y simétrica, a diferencia de la interpretación del Marco Conceptual anterior donde era más asimétrica y conservadora hacia el lado de los pasivos.

Así pues, el concepto de prudencia que había sido eliminado el 2010 ha vuelto, pero se debe aplicar una prudencia cautelosa, actuando con la misma cautela a la hora de reconocer tanto activos como pasivos y pérdidas. La prudencia asimétrica ha sido erradicada. Veremos ahora como se incorpora este importante cambio a la normativa española.

Estados financieros y sus elementos básicos

Se definen los estados financieros como aquella forma de información financiera que reporta sobre la entidad de que se trate

en relación con sus activos, pasivos, neto patrimonial, ingresos y gastos, proporcionando una descripción de ella.

El anterior marco conceptual definía el activo como un recurso controlado por la entidad en cuestión como consecuencia de acontecimientos pasados y del que se espera que fluyan futuros beneficios económicos para la propia entidad.

La definición actual es: un activo es cualquier recurso económico controlado por la entidad como consecuencia de eventos pasados. Se considera recurso económico un derecho que tenga el potencial de producir beneficios económicos.

Los principales cambios que se pueden observar entre estas dos definiciones son los siguientes:

- definición separada de recurso económico para clarificar que un activo es el recurso económico, no el flujo de beneficios futuros

- se ha prescindido de la expresión "del que se espera que fluyan", ya que no se precisa que haya certeza, ni siquiera probabilidad, de que proporcionará beneficios futuros

- una baja portabilidad de beneficios futuros puede afectar su medición y el valor que se le atribuye.

En cuanto al **pasivo** la definición anterior era: Una obligación presente proveniente de acontecimientos pasados, cuyo cumplimiento se espera resulte en una salida de recursos de la entidad que conllevan beneficios económicos.

La nueva definición de pasivo: Una obligación presente de una entidad de transferir recursos económicos como resulta-

do de acontecimientos pasados.Una obligación es un deber o responsabilidad que la entidad no tiene posibilidad práctica de evitar.

Los principales cambios que comporta esta definición son:

- se separa la definición de recurso económico para clarificar que un pasivo es la obligación de transferir el recurso económico, no el flujo de los beneficios económicos
- se prescinde del "flujo esperado" como en la definición de activo
- se introduce "la capacidad práctica de evitar" como criterio en la definición de obligación.

Como consecuencia de los cambios en las definiciones de activo y pasivo se han modificado las de ingresos y gastos pero solamente para reflejarlos.

La definición de neto patrimonial como el interés residual en los activos de una entidad después de deducir sus pasivos, permanece sin cambios.

Valoración

También se adentra el Marco Conceptual en otra de las áreas fundamentales sobre las que pivota la información financiera: los distintos criterios de valoración. De hecho la versión anterior incluía poca guía sobre valoración. En esta se proporcionan las diferentes bases de valoración y explica los factores a considerar en la selección de una de ellas.

Describe lo que se considera el coste histórico y por otra parte el valor corriente, que tiene tres aplicaciones, según diferentes

circunstancias y características: *fair value, value in use and current cost.*

Cuando se escoge la base de valoración se tiene que tener en consideración que el objetivo es proporcionar información que sea de utilidad a los inversores, financiadores y otros acreedores, por lo que los factores a tener en cuenta serán fundamentalmente:

- la relevancia de la información proporcionada por una base de valoración

- si la base de valoración utilizada puede proporcionar una representación adecuada (la imagen fiel)

Presentación y desglose: Mejor comunicación

En definitiva la información sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se comunica a través de la presentación y el desglose facilitado en los estados financieros. Una comunicación efectiva en los estados financieros hace la información más relevante y contribuye a una representación más fiel de una entidad.

En la práctica y desde el punto de vista del usuario, según se puede concluir de opiniones recogidas al respecto, este es un campo donde hay un amplio espacio de mejora porque hay críticas a la información financiera disponible en la actualidad, que vienen de los dos lados: No se proporciona suficiente información relevante y hay demasiada y información que se proporciona sin ser relevante. Además se considera que en general la información no está bien presentada, ni por otra parte suficientemente accesible.

Tal como se ha descrito en el apartado 3.1 anterior el IASB también está trabajando en el siguiente paso de este proyecto que se llama *Better Communication* para intentar conseguir que la información financiera sea más útil a los inversores, prestamistas, y otros acreedores y para mejorar la comunicación de esta información.

3.4 Los indicadores no financieros

Uno de los avances más importantes para mejorar la información se ha producido en los indicadores no financieros, y así era reconocido por el IFAC en las recomendaciones hechas al G20 en su reunión de Buenos Aires, tal como hemos visto anteriormente, por lo que tenemos que hacer referencia obligada a las novedades que se han producido internacionalmente en este campo, estando los esfuerzos liderados por el International Integrated Reporting Committee (IIRC).

El IIRC es una asociación que agrupa inversores, empresas, reguladores, la profesión auditora y algunas ONG. La asociación promueve la comunicación sobre la creación de valor como el siguiente paso en la evolución de la información corporativa.

La misión del IIRC es establecer informes integrados dentro de la práctica de los negocios que puedan servir como norma en los sectores público y privado con objeto de alinear la asignación de capital y el comportamiento corporativo a objetivos más amplios de la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible a través de informes integrados.

El IIRC está en la fase de impulsar su estrategia con el objetivo de cambiar el sistema de información corporativo de tal forma

que el *reporting* integrado se convierta en la norma y práctica global.

Un informe integrado es una comunicación concisa acerca de cómo una organización y su estrategia, gobierno, funcionamiento y perspectivas, en el contexto de su entorno, conducen a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.

Esta corriente ha sido recogida también en Europa, y específicamente en España y el BOE del 28 de diciembre del 2018 publicaba la Ley de información no financiera y diversidad, que supondrá que las sociedades de capital definidas como grandes y los grupos que formulen cuentas consolidadas con más de 500 trabajadores tendrán que reflejar en su informe de gestión los datos relativos al impacto medioambiental y social de todas sus sociedades del grupo, que serán además verificados por un tercero independiente. Por su novedad e importancia a continuación pasamos a detallar los aspectos más significativos de su contenido e implicaciones así como una serie de ideas y sugerencias para preparar correctamente dicha información.

En España ya existen precedentes de este tipo de informes. Así, el año 2017 alrededor de 875 empresas españolas presentaron informes de información no financiera, un 6 por ciento más que en 2016, y más del 40 por ciento de las empresas del Ibex 35 han verificado con un tercero dicha información presentada junto a sus últimas cuentas anuales en base a estándares internacionales.

El 71 por ciento de las empresas del Ibex 35 informa sobre el proceso de identificación de los asuntos clave para la compañía y sus grupos de interés. Asimismo, el 20 por ciento reporta datos detallados sobre la identificación, evaluación y control de los riesgos no financieros.

Además, el 50 por ciento aporta datos sobre sus procedimientos para prevenir vulneraciones de los Derechos Humanos. Por otro lado, el 77 por ciento de las empresas publica información sobre sus procedimientos o normas contra la corrupción y el soborno. Sin embargo, solo el 34 por ciento describe su estrategia de negocio con objetivos y métricas de seguimiento.

Cerca de 2.000 empresas españolas se verán obligadas a partir de ahora a elaborar cada ejercicio su estado de información no financiera (EINF) y presentarlo en el Registro Mercantil junto con las cuentas anuales de la sociedad, según establece la nueva normativa que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En caso de que las sociedades incumplan esta nueva obligación y no presenten o verifiquen la información no financiera, podrían sufrir la negativa a la inscripción en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y el resto de información que las entidades están obligadas a depositar, con el consiguiente perjuicio para la entidad y sus administradores.

La divulgación de esta información se prevé que servirá para identificar posibles riesgos para la sostenibilidad y aumentar así la confianza de los inversores, consumidores y sociedad en general.

Se incluirán cuestiones medioambientales, información sobre los efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, el uso de energía renovable y no renovable, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y la contaminación atmosférica, estudios de huella de carbono, impacto climático, entre

otras. Además, se incluirán las políticas de personal, medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género, condiciones de trabajo, respeto de los derechos de los trabajadores, salud y seguridad en el lugar de trabajo, política de diversidad en el Consejo de Administración, etc.

Y, finalmente, los instrumentos creados para prevenir violaciones de los derechos humanos, y luchar contra la corrupción y el soborno, tanto en la empresa como a lo largo de su cadena de suministro.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), estima que las firmas de auditoría van a jugar un papel clave para garantizar la calidad de la información no financiera gracias a sus equipos multidisciplinares y capacitación técnica, ya que la Ley obliga a verificar la información, incluida en el EINF, por un profesional independiente de servicios de verificación.

A partir del 2018 que es el año de la entrada en vigor de la norma, estarán obligadas a presentar el EINF las entidades con un número medio de empleados superior a 500 y que, o bien, sean entidades de interés público (con independencia de su tamaño), o bien, no siendo entidades de Interés público (EIP) tengan un tamaño grande -aquellas que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes: activo, cifra de negocios o número medio de trabajadores superior a 20 millones de euros, 40 millones de euros y 250 empleados, respectivamente.

Por otro lado, en el informe anual de gobierno corporativo, publicado por las sociedades anónimas cotizadas, se deberá incluir la difusión de las políticas de diversidad que apliquen a su

consejo de administración, en temas como la edad, el género, la discapacidad, la formación y la experiencia profesional.

En un estudio realizado por la firma internacional EY, se recomienda a las empresas seguir cinco pasos para cumplir con la nueva normativa:

1) Diagnóstico: Las empresas deben analizar cuáles son los requisitos que les faltan por cumplir e identificar si, además de la información sobre políticas, están recopilando y publicando información sobre el rendimiento y los riesgos sobre aspectos medioambientales, sociales y relativos al personal, de derechos humanos, anticorrupción y soborno, así como sobre la sociedad en sus propias operaciones y en la cadena de valor.

2) Redacción de políticas: Sobre los temas relevantes para los que aún no se ha formulado una política concreta, se debe determinar qué tipo de procesos o procedimientos se aplican en la compañía con carácter informal y, así definir en qué casos se responderá a través de una política formal -aprobada por el consejo- o a través de una política de nivel operativo. Así, se determinará si ésta será elaborada y se reportará sobre ella o se explicará el motivo de su ausencia.

3) Medición de resultados: Resulta fundamental analizar el progreso de las políticas con indicadores de desempeño cuantitativos (KPIs) y compararlos en el tiempo.

4) *Reporting*: Las empresas deben preparar y presentar un estado de información no financiera al mismo tiempo que el informe de gestión. En el caso de omitir ciertas cuestiones por no considerarlas relevantes, la normativa exige justificar expresamente esta decisión.

5) Gobernanza: Debe responsabilizarse a un área o grupo de personas que se encargue de elaborar la memoria y de centralizar la información.

6) Materialidad: Hay que analizar los temas relevantes de la información no financiera que se van a incluir y definir las métricas y KPIs a publicar para gestionar el desempeño y mitigar los riesgos asociados.

Actuación del auditor de cuentas:

La actuación del auditor de cuentas se limitará a la comprobación de que la citada información se ha facilitado en los informes correspondientes. Los auditores de cuentas únicamente deben comprobar que se haya facilitado el estado de información no financiera. En este sentido, se ha procedido a modificar la redacción del artículo 35 de la Ley de Auditoría de Cuentas, sobre el informe de auditoría de cuentas anuales de entidades consideradas de interés público a efectos de esa Ley, para incluir y precisar la actuación de los auditores de cuentas, tanto en relación con los estados de información no financiera, como sobre la información de diversidad incluida en el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

4. ¿ESTAMOS PREPARADOS PARA LA CRISIS?

El año 2018 se cumplió el décimo aniversario de la gran crisis financiera internacional, con cuyo motivo se han publicado multitud de artículos y análisis al respecto, y muchos de ellos han cuestionado si se había hecho todo lo necesario para prevenir, y en el mejor de los casos evitar, una nueva posible crisis financiera.

Sin embargo la economía internacional en el 2018, y a pesar de la crisis bursátil que sufrió los últimos meses, ha conseguido un crecimiento sostenido, en el que cabe destacar el de los dos principales gigantes de nuestro sistema: Estados Unidos y China pero a un ritmo un tanto más moderado también Europa.

Escalada de la deuda

Sin embargo hay cifras que si las analizamos un poco pueden llegar a asustarnos. Y me refiero en primer lugar a la deuda total global que se reproduce en el gráfico a continuación que muestra la evolución de la deuda desde el inicio del siglo XXI, en el que podemos ver cómo la deuda agregada de los consumidores, bancos, empresas y gobiernos escaló un 269% del PIB global hasta el inicio de la crisis financiera del 2008.Los economistas dicen que esta deuda excesiva fue una de las causas principales de la crisis.

Y a pesar de que normalmente el nivel de deuda se reduce tras una crisis no ocurrió así después de la del 2008, y el nivel de deuda continuó creciendo alcanzando la cifra record del 318%

del PIB global, es decir, casi 50 puntos porcentuales más que el record histórico alcanzado el 2008.

Gráfico 7.

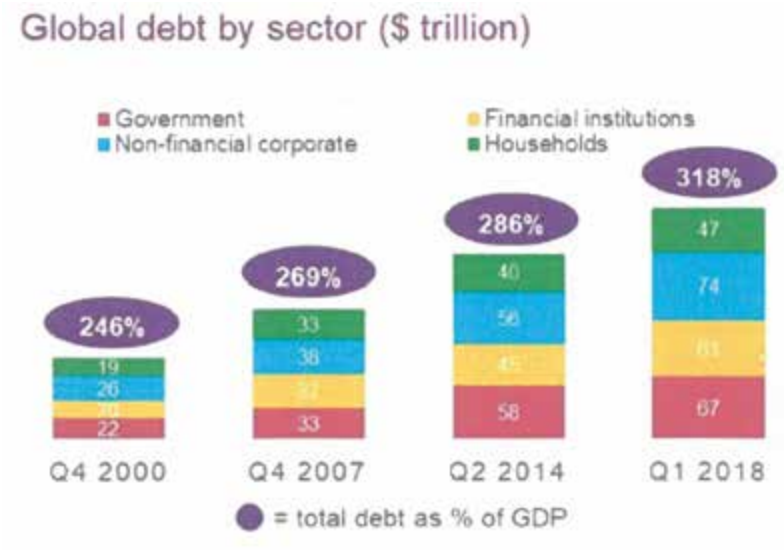

Fuente: Global Debt Monitor. July 2018.

Una de las principales causas de este aumento fue la deuda pública, siendo ejemplos de esto tanto Estados Unidos como España, donde la deuda ha sobrepasado en este periodo el 100% de su respectivo PIB.Como se puede comprobar la deuda de las empresas no financieras también se ha casi doblado mientras que la de los particulares (consumidores) en este periodo creció el 42%.

La señal de alarma ya sonó en España cuando el 4 de marzo del 2018 el titular de la primera página de la sección de economía de La Vanguardia era" La deuda mundial de las compañías se ha duplicado en los últimos 10 años". Pero además el subtítulo decía: "Un tercio tendría que ser reembolsada o refinanciada en el 2021".

Una de las razones que ha posibilitado este aumento de la deuda ha sido la situación especialmente baja de los tipos de interés, facilitada por los bancos centrales utilizando unas políticas económicas basadas en unos mecanismos poco convencionales, que han propiciado unos tipos de interés muy bajos, como es el caso de Europa, donde a principios del 2019 aún disfrutamos de tipos de interés negativos, mientras que en Estados Unidos desde hace aproximadamente un año ya están positivos. La reacción a estos tipos de interés bajos ha sido que el mercado ha acumulado más y más deuda.

Gráfico 8.

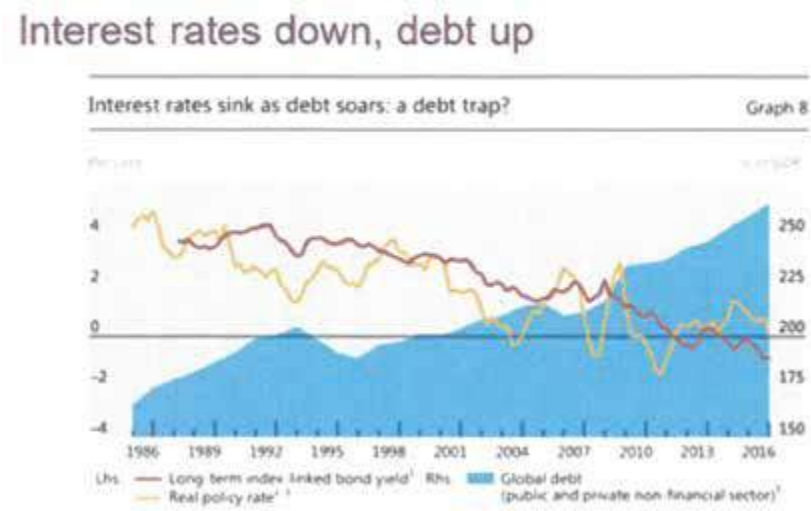

Fuente: BIS Working Papers. March 2018.

Por tanto podríamos decir que la economía ha sido otra vez víctima de la **trampa de la deuda**.Y se pueden pagar los intereses porque son bajos, porque si subieran podría haber dificultades en pagarlos. Y como son bajos, hay más deuda. Veremos cómo los bancos centrales gestionan esta situación anormal de tipos de interés bajos y son capaces de recobrar la normalidad, hacia

la que parece que Estados Unidos ya ha avanzado, pero en Europa aún no.

Así pues, parece que será difícil evitar algunos accidentes significativos en esta situación, ya que es muy difícil pensar que esta ingente cantidad de deuda se pueda devolver de una manera ordenada

Y ante estas perspectivas ¿Estamos preparados para la crisis? Y en nuestro entorno la pregunta es si las normas contables están preparadas para una nueva crisis financiera.

Provisiones para morosos (IFRS 9)

En este sentido cabe resaltar que el IASB reaccionó frente a la crisis con el cambio rotundo de las provisiones para morosos que pasaron del sistema de pérdida incurrida al de pérdida esperada.

Durante la crisis financiera quedó patente que el modelo de pérdida incurrida daba demasiadas facilidades para que los bancos dilataran sus provisiones para morosos a lo largo de un espacio de tiempo demasiado prolongado. Así el IASB, tal como hemos visto en el aparado 3.1.1, modificó el IFRS 9 con la introducción del modelo de pérdida esperada, lo cual conllevaría un reconocimiento de las provisiones de morosos mucho más rápidas que lo acontecido en el 2008.

Este cambio fue propiciado por el G20, pero algunos en el sector financiero internacional creen que podría acelerar la crisis al resultar procíclico en caso de crisis. El problema se podría agravar en el caso de que las perspectivas económicas fueran negativas si se produjera una recesión, y por la aplicación del nuevo IFRS 9 todas las pérdidas esperadas a lo largo de la vida del préstamo tendrían que ser reconocidas tan pronto como el

préstamo se ha evaluado como dudoso, lo cual podría presionar a la baja el signo negativo del ciclo.

A este respecto el presidente del IASB, manifestó en un discurso pronunciado en la sede del American Institute of Cetified Public Accountants en diciembre del 2018, que él cree que estos temores no están justificados, por dos razones:

Primera: El hecho de que el IFRS 9 conlleve una más rápida cristalización de las pérdidas por provisión de morosos debería tener un efecto preventivo. En su opinión la introducción del modelo de pérdida esperada ya ha contribuido a mejorar los sistemas de control de la calidad de los créditos en el sistema bancario.

Segunda: El reconocer a tiempo las pérdidas por créditos morosos contribuiría a limitar las imprudencias en la distribución de dividendos así como en las remuneraciones de los directivos. En el pasado hemos visto como distribuciones de dividendo inapropiadas así como compras de otras entidades indebidas tenían lugar una vez avanzada la crisis, y esto con el nuevo modelo debería evitarse.

Por último hay que señalar también que si se limpian más rápidamente los balances de las entidades financieras, más pronto se podrá recobrar la normalidad en la concesión de nuevos créditos a las empresas saneadas que los necesitan, favoreciendo así la buena marcha y recuperación de la economía. En este sentido renovar créditos como si no fueran dudosos ha servido solamente para prolongar la tendencia hacia la recesión en algunas partes del mundo.

En todo caso no hay duda de que el reconocimiento de las pérdidas siguiendo el modelo de la pérdida esperada conllevará

un impacto más rápido en los recursos propios del banco, por lo que es necesario que para cuando llegue la próxima crisis los bancos estén adecuadamente capitalizados.

No se puede negar que la capitalización del sistema bancario ha mejorado sustancialmente después de la crisis, tal como se muestra en el gráfico siguiente, donde podemos ver que el ratio básico de capital ha pasado del 2,5 % en el 2007 a más del 5% en el 2017.

Gráfico 9.

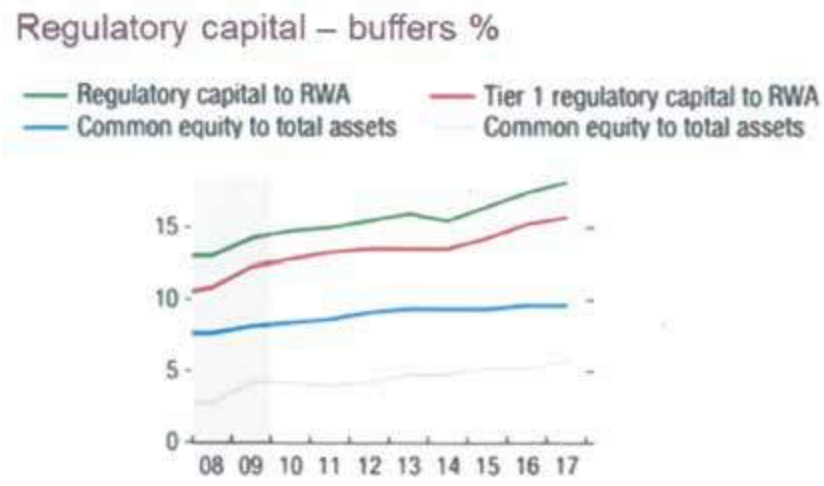

Fuente: Regulatory reform 10 years after the global financial crisis (IMF, October 20189.

Si bien es cierto que es un aumento significativo pues significa doblar el capital, también es cierto que venimos de un punto de partida excesivamente bajo. Dado el gran tamaño de deuda fuera del sistema bancario está por ver si este aumento de capital ha sido suficiente.

Compañías de seguros (IFRS 17)

El otro factor de riesgo que vamos a estudiar a continuación se refiere a las compañías de seguros, que junto con el sistema financiero, son las dos columnas que tienen que soportar sus propios pesos para que las crisis no golpeen todo el sistema económico en su conjunto.

Dado que por su naturaleza los contratos de seguros representan pasivos a largo plazo, el sector asegurador es mucho menos proclive que los bancos a las crisis de liquidez. A pesar de esto, debido a que las compañías aseguradoras poseen entre sus activos importantes volúmenes de activos financieros, no son inmunes al riego sistémico. Además su modelo de negocio está bajo presión por los bajos tipos de interés que prevalecen en el mercado.

Ya en el 2017 el Fondo Monetario Internacional, en su *Financial Stability Report,* alertó de que las compañías de seguros, en su búsqueda de rentabilidades superiores, han asumido niveles superiores de riesgo de crédito y de liquidez, como demuestra que la cantidad de bonos de baja calificación que tienen en sus carteras ha subido sustancialmente. Asimismo señala que la información que proporcionan estas compañías es opaca y heterogénea.

Fue por esta razón que el IASB emitió el IFRS 17, que determina una nueva forma de tratamiento de los contratos de seguros, con objeto de aportar estabilidad financiera al sector de seguros, mediante estos tres elementos básicos:

- Medir apropiadamente los pasivos asumidos por los contratos de seguros: Esto comporta reconocer las pérdidas por contratos onerosos tan pronto son conocidas.

- Transparencia en los costes de las opciones y garantías :Esto impide reconocer todo el beneficio del contrato al principio cuando hay que repartirlo a lo largo de la vida del contrato.

- Dar información actualizada sobre los márgenes por tipo de riesgo: Esto permitirá menos gestión de los resultados (*earnings management*)

Así pues, con el IFRS 17 se termina con la posibilidad de registrar todo el beneficio al principio de los contratos ya que solo debe ser reconocido a lo largo de la vida de este a medida que se proporciona el servicio. De esta forma si la rentabilidad de una compañía de seguros va a la baja será más evidente y más posible de vislumbrar a tiempo por parte de los usuarios de la información financiera.

Fondo de comercio *(Goodwill)*

El fondo de comercio es uno de los temas más controvertidos dentro de la contabilidad. Además su volumen ha aumentado mucho en los últimos años que se han caracterizado por la proliferación de las operaciones corporativas.

En términos simples se define el fondo de comercio como la diferencia entre el importe pagado por la participación en una empresa y el valor contable de esta según sus registros contables.

Algunos de los estudios realizados sobre el registro de su deterioro llegan a la conclusión de que a menudo se queda corto y llega tarde.

El gran riesgo potencial es que en la próxima crisis financiera se produzca un deterioro importante del fondo de comercio en

un corto espacio de tiempo, añadiendo inestabilidad al mercado de capitales.

Es por esta razón que el IASB ha decidido trabajar sobre algunos aspectos del fondo de comercio que podrían significar un nuevo enfoque para las partes interesadas como sería el pedir a las sociedades que desglosaran cuál sería su balance sin fondo de comercio, cosa que podría representar una señal de alarma para aquellos inversores que no hacen un seguimiento suficiente de los fondos de comercio.

El otro tema que está en discusión a nivel internacional es si debería reintroducirse la amortización del fondo de comercio de la misma manera que existía en el 2004, cuando se decidió prescindir de ella debido a que su valor informativo es bajo porque es imposible determinar objetivamente el periodo de tiempo en el que debería realizarse. De hecho el fondo de comercio es un activo de vida indefinida y en algunos casos su valor no disminuye con el tiempo.

Habrá que ver si el estudio que ha emprendido el IASB lleva a nuevas conclusiones sobre las posibles debilidades del tratamiento contable actual del fondo de comercio que aconsejen cambios en este.

¿Realmente estamos preparados para la crisis?

En este capítulo hemos analizado los enormes riesgos que acechan la economía global. Por nuestra parte sería pretencioso concluir sobre si el sistema financiero en su conjunto está preparado para una nueva crisis financiera, pero lo que sí podemos asegurar es que las mejoras introducidas en estos últimos años a que hemos hecho referencia,así como el fruto del trabajo en los proyectos en los que se está trabajando en la normativa conta-

ble y de auditoría que hemos enumerado, proporcionará mayor grado de transparencia que sin duda ayudará a los inversores y a los reguladores a identificar los riesgos en una fase más temprana de su desarrollo. En este sentido, especialmente los IFRS 9 y 17, son contribuciones importantes en esta línea.

A este respecto hay que mencionar la opinión de Kennet Rogoff, Catedratico de economía de la Universidad de Harvard y antiguo economista jefe del Fondo Monetario Internacional, que en un artículo en la revista Project Syndicate del 5 de febrero del 2019 decía que el hecho de que la frecuencia de las crisis sistémicas haya bajado es consecuencia de que por una parte los responsables políticos responden con aplicación de reformas para impedir que se repitan y por otra, normalmente, que los inversores, los consumidores y los políticos tardan mucho en olvidar la última.

En este sentido abunda diciendo que la seguridad del sistema financiero depende sobre todo de la competencia de las personas que lo gestionan. La buena noticia, según Kenneth Rogoff, es que en general los principales bancos centrales tienen unos profesionales excelentes que los gestionan. La mala noticia es que la gestión de una crisis implica la intervención de todo un gobierno, no solo de la autoridad monetaria, y esto sí que suscita dudas, ya que los precedentes de la situación de algunas crisis políticas recientes como el Brexit, el "shut down "o la gestión del muro en Estados Unidos, o la profunda división sobre la distribución de responsabilidades en la Unión Europea dificultaría la aplicación de políticas convincentes en una situación de fuertes tensiones financieras.

Asimismo señala que si bien la nueva normativa ha conseguido mitigar los riesgos de los bancos, es probable que las principales fuentes de riesgo han emigrado hacia el sistema financiero

a la sombra, que está menos regulado. Y concluye su artículo diciendo que "por desgracia, un sistema financiero que crece inexorablemente, combinado con un sistema político cada vez más tóxico, hacen pensar que la próxima crisis financiera puede estar cada vez más cerca".

No debemos dejar de mencionar que la evolución de los mercados se produce a un ritmo cada vez superior, apareciendo nuevas figuras cuyos riesgos y respectivos efectos no están estudiados, como podría ser el caso del "*shadow banking*" las "*fintech*", las criptomonedas etc. representando un reto muy ambicioso al que es difícil poder dar adecuada respuesta.

Según la Junta de estabilidad Financiera (FSB) del Reino Unido, es necesaria una mejor información para detectar los riesgos de los bancos en la sombra que aumentan el crédito a las compañías muy endeudadas. En su opinión, estos préstamos de alto riesgo merecen una mayor atención dado el potencial de consecuencias negativas en otros mercados, si algo sale mal. El FSB subraya que la banca en la sombra está desempeñando un papel creciente en el mercado de préstamos a compañías que tienen altos niveles de deuda y una calificación crediticia por debajo del grado de inversión. Es en este sentido que e gobernador del Banco de Inglaterra, Mark Karney, comparó los prestamos apalancados con la crisis de las hipotecas basura, que hace diez años estuvo en el origen de la crisis financiera.

Según información disponible los préstamos a empresas altamente endeudadas en manos de fondos de pensiones, aseguradoras y fondos de inversión ha subido considerablemente.De hecho los reguladores parece que tienen dificultades para saber quién está finalmente expuesto al riesgo de apalancamiento de estos préstamos, que han crecido rápidamente y que ya superan los máximos previos a la crisis.

Para ilustrar otros riesgos del sistema con un ejemplo mencionaremos las criptomonedas, concretamente el bitcoin, que en pocos meses consiguió un aumento de su cotización de casi cinco veces para derrumbarse a continuación en el 80%. No ha sido hasta el mes de diciembre del 2018 que el Instituto Canadiense de Auditores ha publicado una guía de actuación para las criptomonedas.

También puede ser relevante al respecto la opinión expresada por BBVA Research de que la integración de servicios financieros en ecosistemas digitales plantea retos para la estabilidad financiera, la competencia y la protección de los consumidores. No obstante, el servicio de estudios de este banco cree que lo más probable es que los gigantes tecnológicos, como Amazon o Apple, se centrarán en la distribución y comercialización de productos financieros antes que en áreas mucho más reguladas, como la captación de depósitos. Según esta institución, el alcance de su grado de dominio en el sector financiero es incierto y está condicionado por el marco regulatorio y de competencia. En su opinión, la separación de la producción y la distribución de servicios financieros podrían desalinear algunos incentivos y generar "problemas de riesgo moral en la concesión de crédito", así como diluir algunas responsabilidades de protección al consumidor.

BBVA Research ve esencial que los reguladores y supervisores financieros sigan de cerca la evolución del mercado para identificar los riesgos emergentes y, cuando sea necesario, ajustar el marco regulatorio, de forma que garantice la estabilidad financiera y la protección del consumidor y al mismo tiempo promueva la competencia en igualdad de condiciones.

Un ejemplo del avance que están experimentando las "Fintech" puede ser la noticia aparecida a finales de diciembre del 2018 de que Google ha obtenido en Lituania, país que pertenece a la Unión Europea, una licencia para operar en el sector financiero en toda Europa. A nadie se le escapa la cantidad de información que tiene Google sobre cada uno de nosotros y el potencial que esto representa para ellos.

5. LAS CLAVES DEL FUTURO

El propio Yuval Noah Harari al que hemos hecho referencia antes, en su última obra titulada 21 Lecciones para el siglo XXI, reflexiona sobre los cambios que el mundo necesita para hacer frente a las 3 amenazas que considera fundamentales, pues afectarán sin duda a la humanidad :

- la guerra nuclear
- el cambio climático
- la disrupción tecnológica

Estos cambios, según dice, afectarán a toda la humanidad en todas sus dimensiones, incluida por supuesto la profesional, ocasionando que algunos trabajos sean superfluos e innecesarios pero a la vez surgirán otros nuevos.

En este caso Harari no nos habla específicamente de la profesión contable/ auditora, pero sus reflexiones generales pueden ser muy útiles para darnos cuenta de que tenemos que cuestionar y reelaborar la orientación y el valor de la función de nuestra profesión, para intentar así evitar su obsolescencia y poder seguir contando con el reconocimiento de la sociedad en relación con el registro, asesoramiento, interpretación, confianza y fiabilidad de la información financiera.

En este proceso de repensar nuestra profesión pueden ser muy útiles los pilares clave que define Harari y considera básicos para la educación:

- pensamiento crítico
- comunicación
- colaboración
- creatividad

Está claro que en esta nueva era en que nos adentramos será cada vez más necesaria una actitud de aprendizaje permanente y de curiosidad proactiva.

Para acercarnos más a lo aplicable directamente a nuestra profesión citaremos aquí las características y habilidades que establece como necesarias para el auditor del futuro la Federación de Expertos Contables Europeos en su trabajo "Pursuing a strategic debate: The Future of audit and assurance" en el que menciona específicamente las siguientes:

- Ética y valores
- Comportamiento profesional, incluyendo independencia
- Juicio profesional y escepticismo
- Capacidad de entender y valorar el entorno de los negocios y los riesgos que comportan
- Gestión del riesgo, y sus diferentes tipos
- Capacidad para gestionar negocios
- "soft skills" como liderazgo, actitud de solventar problemas, gestión y comunicación
- Capacidad para entender las características de comportamiento de una organización y sus directivos
- Habilidades técnicas y conocimientos de contabilidad, auditoria, matemáticas y estadística
- Capacidad analítica y pensamiento crítico

- Conocimientos y capacidad de trabajar con medios informáticos

Hace unos meses el príncipe Carlos de Inglaterra, en su intervención en la reunión de *Accounting for Sustainability* se despachaba con una afirmación un tanto sorprendente de que los auditores tenemos que salvar el mundo. Pero en todo caso sí tenemos la obligación de reorientar nuestra misión de acuerdo con lo que realmente la sociedad necesita de nosotros, aprovechando la disrupción tecnológica como una oportunidad, ampliando el foco de nuestro análisis para que no quede limitado a la información financiera, respondiendo a las demandas actuales y futuras de los usuarios de la información, anticipando y previendo los efectos de los riesgos relevantes. Y si somos capaces de comunicar esto de forma efectiva contribuiremos a la sostenibilidad tanto de las organizaciones, como también de nuestra propia profesión.

En este contexto hay que pedir un esfuerzo adicional hacia una auditoría predictiva: la sociedad pide que el auditor mire más al futuro y no acepta que una empresa con un informe de auditoría favorable colapse o tenga problemas serios de viabilidad en un periodo de tiempo razonable, por lo que habrá que desarrollar técnicas como *big data* y *data analytics, etc.* para avanzar en este camino con las luces largas, con procedimientos que puedan representar seguridad adicional para los usuarios de la información financiera.

No podemos dejar de señalar que los esfuerzos de la profesión en avanzar en este aspecto no cesan, como demuestra la comunicación del Financial Reporting Council (FRC) de Reino Unido que, a principios del 2019, ha presentado una propuesta que requiere a los auditores aumentar el trabajo realizado para determinar si la entidad auditada cumple los requisitos para

aplicar los principios contables de empresa en funcionamiento. El FRC justifica la emisión de esta normativa en la preocupación "por la calidad y el rigor de la auditoria por la serie de empresas que han sufrido serios problemas y cuyos informes de auditoría obviaron poner de manifiesto señales de alarma sobre el futuro de estas empresas que colapsaron inmediatamente después". Como consecuencia de las propuestas que hace el FRC, los requisitos de los auditores ingleses en este campo serán más amplios que aquellos requeridos por la normativa internacional, y comprenden básicamente los siguientes tres puntos:

- Los auditores tienen que hacer más esfuerzo en poner a prueba la valoración de que la empresa puede seguir en funcionamiento, mediante pruebas de que la evidencia soporte es adecuada, evaluando el riesgo de que la dirección no sea objetiva en sus apreciaciones al respecto

- Mejorar la transparencia con un nuevo requisito que tiene que incluir el informe de auditoría al tener que proporcionar una conclusión sobre si la valoración que hace la dirección al respecto es apropiada, así como dar detalle del trabajo realizado ;

- Por último se pide que el auditor considere de una forma global toda la información en su conjunto obtenida al respecto, bien sea corroborativa o contradictoria, para concluir explícitamente sobre si aquella entidad cumple los requisitos para ser considerada empresa en funcionamiento.

A este respecto Mike Suffield, director ejecutivo del FRC decía:

"Los recientes casos de empresas que han sufrido problemas importantes de continuidad en sus actividades ha puesto en

evidencia que el estándar de empresa en funcionamiento tiene que ser mejorado. Si el Reino Unido tiene que atraer inversiones globales de alta calidad, necesitamos que los inversores tengan confianza en los estados financieros auditados y en las perspectivas de los negocios. Nuestra propuesta aumentará el trabajo que tienen que hacer los auditores, pero pensamos que es una inversión importante en la calidad del trabajo que soporta los cimientos de la auditoría. Este nuevo estándar ha sido diseñado para dar una mejor respuesta a las necesidades de los usuarios y proteger el interés público"

Para concluir podríamos resumir la situación diciendo que hasta ahora nos hemos movido por mayor seguridad mirando al pasado, pero no hay otro remedio ni alternativa, si queremos ser relevantes, que aportemos alguna luz adicional sobre el futuro, aunque como ya dijo Albert Einstein "no todo lo que cuenta puede ser medido en cifras, y no todo lo que se cuenta realmente cuenta".

Y para terminar en un entorno más general, lo haré con una referencia a Bernard Shaw, que fue premio Nobel de literatura el 1925, y que definía la economía como "el arte de sacarle a la vida el mayor partido posible".

BIBLIOGRAFÍA

- Auditor skills in changing business world. Institute of Chartered Accountants of Scotland (ICAS) and Financial Reporting Council (FRC)2016
- Enhancing audit quality in the public interest. A focus on professional skepticism, quality control and group audits. IFAC 2016
- From Crisis to Confidence. A Call for Consistent, High-Quality Global Regulation. IFAC 2016.
- IFAC´s future in international audit standard setting in the balance. IFAC 2017.
- Professional Skepticism – Meeting Public Expectations. IFAC 2018.
- L´Auditoria del Futur. Quaderns tecnics número 77. Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya. Juliol 2018.
- Strengthening the Governance and Oversight of the International Audit Related Standard –Setting Boards in the Public Interest. The Monitoring Group. 2017
- IFAC Strategic Plan 2019-2020 (Draft). IFAC. June 2018
- Standard Setting in the 21st Century. Accountancy Europe. June 2017
- La Información Financiera del Futuro. En el libro Buen Gobierno Corporativo. Frederic Borràs, Ana Morera y otros. ACCID 2018
- IASB (2017)" Disclosure Initiative-Principles of Disclosure"
- LEV, B y GU, F.(2017). El final de la contabilidad, ACCID-Profit Editorial. Barcelona.

- Quality assurance.The Economist. November 24th-30th 2018.
- Risk in Focus 2019.European Confederation of Institutes of Internal Auditors (ECIIA). September 2018.
- -Speech of Hans Hoogervost, chair of the International Accounting Standards Board (IASB). 11 December 2018.
- Smart Regulation, Heightened Transparency, Inclusive Growth Needed for Global Economic Progress. IFAC Recommendations to the G20 Focus on Rebuilding Public Trust. New York,November 19, 2018.
- IFAC Strategic Plan 2019-2020. IFAC June 2018.
- A new generation of accounting firms. Anant Patel. Accounting Today. December 2018.
- Per comptables I auditors. Daniel Faura. Via Empresa.Decembre 2018.
- Don't restrict accounting firms to audits only. Kevin Dancey. IFAC. October 2018.
- Sapiens. Una breu història de la humanitat. Yuval Noah Harari. Edicions 62. 2016
- FRC consults on stronger going concern standard for auditors. Financial Reporting Council. March 2019.
- Financial Stability in Abnormal Times. Project Syndicate. Kenneth Rogoff (Harvard). February 2019.
- Non-bank lending surge stirs painful subprime memories. Financial Times. 5 February 2019.
- Pursuing a strategic debate: The future of audit and assurance. Federation of European Accountants. January 2016.

Discurso de contestación

Excmo. Sr. Dr. José Mª Gay de Liébana Saludas

Excelentísimo Señor Presidente,
Excelentísimos Señores Académicos,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Señoras y Señores,

I.- INTROITO Y LAUDATIO

El ingreso en nuestra Real Academia exige, como es de recibo y notorio, la lectura del discurso por parte del académico recipiendario y, a continuación, la contestación de un académico numerario, quien actúa en nombre de la Corporación. En esta ocasión, a propuesta del **Presidente** de nuestra institución, **Excmo. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau**, me corresponde el honor de contestar el discurso del nuevo académico, quien hoy se incorpora en su calidad de numerario al seno de nuestra institución, **Dr. D. Frederic Borràs Pàmies**. Y lo hago con mi leal agradecimiento al **Presidente** y a la **Real Academia,** a la vez que con contagiosa satisfacción y enorme orgullo al tratarse no solo de toda una personalidad en el mundo de la auditoría y de la contabilidad, en el que se ha labrado un exquisito prestigio, sino también por los lazos que me unen, desde hace muchos años, al admirado y querido **Dr. Borràs**, a quien también testimonio mi gratitud por sus cariñosas palabras que valoro enormemente desde mi más sincera humildad por venir de quien vienen.

Glosar la figura relevante del **Dr. Frederic Borràs** en unos cuantos minutos, en pocas palabras, en varias líneas, constituye un esforzado ejercicio porque resumir en breves pinceladas lo que es una trayectoria fecunda, una prolija labor, un quehacer riguroso y generoso, no es empeño nada sencillo. Empero, con todo mi entusiasmo, intentaré, cuando menos, esbozar el perfil

profesional del **Dr. Borràs** y responder, con la mejor de las intenciones, los razonamientos juiciosos, las aportaciones serenas y la lucidez de las proposiciones desarrolladas en su discurso que acaba de leer.

La semblanza del **Dr. Frederic Borràs** no puede ser, en reconocimiento a su valioso trabajo y provechosa evolución, sucinta. El **Dr. Borràs** es Doctor y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona, MBA por ESADE, Censor Jurado de Cuentas, Auditor miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, Contador Público (Certified Public Accountant, CPA) en Estados Unidos, donde en la Drexel University de Filadelfia realizó un curso de Finanzas, es Diplomado en Alta Dirección de Empresas por IESE (Universidad de Navarra) y es Experto Contable, título expedido por el Consejo General de Economistas de España y por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En el año 2004 fue nombrado por el *Col-legi de Censors Jurats de Comptes* de Catalunya como Auditor Distinguido, institución de la que fue Presidente durante varios años.

Asimismo, el **Dr. Frederic Borràs** ostentó la Presidencia del AMA (Arco Mediterráneo de Auditores), asociación que integra a unos 40.000 auditores de España, Italia y Francia. Ha sido miembro del Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, formando parte de su Comisión Ejecutiva y fue, también, Presidente de la Asociación *for Corporation Growht* en España. De su prolijo currículum destacan otros hitos significativos como haber sido miembro del Patronato de Oxfam Intermon o ser miembro del Consejo Asesor Universitario de la Universidad Internacional de Catalunya (UIC), formar parte del grupo de trabajo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para el desarrollo de

los principios contables de los futuros y opciones financieras, así como ser miembro de la Junta Directiva de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE).

A todo ello, cabe agregar sus incontables intervenciones en conferencias, seminarios y congresos, presentando diversas ponencias, sus más de ciento cincuenta publicaciones entre libros y artículos en los que ha incidido en temas de contabilidad, auditoría, economía e instrumentos financieros.

Tuve la dicha de conocer al **Dr. Borràs** a comienzos de la década de los años 80 del siglo pasado cuando preparaba el concurso-oposición para el acceso al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y, más tarde, al dar mis primeros pasos como Censor Jurado de Cuentas. Fue profesor en varios cursos a los que asistí tanto en lo que por aquel entonces era la Agrupación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Cataluña, y posteriormente sería el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Del **Dr. Borrás** aprendí la seriedad en el ejercicio de la profesión de auditor, bebí en las fuentes de sus experiencias tanto en España como en Estados Unidos, capté la claridad de sus reflexivas exposiciones, no solo en cuestiones de auditoría, sino también en el calado de sus argumentaciones económicas, abriéndome unos horizontes desconocidos para mí, joven y novel auditor y, sobre todo, abusé de sus consejos, estuve atento a sus observaciones, agradecí sus recomendaciones y, sin duda, asimilé unas referencias muy anchurosas que fortalecieron mi andadura profesional.

Después, tuve la excepcional experiencia de colaborar, bajo su presidencia en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de

Cataluña, en la Escuela de Auditoría impartiendo diversos cursos y seminarios. Si en todo momento, reconocí la confianza depositada en mí por él y por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, ahora, en este momento, quiero dejar patente mi gratitud.

El **Dr. Borrás** preside actualmente el consejo asesor de la destacada firma Morera Asesores & Auditores, es miembro del Consejo de Administración mundial de IECNet, una de las firmas más prestigiosas del mundo de los servicios profesionales y está vinculado al IFAC, Federación Internacional de Contadores y es, entre otros cargos profesionales, miembro del grupo de trabajo para la normativa norteamericana de lo que hasta recientemente se ha conocido como Federación de Expertos Contables Europeos, e igualmente es miembro del Comité Internacional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

El **Dr. Borrás** preside el Comité de Auditoría de unos importantes laboratorios y entre 1976 y 2012 realizó su carrera profesional en la firma multinacional de auditoría KPMG, de la que fue socio-director y en la que acumuló un vasto conocimiento auditando distintas sociedades nacionales e internacionales de varios sectores.

Destaco esos pasajes de la carrera profesional del **Dr. Borràs** para entender el porqué de mi admiración, como opositor, primero, y, después, como auditor, por su figura y su quehacer. El **Dr. Borrás** en sus sesiones no se limitaba a la mera función docente; iba mucho más allá. Regaba a sus alumnos con sus sólidas e interesantes habilidades y vivencias, explicando esas otras cosas de la vida profesional y empresarial que no están en los libros. Además, su acervo, no centrado exclusivamente en

el plano doméstico sino introduciendo su visión más universal gracias a su trabajo en Estados Unidos, fluía hacia quienes le escuchábamos estableciendo unas remozadas coordenadas en la España de aquellos años 80.

Y el destino quiso que mis vínculos con el querido **Profesor Borràs** se intensificaran a partir del año 1984 cuando se vinculó al Departamento de Contabilidad de la Universidad de Barcelona, donde deja huella de su enciclopédico saber contable y auditor, marcado en todo momento por su sana humildad que le lleva a profesar tanto en asignaturas de la carrera de la Facultad como en cursos de Máster y en programas de doctorado.
Por tanto, son más de 30 años los que tengo el grato honor de compartir con el **Dr. Borrás** su inacabable sapiencia en el terreno de la contabilidad, de la auditoría y de las finanzas, de enriquecerme con su conocimiento en materia económica y, sobre todo y por encima de todo, de tener el incomparable privilegio de su noble y generosa amistad, beneficiándome de su extraordinaria bonhomía.

II.- CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO

El discurso de ingreso del **Dr. Borrás** responde por completo a las expectativas generadas al no ceñirse estrictamente a lo que es su ámbito profesional como auditor, sino que penetra en las entrañas de una de las mayores preocupaciones que en estos momentos inquieta a la economía mundial. El título del discurso del **Dr. Borrás**, ya de por sí, es de lo más sugerente para este académico que tiene el privilegio de contestarlo. Porque bajo ese interrogante que formula el **Dr. Borrás** de **si estamos preparados para la próxima crisis** subyacen diferentes respuestas, plagadas de incógnitas. Tras escuchar el discurso que acaba de leer el **Dr. Borràs** se corrobora plenamente lo que antes apunta-

ba: sus miras amplias en el campo de la economía y las finanzas, más pronunciadas merced a su bagaje internacional, le permiten exponer con conocimiento de causa sus argumentos.

A raíz de las dolorosas experiencias de la crisis financiera de 2008, que en España han vivido episodios dantescos y costosas vicisitudes tanto para entidades financieras, compañías mercantiles, inversores y ahorradores y, como remache, han supuesto descosidos considerables en nuestras cuentas públicas, el papel del auditor y la responsabilidad de la revisión de cuentas ha entrado en zona de alto riesgo. A menudo, se tacha como culpables de los desaguisados financieros a los auditores y no a los auténticos responsables de los desastres empresariales. Y así arranca una campaña, entre populista y mediática, contra la figura del auditor. Si años atrás, el ejercicio de la auditoría gozaba de un estatus profesional prestigioso, hoy da la impresión de que los auditores son esos hombres de negro que coadyuvan a tergiversar las cuentas de una entidad. Y nada más lejos de la realidad.

Actualmente, se exige al auditor mucho más de lo que cabría pedirle: no únicamente ha de certificar los guarismos del pasado, detectando fraudes, sino que por añadidura tiene que convertirse en el guardián del futuro de la compañía que audita, en el custodio capaz de prevenir los fracasos y las insolvencias. Y para ello, se somete a los auditores, por parte de los organismos reguladores, a severos controles, a burocracias interminables, donde los formalismos adquieren un inusitado papel en detrimento de la calidad del fehaciente cometido de la revisión de cuentas. Asoma así lo que el **Dr. Borràs**, con acierto, señala como peligro provocado por el exceso de regulación. Y tal vez, de seguir por ese camino, se haga realidad el viejo dicho de que los árboles no dejan ver el bosque. Probablemente, la falta de diligencia de los organismos de supervisión y control financie-

ro, cuya responsabilidad en ciertos estropicios de bastantes entidades es incuestionable, traslade toda la carga de sus incompetencias hacia los auditores que se convierten de este modo en chivos expiatorios de bancarrotas y quiebras empresariales.

En la era de la economía disruptiva, las finanzas empresariales entran en otra órbita radicalmente distinta, por no afirmar que drásticamente opuesta, a la preexistente. El **Dr. Borràs** alude a los riesgos que conlleva la nueva y rompedora dimensión de la economía, con la ciberseguridad, la digitalización, las incertidumbres políticas y destaca el relevante peso de las empresas tecnológicas que hoy en día son las que presentan las mayores capitalizaciones bursátiles en los mercados financieros.

En esas empresas, los activos intangibles se erigen en los principales cimientos inversores, dándose además un contrasentido que apenas se percibe por parte los organismos reguladores y supervisores: el santo grial de la capacidad generadora de los ingresos de las grandes compañías tecnológicas que hoy dominan el mundo y que concentran las más elevadas cotas de poder económico y el control de los mercados, no se encuentra reflejado como activo. Ésta es la gran paradoja de la realidad económica que, sin embargo, la prolífica y excesiva regulación contable y, en consecuencia, los corsés que impuestos al ejercicio de la auditoría, no saben captar.

Permítame, **Sr. Presidente**, que lo aclare con un símil de la contabilidad futbolística. La desapegada normativa contable no permite a los clubes de fútbol activar el valor de los jugadores formados en lo que vulgarmente llamamos *cantera,* es decir, en su fútbol base. Y así, con sorpresa para quienes evocamos la tan venerada imagen fiel de la situación patrimonial, de la posición financiera y de los resultados de la actividad de un club de fútbol, atisbamos, verbigracia, que el activo que representa para

el FC Barcelona su jugador Leo Messi, no está reflejado en su balance.

Pues bien, algo similar acontece actualmente con las grandes compañías tecnológicas. El gran motor propulsor de sus negocios, la piedra filosofal que lleva a que algunas de ellas superen la cota mágica del billón de dólares por capitalización bursátil, no figura activado en sus balances. Y a los hechos me remito.

En el ejercicio cerrado en 2018, Amazon, por ejemplo, contabilizó como gasto de investigación y desarrollo y en tecnología, en su cuenta de pérdidas y ganancias, 28.800 millones de dólares mientras en su balance figuran 14.500 millones en concepto de fondo de comercio. Apple, por su parte, no ofrece detalle de sus activos intangibles en 2018, englobándolos en esa partida siempre intrigante del balance que es la de otros activos no corrientes, que suman 22.300 millones de dólares, con un gasto en I+D de 14.200 millones contabilizado en su cuenta de resultados. Y Microsoft registra fondos de comercio por 35.700 millones de dólares e inmovilizados intangibles por 8.000 millones, siendo su gasto en I+D contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 14.700 millones.

ACABO YA, SR. PRESIDENTE. El Dr. Frederic Borràs demuestra, a través de su discurso, su copiosa andadura intelectual y su envidiable conocimiento en el terreno de la auditoría y en el ejercicio de su profesión. No se limita a una simple exposición de los problemas regulatorios sino que profundiza en su porqué, siempre haciendo gala de su incomparable tono reflexivo, de ese cuestionamiento meditabundo inherente a él, manejando con maestría aleccionadora las peliagudas aristas de las normas de auditoría que se hallan en permanente estado de transformación con excesos regulatorios que entrañan peligros,

los renovados retos que surgen y que requieren nuevas respuestas que acaso vayan por detrás de esta realidad constantemente cambiante. El **Dr. Borrás** aborda, con el dominio de su fértil experiencia en tales lides, las mejoras en la información financiera y, en concreto, desmenuza el nuevo marco conceptual de la información financiera que conlleva replantear postulados clásicos en pos de lo que tiene que ser su utilidad que, a mayor abundamiento, encara propuestas sobre indicadores no financieros.

Con brillantez, con su elegante porte intelectual como economista, invitando en todo momento a pensar sosegadamente en sus siempre edificantes planteamientos, el **Dr. Frederic Borràs** exhibe sus dotes como profesor sereno y caviloso, proponiendo desafíos en aras a que la auditoría cumpla con sus fines, aunque sin eludir aspectos críticos.

Mientras el **Dr. Borràs** leía su magistral lección en forma de discurso, mi mente viajaba a aquellos primeros años 80 del siglo pasado y veía al **Profesor Borràs** paseando por el aula, ilustrando sus explicaciones en las casi olvidadas transparencias que colocaba encima del retroproyector, explicando pausada y cabalmente los credos contables que conectaban con el contexto económico y financiero, cautivando a quienes le escuchábamos con su erudición profesional de acá - España y Europa - y de allá - Estados Unidos-, desgranando las discrepancias de los marcos conceptuales, hablando de un contexto que también por aquellas calendas estaba evolucionando si bien no lo hacía con la esta vertiginosa aceleración actual.

Entretanto, pensaba, **Sr. Presidente**, y pienso, que nuestra Institución incorpora hoy a un académico numerario de talla, sabio, analista perenne, que marca hojas de ruta en el campo financiero, que acopia un bagaje portentoso, siempre dispuesto

a cooperar, a sumar, a multiplicar, a aportar, tal cual lleva haciendo a lo largo de una magnífica y brillante carrera profesional y académica.

Esta tarde, **Sr. Presidente**, me cabe el orgullo de contestar, con singular entusiasmo el discurso de un profesor, de un profesional, de un maestro que siempre ha dejado huella en mí y de quien tanto he aprendido y sigo aprendiendo, con su humilde y ejemplar estilo y su entrañable manera de ser. Y nuestra **Real Academia**, con el ingreso como académico numerario del **Dr. Frederic Borrás**, suma a su elenco de prohombres a un insigne y reconocido profesional de la contabilidad, la auditoría y las finanzas, a un caballero de la bonhomía e ilustre representante de una profesión que se debate en un mar de procelosas aguas económicas. ¡Bienvenido, **Dr. Borràs**, querido y admirado **Profesor Borràs** a la **Real Academia Europea de Doctores**!

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES

Directori 1991

Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1992.

La tradición jurídica catalana (Conferència magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

La identidad étnica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.

Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Contribución al estudio de las Bacteriemias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.

La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.

La transició demogràfica a Catalunya i a Balears (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.

L'art d'ensenyar i d'aprendre (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep Ma. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.

La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

La explosión innovadora de los mercados financieros (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Emilio Soldevilla García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.

La cultura com a part integrant de l'Olimpisme (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torelló, Marquès de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

Medicina i Tecnologia en el context històric (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán) 1995.

Els sòlids platònics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.

La normalització en Bioquímica Clínica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavier Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

L'entropia en dos finals de segle (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.

Vida i música (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.

La diferencia entre los pueblos (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Sebastià Trías Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'aventura del pensament teològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.

El derecho del siglo XXI (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'ordre dels sistemes desordenats (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Un clam per a l'ocupació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Nonell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Rosalia de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

La nueva estrategia internacional para el desarrollo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Ripol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

El aura de los números (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins,

Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.

Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Dilemes dinàmics en l'àmbit social (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.

Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro, Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.

Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología? (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

Directorio 2000

Génesis de una teoría de la incertidumbre. Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.

Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.

La medicina de la calidad de vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luís Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en psicologia) 2000.

Pour une science touristique: la tourismologie (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Dr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.

Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiament tecnològic permanent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador Alsius i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.

La drogaaddicció com a procés psicobiològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.

Un univers turbulent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excma. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.

L'envelliment del cervell humà (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Dr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.

Les telecomunicacions en la societat de la informació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ángel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.

La veritat matemàtica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.

L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret) 2003.

De l'economia política a l'economia constitucional (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.

Temperància i empatia, factors de pau (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.

Reflexions sobre resistència bacteriana als antibiòtics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.

La transformación del negocio jurídico como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

La gestión estratégica del inmovilizado (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret) 2004.

Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.

El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numeri Excm. Sr. Dr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia))2004.

Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional (Discurs de recepció com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padrí d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

Evolución històrica del trabajo de la mujer hasta nuestros dias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.

Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.

Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials i Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials: "*Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en economie et gestion"*; Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delcós, Doctor en Medicina i Cirurgia: *"L'impacte mèdic i social de les cèl·lules mare*"; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: *"Nouvelles strategies oncologiques"*; Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: *"Les résistences bacteriénnes a les antibiotiques"*. 2005.

Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del indivíduo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques i Em-

presarials, i contestació de l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.

"Son nou de flors els rams li renc" (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruíz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.

Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El amor y el desamor en las parejas de hoy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joan Trayter i Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Anton Planell i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.

La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'école polytechnique. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.

El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Rosamarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excma. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.

El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propedèutica mèdica. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

Problemática de la familia ante el mundo actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Gustavo José Noboa Bejarano, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Alzheimer: Una aproximació als diferents aspectes de la malaltia. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica honoraria Excma. Sra. Dra. Nuria Durany Pich, Doctora en Biologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate, Doctor-Enginyer de Camins, Canals i Ports) 2008.

Guillem de Guimerà, Frare de l'hospital, President de la Generalitat i gran Prior de Catalunya. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Josep Maria Sans Travé, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. José E. Ruiz Domènec, Doctor en Filosofia Medieval) 2008.

La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico. Hacia un nuevo paradigma en los mercados globalizados del siglo XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Guillermo Sánchez Vilariño, Doctor Ciències Econòmiques i Financeres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Incertesa i bioenginyeria (Sessió Acadèmica dels acadèmics corresponents Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia amb els ponents Excm. Sr. Dr. Joan Anton Planell Estany, Doctor en Ciències Físiques, Excma. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres i Il·lm. Sr. Dr. Humberto Villavicencio Mavrich, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2008.

Els Ponts: Història i repte a l´enginyeria estructural (Sessió Acadèmica dels acadèmics numeraris Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibánez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, amb els Ponents Il·lm. Sr. Dr. Angel C. Aparicio Bengoechea, Professor i Catedràtic de Ponts de l´escola Tècnica Superior d´Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona, Il·lm. Sr. Dr. Ekkehard Ramm, Professor, institute Baustatik) 2008.

Marketing político y sus resultados (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Francisco Javier Maqueda Lafuente, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

Modelo de predicción de "Enfermedades" de las Empresas a través de relaciones Fuzzy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciències Econòmiques i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina) 2009.

Células Madre y Medicina Regenerativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, Doctor en Farmàcia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina) 2009.

Financiación del déficit externo y ajustes macroeconómicos durante la crisis financiera El caso de Rumania (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mugur Isarescu, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2009.

El legado de Jean Monnet (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Teresa Freixas Sanjuán, Doctora en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.

La economía china: Un reto para Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jose Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

Les radiacions ionitzants i la vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Biete i Solà, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 2010.

Gestió del control intern de riscos en l'empresa postmoderna: àmbits econòmic i jurídic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Poch i Torres, Doctor en Dret i Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil i Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

Tópicos típicos y expectativas mundanas de la enfermedad del Alzheimer (Discurs d´ingrés de l ´acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafael Blesa, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l´acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències econòmiques i Dret) 2010.

Los Estados Unidos y la hegemonía mundial: ¿Declive o reinvención? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mario Barquero i Cabrero, Doctor en Economia i Empresa, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

El derecho del Trabajo encrucijada entre los derechos de los trabajadores y el derecho a la libre empresa y la responsabilidad social corporativa (Discurs d´ingrés de l ´acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Manuel Subirana Canterell) 2011.

Una esperanza para la recuperación económica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Lafuente, Doctor en Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2011.

Certeses i incerteses en el diagnòstic del càncer cutani: de la biologia molecular al diagnòstic no invasiu (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Malvehy, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort, Doctor en Econòmiques i Dret) 2011.

Una mejor universidad para una economía más responsable (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Senén Barro Ameneiro, Doctor en

Ciències de la Computació i Intel·ligència, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2012.

La transformació del món després de la crisi. Una anàlisi polièdrica i transversal (Sessió inaugural del Curs Acadèmic 2012-2013 on participen com a ponents: l'Excm. Sr. Dr. José Juan Pintó Ruiz, Doctor en Dret: *"El Derecho como amortiguador de la inequidad en los cambios y en la Economía como impulso rehumanizador"*,Excma. Sra. Dra. Rosmarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut: "*Salut: mitjà o finalitat?"*, Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres: "*Globalización Económico-Cultural y Repliegue Identitario"*, Excm. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Econòmiques: "*La ciencia ante el desafío de un futuro progreso social sostenible"* i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibañez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports: "*El reto de la transferencia de los resultados de la investigación a la industria*"), publicació en format digital www.reialacademiadoctors.cat, 2012.

La quantificació del risc: avantatges i limitacions de les assegurances (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. M. Teresa Anguera i Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres-Psicologia) 2013.

*El procés de la visió: de la llum a la consciència (*Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Ignasi Barraquer i Compte, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestación per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques) 2013.

Formación e investigación: creación de empleo estable (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Mario Barquero Cabrero, Doctor en Economia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret) 2013.

El sagrament de l'Eucaristia: de l'Últim Sopar a la litúrgia cristiana antiga (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Armand Puig i Tàrrech, Doctor en Sagrada Escriptura, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres) 2013.

Al hilo de la razón. Un ensayo sobre los foros de debate (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear, y contestación por la académica de número Excma. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.

Colección Real Academia Europea de Doctores
Fundación Universitaria Eserp

1. *La participació del Sistema Nerviós en la producció de la sang i en el procés cancerós* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere Gascón i Vilaplana, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2014.
   ISBN: 978-84-616-8659-9, Dipòsit Legal: B-5605-2014

2. *Información financiera: luces y sombras* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.
   ISBN: 978-84-616-8830-2, Depósito Legal: B-6286-2014

3. *Crisis, déficit y endeudamiento* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José Maria Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
   ISBN: 978-84-616-8848-7, Depósito Legal: B-6413-2014

4. *Les empreses d'alt creixement: factors que expliquen el seu èxit i la seva sostenibilitat a llarg termini* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Oriol Amat i Salas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trias de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2014.
   ISBN: 978-84-616-9042-8, Dipòsit Legal: B-6415-2014

5. *Estructuras metálicas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Joan Olivé Zaforteza, Doctor en Ingeniería Industrial y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes, Doctor en Derecho) 2014.
   ISBN: 978-84-616-9671-0, Depósito Legal: B-7421-2014

6. *La acción exterior de las comunidades autónomas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Bové Montero, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.
   ISBN: 978-84-616-9672-7, Depósito Legal: B-10952-201

7. *El eco de la música de las esferas. Las matemáticas de las consonancias* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Vicente Liern Carrión, Doctor en Ciencias Matemáticas (Física Teórica) y contestación por la académica de número Excma. Sra. Dra. Pilar Bayer Isant, Doctora en Matemáticas) 2014.
   ISBN: 978-84-616-9929-2, Depósito Legal: B-11468-2014

8. *La media ponderada ordenada probabilística: Teoría y aplicaciones* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José Maria Merigó Lindahl, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Ciencias Matemáticas) 2014.
   ISBN: 978-84-617-0137-7, Depósito Legal: B-12322-2014

9. *La abogacía de la empresa y de los negocios en el siglo de la calidad* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. María José Esteban Ferrer, Doctora en Economía y Empresa y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina y Cirugía) 2014.
   ISBN: 978-84-617-0174-2, Depósito Legal: B-12850-2014

10. *La ciutat, els ciutadans i els tributs* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2014.
    ISBN: 978-84-617-0354-8, Dipòsit Legal: B-13403-2014

11. *Organización de la producción: una perspectiva histórica* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Joaquín Bautista Valhondo, Doctor en Ingeniería Industrial y del Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Llovera Sáez, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-617-0359-3, Depósito Legal: B 13610-2014

12. *Correlación entre las estrategias de expansión de las cadenas hoteleras Internacionales y sus rentabilidades* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Onofre Martorell Cunill, Doctor en Economía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teología) 2014.
ISBN: 978-84-617-0546-7, Depósito Legal: B 15010-2014

13. *La tecnología, detonante de un nuevo panorama en la educación superior* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Lluís Vicent Safont, Doctor en Ciencias de la Información y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2014.
ISBN: 978-84-617-0886-4, Depósito Legal: B 16474-2014

14. *Globalización y crisis de valores* (Discurso de ingreso del académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Lorenzo Gascón, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por la académica de número Excma. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
ISBN: 978-84-617-0654-9, Depósito Legal: B 20074-2014

15. *Paradojas médicas* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Venezuela Excmo. Sr. Dr. Francisco Kerdel-Vegas, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Llort Brull, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.
ISBN: 978-84-617-1759-0, Depósito Legal: B 20401-2014

16. *La formación del directivo. Evolución del entorno económico y la comunicación empresarial* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Juan Alfonso Cebrián Díaz, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y del Excmo Sr. Dr. Juan Ma-

ría Soriano Llobera, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y Doctor en Ciencias Jurídicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.
ISBN:978-84-617-2813-8, Depósito Legal: B 24424-2014

17. *La filosofia com a cura de l'ànima i cura del món* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba Roselló, Doctor en Filosofia i Doctor en Teologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Física) 2014.
ISBN: 978-84-617-2459-8, Dipòsit Legal: B 24425-2014

18. *Hacia una Teoría General de la Seguridad Marítima* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.
ISBN: 978-84-617-3623-2, Depósito Legal: B 27975-2014

Colección Real Academia Europea de Doctores

19. *Pensamiento Hipocrático, Biominimalismo y Nuevas Tecnologías. La Innovación en Nuevas Formas de Tratamiento Ortodóncico y Optimización del Icono Facial* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Luis Carrière Lluch, Doctor en Odontología y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.
ISBN: 978-84-606-5615-9, Depósito Legal: B 3966-2015

20. *Determinantes de las Escuelas de Pensamiento Estratégico de Oriente y Occidente y su contribución para el Management en las Organizaciones del Siglo XXI.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para Chile Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Garrido Morales, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.
ISBN:978-84-606-6176-4, Depósito Legal: B 5867-2015

21. *Nuevos tiempos, nuevos vientos: La identidad mexicana, cultura y ética en los tiempos de la globalización.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para México Excmo. Sr. Dr. Manuel Medina Elizondo, Doctor en Ciencias de la Administración, y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.
ISBN: 78-84-606-6183-2, Depósito Legal: B 5868-2015

22. *Implante coclear. El oído biónico*. (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquín Barraquer Moner, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.
ISBN: 978-84-606-6620-2, Depósito Legal: B 7832-2015

23. *La innovación y el tamaño de la empresa*. (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Carlos Mallo Rodríguez, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-6621-9, Depósito Legal: B 7833- 2015

24. *Geologia i clima: una aproximació a la reconstrucció dels climes antics des del registre geològic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Salas Roig, Doctor en Geologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2015.
ISBN: 978-84-606-6912-8, Dipòsit Legal: B 9017-2015

25. *Belleza, imagen corporal y cirugía estética* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Serra i Renom, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-7402-3, Depósito Legal: B 10757-2015

26. *El poder y su semiología* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin, Doctor en Filología Románica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.
ISBN: 978-84-606-7992-9, Depósito Legal: B 13171-2015

27. *Atentados a la privacidad de las personas* (Discurso de ingreso del académico de honor Excmo. Sr. Dr. Enrique Lecumberri Martí, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-9163-1, Depósito Legal: B 17700-2015

28. *Panacea encadenada: La farmacología alemana bajo el yugo de la esvástica* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Francisco López Muñoz, Doctor en Medicina y Cirugía y Doctor en Lengua Española y Literatura y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-606-9641-4, Depósito Legal: B 17701-2015

29. *Las políticas monetarias no convencionales: El* Quantitative Easing *"* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Pedro Aznar Alarcón, Doctor en Economía y Administración de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2015.
ISBN: 978-84-608-299-1, Depósito Legal: B 25530-2015

30. *La utopía garantista del Derecho Penal en la nueva "Edad Media"* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Fermín Morales Prats, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.
ISBN- 978-84-608-3380-2, Depósito Legal: B 26395-2015

31. *Reflexions entorn el Barroc* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador de Brocà Tella, Doctor en Filosofia i lletres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil Ribas, Doctor en Teologia) 2016.
ISBN- 978-84-608-4991-9, Depósito Legal: B 30143-2015

32. *Filosofia i Teologia a Incerta Glòria. Joan Sales repensa mig segle de cultura catalana* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep-Ignasi Saranyana i Closa, Doctor en teologia i doctor en filosofia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba i Roselló, Doctor en teologia i doctor en filosofía) 2016.
ISBN- 978- 84- 608-5239-1, Depósito Legal: B 1473-2016

33. *Empresa familiar: ¿Sucesión? ¿Convivencia generacional?* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN- 978 84 6085663-4, Depósito Legal: B 3910-2016

34. *Reflexiones y alternativas en torno a un modelo fiscal agotado.* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Antoni Durán-Sindreu Buxadé, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN- 978-84-608-5834-8, Depósito Legal: B 4684-2016

35. *La figura del emprendedor y el concepto del emprendimiento.* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Antonio Pulido Gutiérrez, Doctor en Economía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Alta Administración de Empresas) 2016.
ISBN- 978-84-608-5926-0, Depósito Legal: B 4685-2016

36. *La Cirugía digestiva del siglo XXI* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Carlos García-Valdecasas Salgado, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-6086034-1, Depósito Legal: B 5802-2016

37. *Derecho civil, persona y democracia* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Alfonso Hernández-Moreno, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-608-6838-5, Depósito Legal: B 7644-2016

38. *Entendiendo a Beethoven* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Tapia García, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-608-7507-9, Depósito Legal: B 10567-2016

39. *Fútbol y lesiones de los meniscos* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Ramon Cugat Bertomeu, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-608-8578-8, Depósito Legal: B 12876-2016

40. *¿Hacia un nuevo derecho de gentes? El principio de dignidad de la persona como precursor de un nuevo derecho internacional* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Santiago J. Castellà Surribas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2016.
ISBN: 978-84-608-8579-5, Depósito Legal: B 14877-2016

41. *L'empresa més enllà de l'obra estètica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Martí Pidelaserra, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret) 2016.
ISBN: 978-84-608-9360-8, Depósito Legal: B 15757-2016

42. *El reto de mejorar la calidad de la auditoria* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Frederic Borràs Pàmies, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2016.
ISBN: 978-84-608-9688-3, Depósito Legal: B 16347-2016

43. *Geografia, diffusione e organizzazione cristiana nei primi secoli del cristianesimo* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Angelo Di Berardino, Doctor en Teología - Doctor en Historia y Filosofia y contestación por el académico de número Excmo. y Mgfco. Sr. Rector Armand Puig i Tàrrech, Doctor en Sagrada Escritura) 2016.
ISBN: 978-84-617-5090-0, Depósito Legal: B 21706-2016

44. *Los cónsules de Ultramar y Barcelona* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Dr. Albert Estrada-Rius, Doctor en Derecho y Doctor en Historia y contestación por el académico de

número Excmo. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-617-5337-6, Depósito Legal: B 21707-2016

45. *El implante dental y la Osteointegración* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Carlos Aparicio Magallón, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-617-5598-1, Depósito Legal: B-22187-2016

46. *La empresa social compitiendo en el mercado: principios de buen gobierno* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. José Antonio Segarra Torres, Doctor en Dirección de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingenieria Industrial) 2016.
ISBN: 978-84-617-5971-2, Depósito Legal: B-23123-2016

47. *Incertidumbre y neurociencias: pilares en la adopción de decisiones* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Jorge Bachs Ferrer, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Ciencias Políticas y Económicas) 2016.
ISBN: 978-84-617-6138-8, Depósito Legal: B-23124-2016

48. *¿Puede el marketing salvar al mundo? Expectativas para la era de la escasez* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José Luis Nueno Iniesta, Doctor of Business Administration y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería Industrial) 2016.
ISBN: 978-84-617-6499-0, Depósito Legal: B 24060-2016

49. *Calidad de vida de los pacientes afectos de cáncer de próstata según el tratamiento realizado* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Ferran Guedea Edo, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Albert Biete Sola, Doctor en Medicina y Cirugía) 2016.
ISBN: 978-84-617-7041-0, Depósito Legal: B 26030-2016

50. *Relazioni conflittuali nelle aziende familiari: determinanti, tipologie, evoluzione, esiti* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Salvatore Tomaselli, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Dirección de Empresa y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins, Doctor en Ingeniería Industrial) 2017.
ISBN: 978-84-617-7820-1, Depósito Legal: B 1712 -2017

51. *Sobre el coleccionismo. Introducción a la historia* (Discurso de ingreso del académico correspondiente Excmo. Sr. Dr. Manuel Puig Costa, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-7854-6, Depósito Legal: B 1713-2017

52. *Teoria de la semblança i govern universitari* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Armengou Orús, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2017.
ISBN: 978-84-617-8115-7, Depósito Legal: B 2853- 2017

53. *Història de la malaltia i de la investigació oncològica. Retorn als orígens* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Mariano Monzó Planella, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2017.
ISBN: 978-84-617-8179-9, Depósito Legal: B 2854-2017

54. *Diagnóstico precoz del Cáncer de Pulmón: El Cribado, una herramienta para avanzar en su curación* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Laureano Molins López-Rodó, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-8457-8 , Depósito Legal: B 3937-2017

55. *Honor, crédito en el mercado y la exceptio veritatis* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Felio Vilarrubias Guillamet, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-617-8867-5 , Depósito Legal: B 6307-2017

56. *La vida és una llarga oxidació* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Nicole Mahy Géhenne, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'acadèmic de número Excm Sr. Dr. Rafael Blesa González, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2017.
ISBN: 978-84-617-9179-8, Depósito Legal: B 6308-2017

57. *Salud periodontal y salud general: la alianza necesaria* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. Nuria Vallcorba Plana, Doctora en Odontología y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica) 2017.
ISBN: 978-84-617-9253-5, Depósito Legal: B 8541-2017

58. *Gobierno y administración en la empresa familiar* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. José Manuel Calavia Molinero, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-2296-1, Depósito Legal: B 10562-2017

59. *Darwin, Wallace y la biología del desarrollo evolutiva* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Daniel Turbón Borrega, Doctor en Filosofía y Letras y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Felio Vilarrubias Guillamet, Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-2678-5, Depósito Legal: B 11574-2017

60. *EL asesoramiento financiero, la figura del Asesor Financiero y de las E.A.F.I.s* (Discurso de ingreso de la académica de número Excma. Sra. Dra. Montserrat Casanovas Ramon, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Maria Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2017.
ISBN: 978-84-697-3635-7, Depósito Legal: B 15061-2017

61. *Dieta Mediterránea: una visión global / La nutrición comunitaria en el siglo XXI* (Discursos de ingreso de los académicos de número Excmo. Sr. Dr. Lluis Serra Majem, Doctor en Medicina y Excmo. Sr. Dr. Javier Aranceta Bartrina, Doctor en Medicina y Cirugía, contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina y Cirugía, y la Excma. Sra.

Dra. Maria dels Àngels Calvo Torras, Doctora en Veterinaria y Doctora en Farmacia) 2017.
ISBN: 978-84-697-4524-3, Depósito Legal: B 17729-2017

62. *La conquista del fondo del ojo* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Borja Corcóstegui, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2017.
ISBN: 978-84-697-4905-0, Depósito Legal: B 22088-2017

63. *Barcelona, Galería Urbana* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Trias de Bes, Doctor en Arquitectura y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica) 2017.
ISBN: 978-84-697-4906-7, Depósito Legal: B 24507-2017

64. *La influencia del derecho español en México* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para México Excmo. Sr. Dr. Jesús Gerardo Sotomayor Garza, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Jordi Martí Pidelaserra, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2017.
ISBN: 978-84-697-5210-4 , Depósito Legal: B 25165-2017

65. *Delito fiscal y proceso penal: crónica de un desencuentro* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Joan Iglesias Capellas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2017.
ISBN: 978-84-697-6524-1, Depósito Legal: B 25318-2017

66. *Laïcitat i laïcisme en l'occident europeu* (Discurs d'ingrés de l'Emm. i Rvdm. Dr. Lluís Martínez Sistach, Doctor en Dret Canònic i Civil, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba Roselló, Doctor en Filosofia i Doctor en Teologia) 2017.
ISBN: 978-84-697-6525-8, Depósito Legal: B 28921-2017

67. *Lo disruptivo y el futuro: tecnología y sociedad en el siglo XXI* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Luis Pons Puiggrós, Doctor en Administración y Dirección de Empresas, y con-

testación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina) 2017.
ISBN: 978-84-697-8211-8, Depósito Legal: B 29804-2017

68. *Avances Tecnológicos en Implantología Oral: hacia los implantes dentales inteligentes* (Discurso de ingreso del académico de Número Excmo. Sr. Dr. Xavier Gil Mur, Doctor en Ingeniería Química y Materiales, Rector de la Universidad de Catalunya y contestación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Ingeniería Naútica) 2018.
ISBN: 978-84-697-9148-6, Depósito Legal: B 1862-2018.

69. *La función del marketing en la empresa y en la economía* (Discurso de ingreso del académico de Número Excmo. Sr. Dr. Carlo Maria Gallucci Calabrese, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Ingeniería Naútica) 2018.
ISBN: 978-84-697-9161-5, Depósito Legal: B 1863-2018

70. *El nuevo materialismo del siglo XXI: Luces y sombras* (Discurso de ingreso de l académica de Número Excma. Sra. Dra. Mar Alonso Almeida, Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación del Académico de Número Excm. Sr. Dr. Pedro Aznar Alarcón, Doctor en Económicas y Administración de empresas) 2018.
ISBN: 978-84-09-00047-0 , Depósito Legal: B 5533-2018

71. *La dinámica mayoría – minoría en las sociedades de capital* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Rodolfo Fernández-Cuellas, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2018.
ISBN: 978-84-09-00419-5 , Depósito Legal: B 6898-2018

72. *Rubén Darío, Japón y Japonismo* (Discurso de ingreso del Académico de Honor, Hble. Sr. Naohito Watanabe, Cónsul General del Japón en Barcelona y contestación por el académico de número Excmo. Excmo. Sr. Dr. José María Bové Montero. Doctor en Administración y Dirección de Empresas) 2018.
ISBN: 978-84-09-01887-1, Depósito Legal: B 12410-2018

73. *Farmacología Pediátrica: pasado, presente y perspectivas de futuro* (Discurso de ingreso de la académica correspondiente Excma. Sra. Dra. Mª Asunción Peiré García, Doctora en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Pere Gascón Vilaplana, Doctor en Medicina) 2018.
ISBN: 978-84-09-02147-5 , Depósito Legal: B-13911-2018

74. *Pluralismo y Corporativismo. El freno a la Economía dinámica* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Vicente Sola, Doctor en Derecho y Economía y contestación por el académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Edmund Phelps, Premio Nobel de Economia 2006) 2018.
ISBN: 978-84-09-02544-2 , Depósito Legal: B-15699-2018

75. *El Valor del liderazgo* (Discurso de ingreso de la académica de número Excma. Sra. Dra. Mireia Las Heras Maestro, Doctora en Dirección de Empresas y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Antonio Segarra, Doctor en Administración de Empresas) 2018.
ISBN: 978-84-09-02545-9 , Depósito Legal: B-15700-2018

76. *Reflexiones sobre la autoría de las publicaciones científicas* (Discurso de ingreso de la académica Correspondiente Excma. Sra. Dra. Marta Pulido Mestre, Doctora en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina y Cirugía) 2018.
ISBN: 978-84-09-03005-7, Depósito Legal: B-16369-2018

77. *Perspectiva humanistica de la bioetica en estomatologia / odontologia* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Josep M. Ustrell i Torrent, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Ferran Guedea Edo, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2018.
ISBN: 978-84-09-04140-4, Depósito Legal: B-21704-2018

78. *Evolución de la información relacionada con la alimentación y la nutrición: retos de adaptación por el consumidor* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Rafael Urrialde de Andrés, Doctor en Ciencias Biológicas y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Lluís Serra Majem, Doctor en Medicina) 2018.
ISBN: 978-84-09-0523-9, Depósito Legal: B-3763-2018

79. *De la neurocirugía mística de la antigüedad, a los retos que afronta en el siglo XXI. Los cambios de paradigma según la evolución de la neurocirugía en el tiempo.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Jesús Lafuente Baraza, Doctor en Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Luis Carrière Lluch, Doctor en Odontología) 2018.
ISBN: 978-84-09-05288-2, Depósito Legal: B-24477-2018

80. *La Unitat de Tuberculosi Experimental. 20 anys d´història / The Experimental Tuberculosis Unit: 20 years of history* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Pere Joan Cardona Iglesias, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciències Econòmiques) 2018.
ISBN: 978-84-09-056972, Depósito Legal: B25357-2018

81. *Noucentisme, avantguardisme i model de país: la centralitat de la cultura* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica Numeraria Excma. Sra. Dra. Mariàngela Vilallonga Vives, Doctora en Filologia Clàssica, i contestació per l'acadèmica Numeraria Excma. Sra. Dra. M. Àngels Calvo Torras, Doctora en Veterinària) 2018.
ISBN: 978-84-09-0680-1, Depósito Legal: B-26513-2018

82. *Abrir las puertas de la Biblioteca de Alejandría* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excma. Sra. Dra. Sònia Fernández-Vidal, Doctora en Física, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Doctor en Medicina y Cirugía) 2018.
ISBN: 978-84-09-06366-6, Depósito Legal: B-26855-2018

83. *Una mirada a Santiago Ramón y Cajal en su perfil humano y humanista* (Discurso de ingreso de la académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquín Callabed Carracedo, Doctor en Medicina y Cirugía, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina, Cirugía y Farmacia) 2019.
ISBN: 978-84-09-07209-5, Depósito Legal: B-29489-2018

84. *Paradigmas financieros en tela de juicio* (Discurso de ingreso del académico de número Excmo. Sr. Dr. Joan Massons i Rabassa, Doctor en Administración y Dirección de Empresas, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Maria Gay de Liébana Saludas, Doctor en Económicas y Derecho) 2019.
ISBN: 978-84-09-08163-9, Depósito Legal: DL: B-2390-2019

85. *La contabilidad y sus adaptaciones sectoriales. El caso especial del sector hotelero* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Ramón M. Soldevila de Monteys, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón , Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2019.
ISBN: 978-84-09-08554-5, Depósito Legal: B-4341-2019

86. *La lógica difusa en la decisión de inversión empresarial frente al riesgo: veinte años entre la investigación pura y la aplicada* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Richard Onses, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Derecho) 2019.
ISBN: 978-84-09-08897-3, Depósito Legal: B-5552-2019

87. *De la Tierra a la Luna* (Discurso de ingreso de los Académicos de Honor Excmo. Sr. Joan Roca i Fontané, Excmo. Sr. Josep Roca i Fontané y Excmo. Sr. Jordi Roca i Fontané), y contestación por los académicos de Número Excmo. Sr. Dr. José Ramón Calvo Fernández, Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Excmo. Sr. Dr. Santiago Castellà Surribas) 2019.
ISBN: 978-84-09-09831-6, Depósito Legal: B-8886-2019

88. *De la belleza de los materiales a las artes y las tecnologías avanzadas para la sociedad innovadora del siglo XXI* (Discurso de ingreso del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Guilemany Casadamon, Doctor en Ciencias Químicas, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Javier Gil Mur, Doctor en Ingeniería Química y Materiales) 2019.
ISBN: 978-84-09-09832-3, Depósito Legal: B-8887-2019

89. *Los Retos de la Sociedad Civil en una Democracia Avanzada* (Discurso de ingreso del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Aldo Olcese Santonja, Doctor en Economía Financiera y Presidente de la Fundación Independiente, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctor en Derecho) 2019.
ISBN: 978-84-09-10202-0, Depósito Legal: B-9670-2019

90. *Los dientes del comer al lucir: evolución de los materiales odontológicos y cambios sociales* (Discurso de ingreso del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Lluís Giner Tarrida, Doctor en Medicina y Cirugía, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina, Cirugia, Farmacia, Ciencias de la Salud) 2019.
ISBN: 978-84-09-10543-4, Depósito Legal: B-10575-2019

91. *Sujeto de la creatividad para ser más competitivos: El individuo creativo* (Discurso de ingreso como Académico de Honor Excmo. Sr. Joan B. Renart Cava, Presidente de Vichy Catalan Corporation, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina, Cirugia, Farmacia, Ciencias de la Salud) 2019.
ISBN: 978-84-09-10544-1, Depósito Legal: B-10576-2019

92. *Societat plural i religions* (Discurs d'ingrés a la Reial Acadèmia Europea de Doctors, com Acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. Antoni Matabosch i Soler, Doctor en Teologia, i contestació de l'Acadèmic Numerari Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Física) 2019.
ISBN: 978-84-09-10917-3, Depósito Legal: B-12209-2019

93. *Marketing Cuántico, un nuevo paradigma de Marketing para dar un salto en la gestión de los clientes* (Discurso de ingreso como Académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. Josep Alet i Vilaginés, Doctor en Ciencias Económicas, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós, Doctor en Medicina, Cirugia, Farmacia, Ciencias de la Salud: Neurociencia Básica y Aplicada) 2019.
ISBN: 978-84-09-11658-4, Depósito Legal: B-14360-2019

94. *La confianza razonada: un medio para la gestión de la incertidumbre en los procesos de las organizaciones* (Discurso de ingreso como Académico Correspondiente Excmo. Sr. Dr. José Ángel Brandín Lorenzo, Doctor en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2019.
ISBN: 978-84-09-11704-8 Depósito Legal: B-14896-2019

95. *¿Estamos preparados para la próxima crisis?* (Discurso de ingreso como Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Frederic Borràs Pàmies, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, y contestación por el académico de Número Excmo. Sr. Dr. José Mª Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctor en Derecho) 2019.
ISBN: 978-84-09-1261-2 Depósito Legal: B-16314-2019

RAD Tribuna Plural. La revista científica. 1ª Etapa

Revista 1 - *Número 1/2014*

Globalización y repliegue identitario, *Ángel Aguirre Baztán* El pensament cristià, *Josep Gil Ribas*. El teorema de Gödel: recursivitat i indecidibilitat, *Josep Pla i Carrera.* De Königsberg a Göttingen: Hilbert i l'axiomatització de les matemàtiques*, Joan Roselló Moya*. Computerized monitoring and control system for ecopyrogenesis technological complex, *Yuriy P. Kondratenko, Oleksiy V.Kozlov*. Quelques réflexions sur les problèmes de l'Europe de l'avenir*, Michael Metzeltin*. Europa: la realidad de sus raices, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Discurs Centenari 1914-2014, *Alfredo Rocafort Nicolau*. Economía-Sociedad–Derecho, *José Juan Pintó Ruiz*. Entrevista, *Jaime Gil Aluja.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 404.

Revista 2 - *Número 2/2014* *Monográfico Núm.1*

I Acto Internacional: Global Decision Making.
2014: à la recherche d'un Humanisme renouvelé de El Greco à Nikos Kazantzakis, *Stavroula-Ina Piperaki*. The descent of the audit profession, *Stephen Zeff.* Making global lawyers: Legal Practice, Legal Education and the Paradox of Professional Distinctiveness, *David B. Wilkins*. La tecnología, detonante de un nuevo panorama universitario, *Lluis Vicent Safont*. La salida de la crisis: sinergias y aspectos positivos. Moderador: *Alfredo Rocafort Nicolau*. Ponentes: Burbujas, cracs y el comportamiento irracional de los inversores, *Oriol Amat Salas.* La economía española ante el hundimiento del sector generador de empleo, *Manuel Flores Caballero.* Tomando el pulso a la economía española: 2014, año de encrucijada, *José Maria Gay de Liébana Saludas.* Crisis económicas e indicadores: diagnosticar, prevenir y curar, *Montserrat Guillén i Estany.* Salidas a la crisis, *Jordi Martí Pidelaserra.* Superación de la crisis económica y mercado de trabajo: elementos dinamizadores, *José Luís Salido Banús.*

Indicadores de financiación para la gestión del transporte urbano: El fondo de comercio, El cuadro de mando integral: Una aplicación práctica para los servicios de atención domiciliaria, Competencias de los titulados en ADE: la opinión de los empleadores respecto a la contabilidad financiera y la contabilidad de costes. Teoría de conjuntos

clásica versus teoría de subconjuntos borrosos. Un ejemplo elemental comparativo. Un modelo unificado entre la media ponderada ordenada y la media ponderada. Predicting Credit Ratings Using a Robust Multi-criteria Approach.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 588.

Revista 3 - *Número 3/2014*

Taula rodona: Microorganismes i patrimoni. Preámbulo, *Joaquim Gironella Coll.* L'arxiu Nacional de Catalunya i la conservació i restauració del patrimoni documental, *Josep Maria Sans Travé, Gemma Goikoechea i Foz.* El Centre de Restauració Béns Mobles de Catalunya (CRBMC) i les especialitats en conservació i restauració, *Àngels Solé i Gili.* La conservació del patrimoni històric davant l'agressió per causes biològiques, *Pere Rovira i Pons.* Problemática general de los microorganismos en el patrimonio y posibles efectos sobre la salud, *Maria dels Àngels Calvo Torras.* Beyond fiscal harmonisation, a common budgetary and taxation area in order to construct a European republic, *Joan-Francesc Pont Clemente.* El microcrédito. La financiación modesta, *Xabier Añoveros Trias de Bes.* Extracto de Stevia Rebaudiana. *Pere Costa Batllori.* Síndrome traumático del segmento posterior ocular, *Carlos Dante Heredia García.* Calculadora clínica del tiempo de doblaje del PSA de próstata, *Joaquim Gironella Coll, Montserrat Guillén i Estany.* Miguel Servet (1511-1553). Una indignació coherent, *Màrius Petit i Guinovart.* Liquidez y cotización respecto el Valor Actual Neto de los REITs Españoles (Las SOCIMI), *Juan María Soriano Llobera, Jaume Roig Hernando.* I Acte Internacional: Global decision making. Resum. Entrevista, *Professor Joaquim Barraquer Moner.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 376

Revista 4 - *Número 4/2014*

Sessió Acadèmica: La simetria en la ciència i en l'univers. Introducció, evocació del Dr. Jaume Vallcorba Plana, *David Jou Mirabent i Pilar Bayer i Isant*. La matemática de les simetries, *Pilar Bayer i Isant*, l'Univers i les simetries trencades de la física, *David Jou Mirabent.* Sessió Acadè-

mica: La financiación de las grandes empresas: el crédito sindicado y el crédito documentario. Los créditos sindicados, *Francisco Tusquets Trias de Bes.* El crédito documentario. Una operación financiera que sustituye a la confianza en la compraventa internacional, *Xabier Añoveros Trias de Bes.* Sessió Acadèmica: Vida i obra d'Arnau de Vilanova. Introducció, *Josep Gil i Ribas.* Arnau de Vilanova i la medicina medieval, *Sebastià Giralt.* El *Gladius Iugulans Thomatistas* d'Arnau de Vilanova: context i tesis escatològiques, *Jaume Mensa i Valls*. La calidad como estrategia para posicionamiento empresarial, *F. González Santoyo, B. Flores Romero y A.M. Gil Lafuente.* Etnografía de la cultura de una empresa, *Ángel Aguirre Baztán.* L'inconscient, femení i la ciència, *Miquel Bassols Puig.* Organización de la producción: una perspectiva histórica, *Joaquim Bautista Valhondo y Francisco Javier Llovera Sáez.* La quinoa (*Chenopodium quinoa*) i la importancia del seu valor nutricional, *Pere Costa Batllori.*

El Séptimo Arte*, Enrique Lecumberri Martí.* "Consolatio" pel Dr. Josep Casajuana i Gibert, *Rosmarie Cammany Dorr, Jaume Gil Aluja i Josep Joan Pintó Ruiz.* The development of double entry: An example of the International transfer of accounting technology, *Christopher Nobes.* Entrevista, *Dr. Josep Gil Ribas.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 460

Revista 5 - *Número 1/2015*

Sessió Acadèmica: Salut, economia i societat. Presentació, *M.dels Àngels Calvo Torras*. Descripción y valoración crítica de los diferentes sistemas sanitarios en Europa, *Joaquim Gironella Coll.* Efectos económicos en el sistema público de salud del diagnóstico precoz de las enfermedades, *Ana María Gil Lafuente.* Estar sano y encontrarse bien: El reto, *Rosmarie Cammany Dorr.* What is the greatest obstacle to development? *Alba Rocafort Marco.* Aceleradores globales de la RSE: Una visión desde España, *Aldo Olcese Santoja.* Zoonosis transmitidas por mascotas. Importancia sanitaria y prevención, *M. dels Àngels Calvo Torras y Esteban Leonardo Arosemena Angulo.* Seguretat alimentària dels aliments d'origen animal. Legislació de la Unió Europea sobre la fabricació de pinsos, *Pere Costa Batllori.* Panacea encadenada: La farmacología alemana bajo el III Reich y el resurgir de la Bioética, *Francisco López Muñoz.* Laici-

dad, religiones y paz en el espacio público. Hacia una conciencia global, *Francesc Torralba Roselló.* Inauguración del Ciclo Academia y Sociedad en el Reial Cercle Artístic de Barcelona. Entrevista, *Dr. José Juan Pintó Ruiz.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 356

Revista 6 - *Número 2/2015*

Sessió Acadèmica: Subrogación forzosa del acreedor. Presentación, *José Juan Pintó.* La subrogación Forzosa del acreedor: Concepto, Naturaleza, Finalidad y Efectos, *Alfonso Hernández Moreno.* La utilización de la subrogación forzosa en la práctica: Aspectos relevantes y controvertidos, *Francisco Echevarría Summers.* Methods of Modeling, Identification and Prediction of Random Sequences Base on the Nonlinear Canonical Decomposition*, Igor P. Atamanyuk, Yuriy P. Kondratenko.* Rien n'est pardoné!. *Stravroula-Ina Piperaki.* Seguretat alimentària dels aliments d'origen animal. Legislació de la Unió Europea sobre la fabricació de pinsos II. Pinsos ecològics, *Pere Costa Batllori.* The relationship between gut microbiota and obesity, *Carlos González Núñez, M. de los Ángeles Torras.* Avidesa i fulgor dels ulls de Picasso, *David Jou Mirabent.* Problemática de la subcontratación en el sector de la edificación, *Francisco Javier Llovera Sáez, Francisco Benjamín Cobo Quesada y Miguel Llovera Ciriza*. Jornada Cambio Social y Reforma Constitucional, *Alfredo Rocafort Nicolau, Teresa Freixes Sanjuán, Marco Olivetti, Eva Maria Poptcheva, Josep Maria Castellà y José Juan Pintó Ruiz.* Inauguración del ciclo "Academia y Sociedad" en el Reial Cercle Artístic de Barcelona: Nuevas amenazas. El Yihadismo, *Jesús Alberto García Riesco.* Presentación libro "Eva en el Jardín de la Ciencia", *Trinidad Casas, Santiago Dexeus y Lola Ojeda.* "Consolatio" pel Dr. Jaume Vallcorba Plana, *Xabier Añoveros Trias de Bes, Ignasi Moreta, Armand Puig i Tàrrech.*
Entrevista, *Dr. David Jou Mirabent.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 400

Revista 7 - *Número 3/2015* *Monográfico Núm.2*

II Acto Internacional: Congreso Internacional de investigación "Innovación y Desarrollo Regional". Conferencia Inaugural: Lecciones de la crisis financiera para la política económica: austeridad, crecimiento y retos de futuro, *Aznar Alarcón, P., Gay de Liébana Saludas, J.M., y Rocafort Nicolau, A.,* **Eje Temático 1. Gestión estratégica de las organizaciones**: Diseño, operación y gestión de un modelo de negocio innovador, *Medina Elizondo, M. y Molina Morejón, M.* Matriz insumo producto como elemento de estrategia empresarial*, Towns Muñoz, J.A.,y Tuda Rivas, R.* Valoración sobre la responsabilidad social de las empresas en la comarca lagunera, *De la Tejera Thomas, Y.E., Gutiérrez Castillo, O.W., Medina Elizondo, E., Martínez Cabrera, H., y Rodríguez Trejo, R.J.* Factores de competitividad relacionados con la internacionalización. Estudio en el estado de Coahuila, *González Flores. O., Armenteros Acosta, M del C., Canibe Cruz, F., Del Rio Ramírez, B.* La contextualización de los modelos gerenciales y la vinculación estratégica empresa-entorno, *Medina Elizondo, M., Gutiérrez Castillo, O., Jaramillo Rosales, M., Parres Frausto, A., García Rodríguez, G.A.* Gestión estratégica de las organizaciones. Los Estados Unidos de Europa, *Barquero Cabrero, J.D.* El análisis de la empresa a partir del Valor Añadido, *Martí Pidelaserra, J.* Factors influencing the decision to set up a REIT, *Roig Hernando, J., Soriano Llobera, J.M., García Cueto, J.I.* **Eje Temático 2: Gestión de la Innovación y desarrollo regional:** Propuesta metodológica para la evaluación de ambientes de innovación empresariales. Aplicaciones en el estado de Hidalgo, México, *Gutiérrez Castillo, O.W., Guerrero Ramos, L.A, López Chavarría, S., y Parres Frausto, A. E*strategias para el desarrollo de la competitividad del cultivo del melón en la comarca lagunera. *Espinoza Arellano, J de J., Ramírez Menchaca, A., Guerrero Ramos, L.A. y López Chavarría, S.* Redes de Innovación Cooperativa en la región lagunera.*Valdés Garza, M., Campos López, E., y Hernández Corichi, A.* Ley general de contabilidad gubernamental. Solución informática para municipios menores de veinticinco mil habitantes, *Leija Rodríguez, L.* La innovación en la empresa como estrategia para el desarrollo regional, *González Santoyo, F., Flores Romero, B., y Gil Lafuente, A.M.* Aplicación de la Gestión del conocimiento a la cadena de suministro de la construcción. La calidad un reto necesario, *Llovera Sáez, F.J., y Llovera Ciriza, M.* **Eje Temático 3. Gestión del capital humano y cultura organizacional:** Influencia del capital humano y la cultura emprendedora en la innovación como factor de competitividad de las pyme

industriales, *Canibe Cruz, F., Ayala Ortiz, I., García Licea, G., Jaramillo Rosales, M., y Martínez Cabrera, H.* Retos de la formación de empresarios competitivos de la región lagunera, México. Competencias estratégicas gerenciales y su relación con el desempeño económico en el sector automotriz de Saltillo.*Hernández Barreras, D., Villanueva Armenteros, Y., Armenteros Acosta, M. del C., Montalvo Morales, J.A.Facio Licera, P.M., Gutiérrez Castillo, O.W., Aguilar Sánchez, S.J., Parres Frausto, A., del Valle Cuevas, V.* Competencias estratégicas gerenciales y su relación con el desempeño económico en el sector automotriz de Saltillo, *Hernández Barreras, D., Villanueva Armenteros, Y., Armenteros Acosta, M. del C., Montalvo Morales, J.A.* Identificación y diseño de competencias laborales en las áreas técnicas de la industria textil en México. *Vaquera Hernández, J., Molina Morejón, V.M., Espinoza Arellano, J. de J.* Self-Perception of Ethical Behaviour. The case of listed Spanish companies, *García López, M.J., Amat Salas, O., y Rocafort Nicolau, A.* Descripción y valoración Económico-Sanitaria de los diferentes sistemas sanitarios en el espacio europeo, y de las unidades de hospitalización domiciliaria en las comunidades autónomas de España, *Gironella Coll, J.* El derecho público en el Quijote. Derecho de gentes y derecho político, *Añoveros Trias de Bes, X.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 558

Revista 8 - *Número 4/2015*

Sessió Acadèmica: l'Aigua, una visió interdisciplinària. Presentació, *M. dels Àngels Calvo Torres.* El agua: Características diferenciales y su relación con los ecosistemas, *M. dels Àngels Calvo Torres.* L'Aigua en l'origen i en el manteniment de la vida, *Pere Costa Batllori.* Planeta océano, pasado, presente y futuro desde una visión particular. Proyecto AQVAM. Aportación sobre el debate del agua. Fausto García Hegardt. Sesión Académica: Ingeniería y música. Presentación, *Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra.* Las comunicaciones móviles. Presente y futuro, *Ramon Agustí.* Sessió Acadèmica: Debat sobre la religió civil. Presentació, *Francesc Torralba Roselló*. La religió vertadera, *Josep Gil Ribas.* La religión civil, Ángel Aguirre *Baztán,* La religión en la que todos los hombres están de acuerdo, *Joan-Francesc Pont Clemente.* Aportació al debat sobre la religió, *Josep Gil Ribas.* El camino hacia la libertad: el legado napoleó-

nico en la independencia de México, *Enrique Sada Sandoval.* Los ungüentos de brujas y filtros de amor en las novelas cervantinas y el papel de Dioscórides de Andrés Laguna, *Francisco López Muñoz y Francisco Pérez Fernández.* La lingüística como economía de la lengua. *Michael Metzeltin.* Situación de la radioterapia entre las ciencias, *Santiago Ripol Girona.* Conferencia "Las Fuerzas Armadas y el Ejército de Tierra en la España de hoy", *Teniente General Ricardo-Álvarez-Espejo García.* Entrevista, *Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 410

Revista 9 - *Número 1/2016*

Sessió Acadèmica: Unitats canines d'odorologia. Usos actuals i noves perspectives, *M. dels Àngels Calvo i Lluis Pons Anglada.* La odisea de la voz. La voz y la ópera. Aspectos médico-artísticos. *Pedro Clarós, Marcel Gorgori.* Sessió Acadèmica: La bioeconomia, nou paradigma de la ciència. Presentacón, *M. dels Àngels Calvo*, liEconomia ecològica: per una economía que faci les paus amb el planeta, *Jordi Roca.* Capital natural *versus* desarrollo sostenible, *Miquel Ventura,* Sesión Académicas Multidisciplinaria: Accidente nuclear de Chernóbil. El accidente de la central nuclear de Chernóbil. Controversias sobre los efectos sobre la salud 30 años después, *Albert Biete.* Los efectos sobre el medio animal, vegetal y microbiano, *M. dels Àngels Calvo,* El cost econòmic de l'accident de Txernòbil: una aproximació, *Oriol Amat.*La visión del ingeniero en el accidente y actuaciones reparativas posteriores, *Joan Olivé*. Chernóbil y Fukushima: La construcción diferencial mediática de una misma realidad, *Rosmarie Cammany.* El virreinato de la Nueva España y la Bancarrota del Imperio Español, *Enrique Sada Sandoval.* Mistakes and dysfuncstions of "IRR" an alternative instrument "FYR", *Alfonso M. Rodríguez.* El derecho y la justicia en la obra de Cervantes, *Xabier Añoveros Trias de Bes.* Arquitectura motivacional para hacer empresa familiar multigeneracional, *Miguel Angel Gallo.* La vida de Juan II de Aragón (1398-1479) tras la operación de sus cataratas, *Josep M. Simon*. PV Solar Investors Versus the kingdom of Spain: First state victory, at least 27 more rounds to go, *Juan M. Soriano y José Ignacio Cueto.* Entrevista, Dra. M. dels Àngels Calvo Torras.
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito legal: B 12510-2014 Págs.418

Revista 10 - ***Número 2/2016*** *Homenajes Núm. 1*

Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Discurso de ingreso de la Académica de Honor Excma. Sra. Dra. Rosalía Arteaga Serrano. Trabajo aportado por la nueva Académica de Honor: *Jerónimo y los otros Jerónimos.* Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch. Discurso de ingreso de la Académica de Honor Excma. Sra. Dra. Leslie C. Griffith. Trabajos aportados por la nueva Académica de Honor: *Reorganization of sleep by temperatura in Drosophila requires light, the homeostat, and the circadian clock, A single pair of neurons links sleep to memory consolidation in Drosophila melanogaster, Short Neuropeptide F Is a Sleep-Promoting Inhibitory Modulator.* Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Josep-Ignasi Saranyana Closa. Discurso de ingreso del Académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Ernesto Kahan. Trabajo aportado por el nuevo Académico de Honor: *Genocidio.* Presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramon. Presentación del Académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Eric Maskin. Trabajos aportados por el nuevo Académico de Honor: *Nash equilibrium and welfare optimality, The Folk theorem in repeated games with discounting or with incomplete information. Credit and efficiency in centralized and descentralized economies.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito legal: B 12510-2014 Págs.384

Revista 11 - ***Número 3/2016***

Sesión Académica: Medicamentos, genes y efectos terapéuticos. *M. dels Àngels Calvo. Joan Sabater Tobella*. Sessió Acadèmica: Ramon Llull (Palma, 1232-Tunis, 1316). Presentació, *Josep Gil Ribas*. Ramon Llull. Vida i obra, J*ordi Gayà Estelrich*. L'art com a mètode, *Alexander Fidora*. El pensament de Ramon Llull, *Joan Andreu Alcina*. Articles – Artículos: Los animales mitológicos como engendro de venenos y antídotos en la España Áurea: a propósito del basilisco y el unicornio en las obras literarias de Lope de Vega, *Cristina Andrade-Rosa, Francisco López-Muñoz*. El poder en la empresa: Potestas y Auctoritas, *Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins*. El efecto del Brexit en la validez de las cláusulas arbitrales existentes con Londres como sede del arbitraje y en la decisión de las partes de pactar a futuro cláusulas arbitrales con

Londres como sede del arbitraje, *Juan Soriano Llobera, José Ignacio García Cueto*. Desviaciones bajo el modelo de presupuesto flexible: un modelo alternativo, *Alejandro Pursals Puig*. Reflexiones en torno a la economía del conocimiento, *Leandro J. Urbano, Pedro Aznar Alarcón*. Lliurament del títol de Fill Il·lustre de Reus al Dr. Josep Gil i Ribas (21.09.2016), *Josep-Ignasi Saranyana Closa*.
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito legal: B 12510-2014 Págs.316

Revista 12 - *Número 4/2016* *Homenajes Núm.2*

Discurso de ingreso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Aaron Ciechanover*, presentación a cargo del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. Rafael Blesa González. Discurso de ingreso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Gil-Vernet Vila*, presentación a cargo del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch. Discurso de ingreso del Académico de Honor del *Excmo. Sr. Dr. Björn O. Nilsson*, presentación a cargo de la Académica de Número Excma. Sra. Dra. Maria dels Àngels Calvo Torres. Discurso del Académico de Honor *Excmo. Sr. Dr. Ismail Serageldin*, presentación a cargo de la Académica de Honor, Excma. Sra. Dra. Rosalía.
Edición impresa ISSN: 2339-997X. Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014 Pags 272

Revista 13 - *Número 5/2016*

Debate: El impacto del BREXIT en la economía española y en el resto de países de la UE. *Oriol Amat Salas, Santiago José Castellà Surribas, Juan Francisco Corona Ramón y Joan-Francesc Pont Clemente.* Debate: Titanic, Cómo tomar imágenes a 3800 metros de profundidad. El corto viaje del Titanic- Seguridad marítima, antes y después del Titánic, *Jaime Rodrigo de Larrucea.* El naufragio del Titanic y sus enseñanzas, *Frederic Malagelada Benapres.* ¿Arqueología subacuático a 4000 metros de fondo?, *Pere Izquierdo i Tugas.* Los límites de la imagen submarina, *Josep Maria Castellví.* Cónference sur la misión Aout 2016 Sur l'Eclirage du Titanic, *Christian Petron.* Moderador del Debate, *Andrés Clarós Blanch.* Al grito de nación: Mompox y Cartagena, precursoras en la independencia de Colombia, *Enrique Sada Sandoval*. Satisfacción de los alumnos con el plan de estudios de las licenciaturas en educación

primaria y preescolar, *Rocío del Carmen López Muñiz.* Degradación ambiental del agua subterránea en el entorno de la gestión gubernamental de los recursos Hídricos, México, *José Soto Balderas.* La Formazione Generazionale nelle Aziende Familiari, *Salvatore Tomaselli.* La fagoterapia y sus principales aplicaciones en veterinaria, *Diego Morgades Gras, Francesc Josep Ribera Tarifa, Sandra Valera Martí y M. dels Àngels Calvo Torras.* Aproximació al món d'Àusias March, *Salvador de Brocà Tella.* Diseño estratégico para el reemplazo de equipo en la empresa, González Santoyo, F, F. Flores Romero y Gil Lafuente, Ana Maria. The end of accounting. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente del Excmo. Sr. Dr. Baruch Lev y discurso de contestación del Excmo. Sr. Dr. Oriol Amat Salas. Entrevista, Dra. Miguel Ángel Gallo Laguna de Rins.
Edición impresa ISSN: 2339-997X. Edición electrónica ISSN 2385-345X
Depósito Legal: B 12510-2014 Pags 316

Revista 14 - *Número 1/2017*

Debate: La amenaza interna de la Unión Europea - La amenaza interna de la Unión Europea Refundar Europa, *Santiago José Castellà*. Rumbo económico en 2017, ¿marcado por la brújula política?, *José María Gay de Liébana.* Debate: Juan Clarós cambió la historia de Cataluña en la guerra de la Independencia 1808-1814, *Pedro Clarós, Leticia Darna, Domingo Neuenschwander, Óscar Uceda.* Presentación del libro: Sistemas federales. Una comparación internacional - Presentación, *Teresa Freixes*. Introducción, *Mario Kölling.* El federalismo en Alemania hoy, *Roland Sturm*. La ingeniería política del federalismo en Brasil, *Celina de Souza.* La construcción federal desde la ciudad, *Santiago José Castellà.* Debate: Empresa familiar. Más allá de la tercera generación- Empresa familiar. Más allá de la tercera generación. El resto de la sucesión, *Juan Francisco Corona.* Empresa familiar, *José Manuel Calavia*. Debate: La situación hipotecaria en España tras las sentencias del tribunal de justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo – Presentación, *Alfonso Hernández-Moreno.* Origen de la crisis hipotecaria y activismo judicial, *Fernando P. Méndez.* La evolución legislativa y jurisprudencial en la calificación registral en materia de hipotecas, *Rafael Arnáiz.* El consentimiento informado y el control de transparencia, *Manuel Ángel Martínez.* Cláusulas suelo, intereses moratorios y vencimiento anticipado, *Antonio Recio.* El problema psíquico y psicológico en Don

Quijote, *Xabier Añoveros.* El análisis y la gestión del riesgo a partir de la Evaluación Formal de la Seguridad (EFS/FSA): un nuevo modelo de seguridad portuaria, *Jaime Rodrigo.* Entrevista, *José Ramón Calvo.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 468

Revista 15 - *Número 2/2017*

Debate: Lutero 500 años después 1517-2017). Presentación, *Josep-Ignasi Saranyana*. Martin Luter en el seu context històric, *Salvador de Brocà*. Martín Lutero y los inicios de la Reforma protestante, *Josep Castanyé.* Die theologische Entwicklung Martin Luthers und die *Confessio Augustana. Holger Luebs.* Lutero como creador de la lengua literaria alemana moderna, *Macià Riutort.* Debate: Mejora de la viabilidad de las empresas familiares. Empresa familiar: Incrementar su supervivencia, *Miguel Ángel Gallo*. De la Gobernanza y su ausencia: Gestión pública y Alta dirección en la forja del Estado Mexicano (1821-1840), *Enrique Sada Sandoval.* Los huevos tóxicos o la eficacia de una RASFF, *Pere Costa.* Control de Micotoxinas en la alimentación y salud pública, *Byron Enrique Borja Caceido y M. Àngels Calvo.* La aplicación parcial del principio de subsidiaridad es contraria al Tratado de la UE, se enfrenta al principio de solidaridad y fomenta los nacionalismos de Estado, *Félix de la Fuente Pascual.* Costa Brava 2020 Reserva de la Biosfera. Retos y oportunidades de innovar integrando el uso sostenible del territorio y el mar, *Miquel Ventura.* 1r Encuentro Científico. Convergencia de caminos: Ciencia y empresa RAED- IESE-ULPGC. III Acto Internacional. Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinaria: La evolución de la ciencia en el siglo XXI. Entrevista, *Pedro Clarós*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 242.

Revista 16 - *Número 3/2017* *Monográfico Núm.3*

III Acto Internacional. Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinarias "La evolución de la Ciencia en el Siglo XXI". Conferencia Inaugural: Limits to taxation, *Dr. Juan Francisco Corona*. Bloque Ciencias Humanas y Sociales: La crisi della democrazia rappresentativa, *Dra. Paola Bilancia.* El reto de mejorar la información financiera de las empresas, *Dr. Frederic Borràs.* Financial reporting and auditing

in a global environment, *Dr. José Maria Bové.* La emergencia de las ciudades en la nueva sociedad internacional: ¿Hacia la ciudad estado?, *Dr. Santiago José Castellà.* Déficit, deuda e ilusión finaciera, *Dr. Juan Francisco Corona.* Europa en la encrucijada, *Dra. Teresa Freixes.* Empresa familiar: Incrementar su supervivencia, *Dr. Miguel Ángel Gallo.* Algunas consideraciones críticas acerca delretracto de créditos litigiosos y el derecho a la vivienda, *Dr. Alfonso Hernández-Moreno.* El cambio climático y su comunicación: factores determinantes para su comprensión, *Dra. Cecilia Kindelán.* Comentarios sobre la empresa partiendo de los conceptos de rentabilidad y productividad, *Dr. Jordi Martí.* Academic contributions in Asian tourism research: A bibliometric analysis, *Dr. Onofre Martorell, Dr. Marco Antonio Robledo, Dr. Luis Alberto Otero Dra. Milagros Vivel.* El Fondo de Comercio Interno registrado como una innovación en la Contabilidad, Dr. Agustín Moreno. Laicidad y tolerancia: vigencia de Voltaire en la Europa de hoy, *Dr. Joan-Francesc Pont.* La toma de decisiones empresariales inciertas mediante el uso de técnicas cualitativas, *Dr. Alejandro Pursals.* Presente y futuro de la Unión Europea: El papel de la educación y la universidad, *Dr. José Regidor*. El derecho y la legislación proactiva: nuevas perspectivas en la ciencia jurídica, *Dr. Jaime Rodrigo.* Assess the relative advantages and disadvantages of absorption costing and activity based costing as alternative costing methods used to assess product costs, *Alba Rocafort.* Instrumentos para la creación de empleo: Las cooperativas de trabajo, *Dr. José Luis Salido.* Acotaciones a la cultura de la edad moderna occidental, *Dr. Enrique Tierno.* Bloque Ciencias de la Salud: ¿Cómo debemos enfocar el tratamiento mediante implantes dentales?, *Dr. Carlos Aparicio.* Estilos de vida y cáncer. Situación Actual, *Dr. Albert Biete.* Alzheimer, síndrome de Down e inflamación, *Dr. Rafael Blesa, Dra. Paula Moral Rubio.* Foodborne viruses, *Dr. Albert Bosch, Dra. Susana Guix i Dra. Rosa M. Pintó.* Resistencias a los antimicrobianos y alimentación animal, *Dra. M. Àngels Calvo, Dr. Esteban Leandro Arosemena.* Tabaco o Salud: Los niños no eligen, *Dr. José Ramón Calvo.* La enfermedad calculosa urinaria: situación actual de los nuevos paradigmas terapéuticos, *Dr. Joaquim Gironella.* La organización hospitalaria, factor de eficiencia, *Dr. Francisco Javier Llovera, Dr. Lluis Asmarats, Javier Soriano.* Esperanza de vida, longevidad y función cerebral, *Dr. José Regidor.* Nueva metodología para el tratamiento del TDAH mediante el ejercicio físico, *Dra. Zaira Santana, Dr. José Ramón Calvo.* Conferencia de clausura: La Bioingeniería en el tratamiento de la sordera profunda, *Dr. Pedro*

Clarós. Conferencia especial: Agustín de Betancourt. Un ingeniero genial de los siglos XVIII y XIX entre España y Rusia, *Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes.* Entrevista: *Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN 2385-345X. Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 560.

REVISTA 17 - *Número 4/2017*

Debate: Centenario de un Premio Nobel: Camilo José Cela, Dr. *Xabier Añoveros Trias de Bes, Julio Pérez Cela y Adolfo Sotelo Vázquez. Debate:* Nociones del infinito, Presentación: *Dr. Daniel Turbón Borrega*. Ponencias: Les nocions d'infinit en matemàtiques, Dra. *Pilar Bayer Isant.* El infinito en cosmologia, *Dr. David Jou Mirabent.* ¿Podemos entender lo infinito, si somos finitos, *Antoni Prevosti Monclús?.* La teología ante el infinito, *Dr. Josep-Ignasi Saranyana Closa.* Une nouvelle visión pour l'Europe: engagement citoyen et volonté humaniste, *Dra. Ina Piperaki.* Artículos: Homenaje a la universidad de Salamanca en sus 800 años de existencia (1218-2018), *Dr. Ángel Aguirre Baztán.* Aproximación al concepto de minoría para su protección jurídica internacional: criterios de clasificación, *Dr. Santiago José Castellà.* Ortotoxicidad medicamentosa, *Dr. Pedro Clarós, Dra. M. Àngels Calvo y Dra. Ana María Carmona.* Regeneración de las células ciliadas del oído interno mediante la terapia génica con CGF 166, *Dr. Pedro Clarós, Dra. Maria Àngels Calvo y Dra. Ana María Carmona.* Influencia de las hormonas sexuales en la voz de las cantantes de ópera, *Dr. Pedro Clarós y Dr. Francisco López-Muñoz.* Nanotecnología frente al cáncer, *Inés Guix Sauquet y Dr. Ferran Guedea Edo.* El derecho y la legislación proactiva: nuevas perspectivas en la ciencia jurídica, *Dr. Jaime Rodrigo.* Ingresos de Académicos: Delicte fiscal i procés penal: crònica d´un mal encaix, *Dr. Joan Iglesias Capellas.* La conquista del fondo de ojo, *Dr. Borja Corcóstegui.* Laïcitat i laïcisme en l´occident europeu, *Cardenal Lluís Martínez Sistach.* Lo disruptivo y el futuro: tecnología y sociedad en el siglo XXI, *Dr. Luis Pons Puiggrós.* La influencia del derecho español en México, *Dr. Jesús Gerardo Sotomayor.* Barcelona, galería urbana, *Dr. Juan Trias de Bes.* Entrevista: *Dr. Ramón Cugat.*
Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN: 2385-345X, Depósito Legal: B 12510 - 2014. Págs. 316

Revista 18 - *Monográfico Núm.4*

Ponencias Roma 2018.Marketing Cuántico, un paradigma de marketing para dar un salto en la comprensión y gestión de los clientes como partículas humanas, actoras fundamentales en el mercado, *Dr. Alet Vilaginés, Josep*, *Académico Correspondiente electo de la RAED*. Los Papas, el Vaticano en su aspecto artístico y sus archivos Secretos, *Dr. Añoveros Trias de Bes, Xabier*, *Académico Numerario y Vicepresidente de la RAED.* La ética en un mundo glocal, *Dra. Arteaga Serrano, Rosalía, Académica de Honor de la RAED.* Impactos y vulnerabilidad en la Península Ibérica frente al actual cambio climático,*Dr. Baldasano Recio, José MªAcadémico Numerario electo de la RAED.* Joan Abelló, un artista aventurero, *Sr. Bentz Oliver, José Félix, Presidente del Reial Cercle Artístic de Barcelona.* Nuevas bases para la auditoría del futuro, *Dr. Borrás Pàmies, Frederic, Académico Correspondiente de la RAED.* Sistemas Federales, *Dr. Bové Montero, José Mª, Académico Numerario de la RAED.* De Oliver Twist al Premio Nobel, *Dr. Calvo Fernández, José Ramón, Académico Numerario y Presidente del Instituto de Cooperación Internacional de la RAED.* Impacto de la contaminación microbiológica ambiental en la salud respiratoria: casos prácticos, *Dra. Calvo Torras, M. Àngels Académica Numeraria y Vicepresidenta de la RAED.* El Origen de la voz en el hombre: ¿Desde cuándo, ¿cómo y por qué el hombre habla? *Dr. Clarós, Pedro, Académico Numerario y Vicepresidente de la RAED.* La resurrección de la Ruta de la Seda, *Dr. Corona Ramón, Joan Francesc, Académico Numerario de la RAED.*

La donación de órganos en España. Una labor bien hecha, *Dr. García-Valdecasas, Juan Carlos, Académico Numerario de la RAED.* Fotoenucleación de la glándula prostática obstructiva con Láser Tulio (ThuLEP), *Dr. Gironella Coll, Joaquim, Académico Numerario de la RAED.* Cambio Climático: desinformación y silencio mediático, *Dra. Kindelan Amorrich, Cecilia, Miembro del Instituto de Cooperación Internacional de la RAED.* Del adulterio y amancebamiento a las parejas de hecho, *Dr. Lecumberri Martí, Enrique, Académico de Honor de la RAED.* Lectura de la información Empresarial: De auditores a Blockchain, *Dr. Martí Pidelaserra, Jordi, Académico Numerario y Tesorero de la RAED.* Isaac Peral, un héroe traicionado por la mediocridad de los políticos*, Sr. Murillo Rosado, Manuel*

Director de Comunicación de la RAED. Justificación ética y científica de los ensayos clínicos en pediatría*, Dra. Peiré García, Mª Asunción, Académica Correspondiente de la RAED.* Erasmo de Rotterdam: el helenismo constructor de una Europa humanista*, Dr. Pont Clemente, Joan*

Francesc Académico Numerario y Miembro de la Junta de Gobierno de la RAED. De Corruptione*, Dr. Tierno Pérez-Relaño, Enrique, Académico Numerario de la RAED.* **Artículos Premios Nobel Académicos de Honor de la RAED.** LIGO and the detection of gravitational waves, Listening to Space with LIGO, *Dr. Barrish, Barry C., Premio Nobel de Física 2017 y Académico de Honor de la RAED.* Proteolysis: from the lysosome to ubiquitin and the proteasome .., The ubiquitin-proteasome pathway: on protein death and cell life, *Dr. Ciechanover, Aaron, Premio Nobel de Química 2004 y Académico de Honor de la RAED.* Are we really made of Quarks?, *Dr. Friedman, Jerome Isaac Premio Nobel de Física 1990 y Académico de Honor de la RAED.* **CIESLAG 2º Concurso Tesis Doctorales Méjico 2018 – Abstracts**. La generación Z: Formas generales de comportamiento, intereses, opiniones y actitudes durante la vida, *Dr. Del Bosque, Tomás Francisco, Premio a la mejor Tesis Doctoral - Área de Humanidades y Ciencias de la Conducta.* Asociación de los polimorfismos -308 G/A del gen TNF-α, Pro12Ala del PPAR-gamma y Trp64arg del gen ADRβ3 con el desarrollo de perfil lipídico aterogénico en sujetos VIH+ con TAR, *Dr. Román Gámez, Ramón, Premio a la mejor Tesis Doctoral - Área de Medicina y Ciencias de la Salud.* Medición del capital intelectual: propuesta de un modelo de indicadores en instituciones de educación superior del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, *Dr. Heredia Martínez, Ramón Accésit nº 2 - Área de Ciencias Sociales.* Economía y Administración Gestión integral de mantenimiento basado en el modo de falla de los procesos críticos y la familia de puestos estratégicos que mejora los rendimientos en la industria textil en México, *Dr. Vaquera Hernández, Joel, Accésit nº 1 - Área de Ciencias Sociales, Economía y Administración Publicaciones.*

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica ISSN: 2385-345X
Depósito Legal: B 12510 – 2014. Págs. 650.

José Mª Gay de Liébana Saludas es Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho, así como Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona.

Perito y Profesor Mercantil, Diplomado en Ciencias Empresariales, está en posesión de los títulos de Licenciado en Economía, Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Censor Jurado de Cuentas y Auditor, Diplomado en Estudios de Dirección Económico-Financiera por ESADE, Master en Negocios Internacionales y MBA.

Premio de Economía 2012 de la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera.

Está colegiado como Economista, Abogado y Profesor Mercantil. Pertenece a la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), al Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y al Instituto de España.

Es Miembro de Honor de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana, de la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares, y de la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Andalucía.

Es vocal de la Comisión de Principios Contables de la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA) y miembro del Consejo Asesor de la Asociación Catalana de Contabilidad y Administración (ACCID). Asimismo, es vocal de la Junta Directiva de la Associació de Professors i Investigadors Universitaris de Catalunya (APIUC).

"El problema es que los cambios tecnológicos se están produciendo mucho más rápidamente que los de la normativa y el reto es adaptar la normativa a esta nueva realidad. Pero hay algo más y también importante: el gran salto diferencial que el mercado pide es que se pase de la auditoría tradicional a la predictiva, por lo que se trataría de evitar problemas futuros superando lo que se hace ahora que es revisar las cuentas anuales para decir si ha habido un problema. A pesar de que es importante verificar el pasado para saber que las cuentas están bien, sin duda que el mercado percibiría más valor si fuéramos capaces de predecir evitando problemas futuros, por lo que este es uno de los grandes retos."

Frederic Borràs Pàmies

1914 - 2019

Colección Real Academia Europea de Doctores

Generalitat de Catalunya

INSTITUTO DE ESPAÑA
ACADEMIA ASOCIADA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE